

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes ... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 891

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

LA CONSTITUCION Y EL ESTATUTO

El pacto de San Sebastián

No creo que haya necesidad de invocar ningún pacto para reconocer el derecho de Cataluña a plantear el problema de sus reivindicaciones autonomistas ante las Cortes Constituyentes y soberanas de la nación española.

En las Cortes monárquicas de 1907, sin necesidad de pactos ni plebiscitos, lograron los catalanes llevar su pleito al Parlamento; tuvieron la suerte de convencer a Salmerón para que aceptase la jefatura de la Solidaridad catalana, abandonando para ello la del partido republicano, y hasta consiguieron que Maurra incorporase a su proyecto de régimen local el programa del Tivoli, especie de Carta Magna de los catalanistas de entonces.

No medió pacto ni plebiscito alguno en las Cortes de 1910. Bastó con que el presidente de la Diputación de Barcelona, D. Enrique Prat de la Riba, al frente de una numerosa Comisión de representantes catalanes, visitase en Madrid al jefe del Gobierno, D. José Canalejas, para que este ilustre político, que había combatido hasta la obstrucción el proyecto de Maurra, llevase a las Cortes la reforma de las mancomunidades provinciales y hasta las declarase cuestión de Gabinete.

Tampoco hubo necesidad de pactos ni de plebiscitos para que en 1919 se plantease el problema catalán en aquel célebre proyecto de Estatuto elaborado por una Comisión extraparlamentaria, de la cual fué principal elemento el actual presidente del Consejo, don Niceto Alcalá Zamora.

Basta asomarse al Parlamento y contemplar en los escaños una numerosa representación de Cataluña enviada por sus electores con el mandato imperativo de defender al Estatuto, para que toda la Cámara estudie en el mejor deseo las reivindicaciones catalanas. Lo único que hay que examinar imparcialmente, serenamente, es el medio discreto de lograr que el mandato imperativo de los electores catalanes se cohoneste y armonice con el mandato imperativo de los demás electores españoles.

No hay necesidad, pues, de acudir a pactos y plebiscitos para que las Cortes Constituyentes se consideren ineludiblemente obligadas a plantear y resolver el problema de Cataluña.

De todas maneras, en la última semana parlamentaria se ha preguntado en la Cámara, de una manera concreta, el contenido y el alcance del famoso pacto de San Sebastián; pero el curioso lector que no tenga sobre el asunto más información que la que pueda leer en el «Diario de Sesiones», se encontrará con que, poco más o menos, está tan enterado del pacto de San Sebastián, como en la semana antepasada, y como un mes antes de que se celebrase la tan cacareada entrevista de la capital donostiarra. Lo único que dijo D. Manuel Azaña fué que el pacto no estaba escrito en ninguna parte, y lo único que añadió D. Niceto Alcalá Zamora fué que el Sr. Carrasco Formiguera había concretado en caracteres gráficos lo convenido, y que antes de publicarlo había consultado el texto con quienes bien podemos llamar, sin hipérbolo, las altas partes contratantes. Lo único que faltó para que todos estuviésemos al cabo de la calle fué que desde la tribuna de secretarios se leyese el texto redactado por el Sr. Carrasco Formiguera, autorizado evangelista del Sr. Maciá y de sus apóstoles de la izquierda catalana.

Voy, pues, a suplir modestamente esta omisión, traduciendo al castellano lo que dice en catalán el Sr. Carrasco Formiguera en la página 55 de su opúsculo «El pacto de San Sebastián»:

«El Estatuto propuesto y votado por Cataluña habría de ser sometido, en la parte referente a la delimitación de atribuciones entre el Poder central y el Gobierno autónomo de Cataluña, a la aprobación soberana de las Cortes Constituyentes.»

Y en la página 88 se puntualiza más todavía el alcance y la trascendencia del pacto de San Sebastián en los siguientes términos:

«Los políticos republicanos de España reunidos en San Sebastián comenzaron por reconocer el problema de Cataluña como un hecho vivo. Las Cortes Constituyentes pueden deliberar y resolver respecto a la forma de adaptar este hecho vivo a la realidad, también viva, de una estructuración del nuevo Estado republicano; pueden regatear con Cataluña atribuciones propias de un Poder central o peculiares de un Poder autónomo; pero las Cortes Constituyentes no pueden, por un acuerdo, por una resolución, matar un hecho vivo, suprimir un problema existente que, como dice muchas veces nuestro presidente Maciá, continuaría agravado con más virulencia que nunca.»

bastían en los siguientes términos:

Paréceme que resulta bien claro que las Cortes, cumpliendo el pacto de San Sebastián, están en su derecho de regatear con Cataluña las atribuciones que ha de tener su poder autónomo. Los socialistas han empezado ya a usar de ese derecho con un acierto insuperable, porque de un modo terminante han declarado que ni la enseñanza ni la legislación obrera pueden perder nunca su carácter nacional, ni ser, por consiguiente, abandonadas por el Estado.

ANTONIO ROYO VILLANOVA EN EL FERROL

Llega un joven al que se creía ahogado

El Ferrol, 22.—El domingo salió fuera del puerto, tripulando un balandro, un joven muy conocido en esta ciudad, llamado Ramón González Otero, a quien sorprendió el tiempo huracanado. Desde tierra se le vio luchar para volver al puerto, sin conseguirlo, debido al fuerte oleaje. Más tarde se le vio desaparecer a larga distancia y se supuso que se había estrellado contra una peña. Del hecho se dio cuenta a la Comandancia de Marina, que dispuso que saliera a auxiliarle el remolcador «Galicia».

Todas las pesquisas que se hicieron para encontrarlo resultaron inútiles, y cuando sus familiares lo daban por muerto se recibió un telegrama del comandante de Marina de La Coruña comunicando la llegada a la Ensenada del Orzán del joven Ramón, que había sido recogido extenuado.

Ha sido salvado el aviador Costa Veiga

Fué recogido con sus compañeros por un buque noruego. Hallfax, 22.—Se sabe que el aviador portugués Costa Veiga, que, con sus dos compañeros alemanes, fué recogido por el vapor noruego «Belmoira», se halla herido en una pierna.

Dieciséis excursionistas ahogados

Berlín, 22.—El barco de recreo «Anna-Maria», del puerto de Norderney, que regresaba de hacer una excursión con 18 personas a bordo, se fué anocheciendo a pique en alta mar, a consecuencia de una tempestad. Hasta ahora sólo dos pasajeros han podido ser salvados. Se teme que los dieciséis restantes hayan perecido ahogados.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

El nuevo embajador francés en Berlín

Cordialidad francoalemana. Berlín, 22.—El mariscal Hindenburg ha recibido al nuevo embajador de Francia, Sr. François-Poncet, quien le ha entregado sus cartas credenciales.

En el discurso de rúbrica, el señor Poncec ha declarado que la crisis económica y financiera del Mundo exige la cooperación de todos los Estados, especialmente la de Francia y Alemania, lo que confirmará nuevamente el Gobierno francés con motivo de la visita que en breve harán a Berlín los Sres. Laval y Briand.

Terminó diciendo que el Gobierno francés desea dar a las rela-

ciones francoalemanas el máximo de solidez y seguridad.

Contestando al nuevo embajador, el presidente del Reich ha declarado que insistía también en la necesidad de la cooperación de todos los pueblos y especialmente entre Alemania y Francia, e hizo votos por que la visita a Berlín de los hombres de Estado franceses contribuya a la realización de la cooperación.

La Mancomunidad Hidrográfica del Segura

Murcia, 22.—La Junta gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura se ha reunido en sesión, dándose en ella cuenta de la construcción del nuevo pantano de las Caramillas, que con los construídos y el de Fuensanta completará de momento el riego de la vega del Segura y podrá también ampliarse a las zonas de secano.

El pantano de las Caramillas costará siete millones de pesetas. Tendrá nueve kilómetros de longitud y una altura de 44 metros. Embalsará 39 millones de metros cúbicos de agua.

La noticia de la construcción de este pantano ha producido grata impresión.

LOS SOCIALISTAS ZARAGOZANOS

Varios acuerdos. Zaragoza, 22.—Ha celebrado una asamblea el partido socialista local, y acordó presentar candidato en las próximas elecciones del día 4.

También acordó organizar una manifestación cívica el día en que se descubra la lápida que dará el nombre de Pablo Iglesias al trozo de la Gran Vía inmediato a la avenida de la República.

Igualmente se acordó enviar un telegrama al presidente del Consejo de ministros protestando contra la actuación de los diputados radicales Gil y Marraco, que acompañaron a los comisionados católicos y que apoyaron las gestiones que hicieron en Madrid.

Se supone que los socialistas presentarán candidato para las próximas elecciones a diputados al actual teniente de alcalde D. Bernardo Aladrén.

¡ADIOS MI DINERO!

Los monárquicos españoles pierden sus capitales

San Sebastián, 22.—Durante todo el día ha circulado insistentemente el rumor de que el conde de la Cigera ha sufrido una pérdida extraordinaria en su capital a consecuencia de la convulsión económica inglesa.

La especie circulada ha sido el tema de todas las conversaciones y hace ascender esa pérdida a la respetable cifra de ocho millones de pesetas.

Los amigos del conde de la Cigera tienden a quitar importancia al rumor y aseguran que la pérdida no es de la importancia que se asegura y que el quebranto que ha sufrido es tan sólo de un millón cien mil pesetas.

El conde de la Cigera ha emprendido hoy mismo un viaje al Extranjero y parece que se dirige a Holanda.

La baja de la libra esterlina ha causado notables perjuicios a otros monárquicos que sacaron su dinero de España a raíz del advenimiento de la República y lo colocaron en Londres.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heitor Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Gamarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Repide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Sin «patrón»

«Ya no existe el «patrón» oro en la rubicunda Abbiól... ¡El tal «patrón» era un mito, y al fin desapareció! Según un refrán antiguo nos dice: «Donde hay patrón, el marinero no manda», y eso es lo que aconteció en Inglaterra hasta el día en que el refrán se volvió, pues sublevada la escuadra, con justicia y con razón, ahora manda el marinero, y el «patrón», pues... ¡se acabó! ¡La nave va dando tumbos sin brújula, ni timón, ni capitán, y azotada desde babor a estribor... ¡Los que aquí limpiaron fondos con la española intención de embarcarse en la inglesa nave «Banco de Londres», están con el agua al cuello porque ven que sin «patrón» el buque está haciendo agua, y ellos, una agua mayor! ¡El naufragio se presente, y aunque achican con furor los que flotan en la carga, más se achica el armador! ¡Los que sus bienes llevaron a ese barco, hoy sin patrón, de la bodega no sacan ni el tercio de su valor! ¡Justo castigo al que embarca bajo extraño pabellón las riquezas que debiera cargar en barco español! ¡No han dado en menudo escollo con sus «libras» en montón los que ahora van a perderlas! ¡Por cierto, caro lector, que si aun va a perder más libras alguien que conozco yo (y que también sus dineros llevó al Banco de Londres), no habrá otro ser más delgado en todo Fontenebló!

LUIS DE TAPIA

SOCIEDAD DE NACIONES

En la segunda Comisión se toman en consideración las manifestaciones del delegado español

Ginebra, 22.—Esta tarde se ha reunido la segunda Comisión. El delegado español Sr. Bernis intervino extensamente, declarando que el Gobierno español no mantiene hostilidad alguna, en principio, contra las «ententes» industriales, y cree, por el contrario, que pueden fundarse en

ellas muchas esperanzas, añadiendo, sin embargo, que, para expresar mejor la idea que anima a la Comisión, se señalen los medios para rodear la existencia de esos acuerdos de todas las garantías necesarias.

Alude al párrafo referente a «ententes» económicas industriales, y trata del hecho de que ciertas industrias quedan a veces al margen de «ententes» industriales en que pudieran colaborar. Por ello debe redactarse la frase del modo siguiente: «En efecto, estas «ententes», a condición de ser de larga duración y sobre bases de equilibrar las necesidades de todas las industrias nacionales interesadas, salvo si se niegan a entrar en la «entente», podrían contribuir a una estabilización y moderación de los derechos de Aduanas.»

Al hacer tal propuesta dice que se tuvo en cuenta que en varias ocasiones ciertos industriales españoles, como los del carbón, aceros, carriles, etc., quisieron colaborar en la obra de organización industrial, sin ser consultados a tal efecto.

La Comisión declaró tomar en consideración las manifestaciones del delegado español.

El Instituto Colonial Internacional de Lisboa

Ginebra, 22.—Hoy se han reunido un miembro de cada una de las Delegaciones holandesa, belga, portuguesa y española, por esta última el Sr. Palacios, para proponer los temas que han de ser objeto de la reunión del Instituto Colonial Internacional de Lisboa en 1933.

Además del estudio de la enseñanza y el alcoholismo en las colonias, se ocuparán de la difusión del pensamiento entre las poblaciones primitivas, de las relaciones jurídicas entre indígenas y protectores y del régimen monetario.

El viaje de M. Laval a Washington

Washington, 22.—Se anuncia que el presidente del Consejo francés, Sr. Laval, no ha decidido todavía si las circunstancias le permitirán realizar la visita a Washington a que ha sido invitado por el Gobierno de los Estados Unidos.

El embajador en París ha comunicado al Sr. Laval que su visita a Norteamérica sería acogida con gran alegría en los Estados Unidos.

El vapor griego embarrancado

No se podrá salvar. La Coruña, 22.—En las inmediaciones de Corubión ha embarrancado el vapor griego «Eusmalto», tocando en el bajo Lobeira Grande.

Tiene inundada la bodega número 1, y, dada la posición en que se encuentra, es difícil su salvamento. Al ocurrir el accidente se personaron en el lugar del suceso el ayudante de Marina, el vista y otras personas. Han acudido a aquel lugar los remolcadores de La Coruña «Argos» y «Max Werem».

El buque embarrancado procedía de Rosario de Santa Fe y traía cargamento de 5.500 toneladas de maíz y cereales. Unas versiones dicen que la causa del accidente fué la densa niebla existente, y otras dicen que la noche estaba clara y el mar tranquilo.

EL SENTIDO MODERNO DE PATRIA

Ante la «Cuba» de Zanelli en el Capitolio de La Habana

«... la feroz estética de los sexos.» Sender.

Estos tres conceptos—patria, Estado, nación—, ¿son uno mismo?... Todo el mundo siente qué es su patria; nadie sabe todavía lo que es el Estado; pocos pueden precisar dónde empieza y en qué acaba una nación. Los tristes resultados de la paz de Versalles prueban este último aserto; la conciencia de cada uno asiente al primero; para la exacta o aproximada comprensión del segundo no nos sirven los hombres de Estado, como no valen para esclarecer el término vida las mujeres de la vida. Una mujer puede afirmar, la explote o no: «La vida soy yo.» Y tiene razón, tanta como un gobernante que dice: «El Estado soy yo.» Pero oyendo eso los hombres se encogen de hombros y el pueblo suele decir los dos versos del romance: «Vuestra habla don Alfonso—a mi fama non la infama.»

Una convención de espíritu o un pacto social pueden dar a esos tres conceptos, como a la idea de raza, perspectivas infinitas; pero los conceptos quedan, como restó en las geometrías euclidianas el postulado quinto; sin demostrar. Sin embargo, de nada se admira una más vivencia que de la magnífica fecundidad de lo indemostrable. Toda la filosofía moderna sería imposible si no se hubiera burlado del verso escolástico infranqueable: «¿Quis? quid? ubi? quibus auxiliis? cur? quomodo? quando?» El ayo del kronprinz le decía: «Cuando encontréis un obstáculo serio echad el corazón por delante y él os abrirá el paso... Parece ser que en Verdun no sirvió el consejo; pero el telegrama de Ems sí sirvió a Bismarck, y Guillermo II está bien a salvo en Holanda. Pecho al agua; no le ha ido mal a la raza con ese dicho.»

Una cosa puede ser muy filosófica y no ser filosofía. Cataluña entera, en masa, se ha precipitado detrás del anciano Maciá, siguiendo su destino, sólo porque entre tanto definidor y vocero de la autonomía catalana, él echó a andar; en poco se muere Cambó del susto. Los Estados Unidos, cansados de que las Repúblicas hispánicas aceptaran en préstamo tantos millones y se negaran a reconocer el beneficio de defensa y expansión proporcionado por la doctrina Monroe, tuvieron un rasgo de genio y les ofrecieron... Capítulos. Esto no es de ningún Paul Morand ni de algún «Champions du monde»; eso es la realidad y muy bien vista. Con su Capitolio de Washington en una mano, como los santos de las víderas llevan una iglesia, los impulsaron a construir otros semejantes. ¿Por qué? ¿Para qué? Muy sencillo: Las jóvenes Repúblicas, que tanto leen y tanto se aman,—se amarán porque leen,—, están teniendo siempre por su doncella o independencia, y necesitan afirmaciones de nacionalidad. Pero plástica; nada de discursos de Ginebra o de Conferencia Panamericana. Y porque, como leen, saben que los conceptos de patria, Estado y nación son humo y más difíciles de entender que el «Corydon», de Gide, y lo que ellas desean es ver su patria; pero verla con los ojos y tocar el Estado con las manos, y discutir los límites de su nación hito por hito. De ahí que siempre las veamos enfrascadas en líos de limitación y amojonamiento, y cambiando de Gobiernos y hablando de la patria. Ellas no son como esta «espléndida y áspera España», que dice Mauclair, y a la que hoy y ayer le ha importado un jeme «el daño que vino a ella por partir los «regnos», que lloraba el Sabio, y que vive tan satisfecha con los dieciséis mil ingenieros y veinte mil extranjeros técnicos que ha encima de su piel de toro; Norteamérica les dió con su Capitolio la realización de su ideal. Pronto los alzarón.

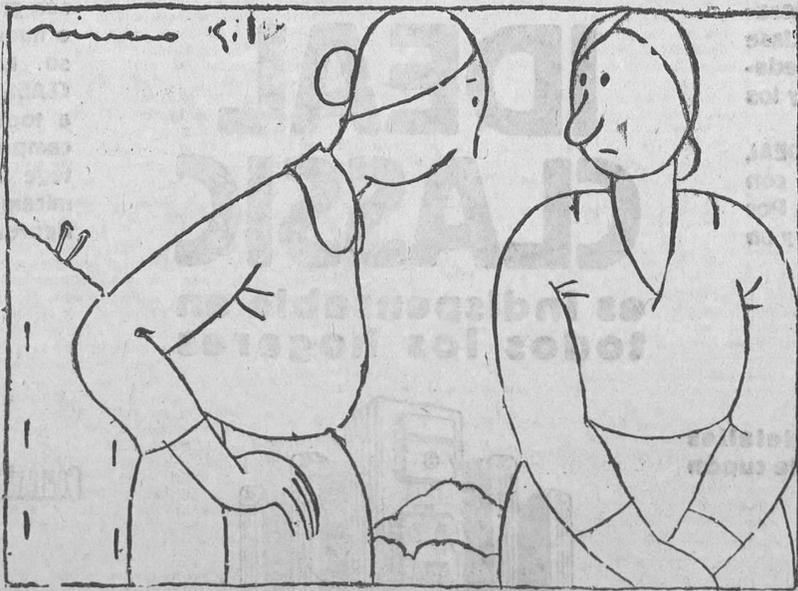
En España no podían inspirarse. En los tiempos en que ganábamos victorias, como se las atribuíamos a Dios o a sus santos, rendíamos tributo a la Providencia en forma de catedrales, votos e iconos. Templos puros a la patria no conozco alguno; altares a la patria, ninguno. No hemos sabido ni querido personificarla nosotros, tan grandes artífices hemos poseído. Todo para el cielo.

En el Capitolio de Washington he visto, entre los gigantes que formaron el inmenso país, a Juniper Serra. Este misionero, admirable espécimen ibero, está muy bien allí a tres días de ferrocarril de sus veintinueve Misiones californianas aún en pie y «muchas a cuatro»; en España no habría sitio / donde ponerle. Un altar laico entre nosotros, un ara como la del monumento a Víctor Manuel, ante la que Mussolini quema los títulos de la Deuda que recobra. Prieto no nos diga... Precisamente ahí se inspiraron nuestras hermanas o hijas de América. Aquella Madona de nueva especie, de un sabor ultraléjandrino, les conmovió hasta los huesos. El edificio norteamericano, ni que hablar; pero en la celda o en el ara, la gran virgen italiana. Y he ahí cómo se ha resuelto el problema, no de helenizar el alma o arcaizarla, sino de ver cara a cara la patria de uno para que no quepa duda de que la patria existe.

Ausentes los arquitectos ibéricos, los italianos a lo Víctor Meano, han resuelto a maravilla el problema de corporizar el Estado; no sino recordar los Parlamentos de Montevideo y de Buenos Aires; decoraciones de Gaetano Moretti y estatuas de la patria, como esta «Cuba», de Angelino Zanelli, que no se borrará jamás de mis ojos. ¡Cualquiera la olvida!... Ante ella recé; primero, porque me quitaba del magín los centenares de Isabeles Primeras que nuestras laboriosas pero antiartísticas colonias han regalado a América; y luego para que nuestros escultores se vayan enterando y no estén, como nuestros arquitectos, ausentes también.

Parece de muy buen gusto diseñar estas cosas... yo no, en mis días. «Did you like the house?», pregunta a Tagore una escritora al salir los dos de una casa amueblada «a estilo colonial», y el gran poeta indio contesta: «It is full of unmeaning things... La casa no le gustaba al excelso poeta y no muy gran patriota, porque... «estaba llena de cosas que no significan nada». En efecto, si los Capítulos se miran así, todo allí es romano, griego, barroco o como les ha dado la gana hacerlo, y, además, muy caro, tan caro que los pueblos respectivos, cuando los miran, fruncen las cejas y hasta les enseñan el puño. Pero... ¡cuán impresionantes son estatuas como esta «Cuba» de setenta pies de altura sin zócalo, brujida, de bronce que parece oro puro, con la lanza y escudo de la Atena clásica, desnuda, con una desnudez provocativa hasta la desesperación, y fría, con esa frialdad que debe poseer el gran enigma de los dos sexos. Y nada de androgínismo; mujer y bien mujer y de nuestro tiempo, de esas que tienen tanto odio al matrimonio como a la ropa. Nada de una «Baviera» cerca de su Ruhmeshalle, ni de una «Germania» en el Nationaldenmal de Ruedesheim; tienen poco de Wartburg estos Capítulos y nada de matronas, gigantes estatuas como ésta. Tan inmensas como son y parece que no pesen. Homenajes a la mujer tampoco son. Las propias mujeres vivas, eternos termómetros de todo, pasan displícitas, una vez libradas del magnetismo que imanta toda voluntad hacia la efigie. ¡No vamos nosotros, los españoles, a levantar un Capitolio también que substituya a la Casa de los Leones? Me atrevería a recomendar una estatua de éstas, si es que para entonces no hay que poner en la celda, en vez de una, media docena, en cuyo caso, lo mejor sería colocar otra Isabel Primera...

Admirables hijos del Altar de Pérgamo, tal como lo vimos reconstruído en la Gliptothek, estas cosas, mejor que las ideas, hablan a los pueblos. Mejor y no es así; las ideas no dicen nada a las muchedumbres, y menos cada vez. El que, entrando en la



—Dicen que eso de las libras se ha puesto muy mal «pa» los ingleses. —¡Pues anda que lo de las libretas «pa» nosotras!...

rada de Nueva York, ve la Libertad, de Barthold, sobre el isote de Bedloe, esa diosa helena a la que las nieblas del Hudson han dado reuma a uno de sus brazos, podrá derramar ironías o colocar puntos a su propia suspensión de ánimo; pero la impresión de alma es tan eficaz como honda. Las Repúblicas hispanoamericanas están llamadas a enormes destinos futuros, y hacen bien en verse reflejadas en estas diosas ubérrimas. Patria, Estado, nación. Ignoramos que sea eso. Mas es una verdad confortadora que sólo afirmando una raza se puede marchar adelante. ¿Dónde? Poco importa. El caso es marchar.

EUGENIO NOEL

BOLSA Y FINANZAS

LA SESIÓN DE BOLSA DE AYER

Sigue constituyendo el tema de actualidad en el mercado la crisis económica inglesa, aunque es de advertir que el estado de ánimo al conocerse con más detalle las características del acontecimiento ha mejorado bastante de sesión a sesión.

El público bursátil hace animados comentarios, creyéndose por una gran parte del mercado que hay en España un descubrimiento importante en moneda inglesa, naciendo asimismo pronósticos respecto al desenvolvimiento de la delicada situación creada a consecuencia de la modificación del sistema monetario inglés.

En los otros dos mercados españoles la tendencia es algo más favorable que en días anteriores, especialmente en el de Bilbao, donde nuevamente ha hecho acto de presencia el dinero, y ha motivado, como lógica consecuencia, un aumento en el precio de algunos valores.

Nuestra plaza continúa afectada por el poco negocio. Hay Deudas públicas que no registran cotización y otras que se contratan escasamente. Sólo el Exterior en la serie A y el 3 por 100 Amortizable en la D pierden un cuartillo; pero lo gana la serie A del último. Los bonos oro retroceden tres enteros. En los Ayuntamientos se publica únicamente el empréstito del 68 a 95,00, sin variación, y en el departamento de los que tienen la garantía oficial no hay cambios. Las cédulas del Banco Hipotecario y las del Crédito Local repiten cotización, y las Argentinas bajan 27 céntimos.

El Banco de España sigue a 502,00, y de los demás valores que se publican bajan 0,50 las preferentes de la Telefónica; 1,50, el Monopolio de Petróleos; tres y cinco pesetas, los Alicantes al contado y fin de mes, respectivamente; cuatro, el Norte, y 14, los Explosivos, que están a 490,00, y tres pesetas más a fin del próximo. Las acciones de Azucareras y Tranvías, así como los Petrolillos, no varían, y en el departamento de obligaciones hay escasos cambios y pequeñas diferencias, excepto en Alicantes, primera, que se advierte un descenso de tres pesetas.

El Centro de Contratación de Moneda reanudó ayer sus operaciones, fijando para la libra esterlina el cambio de 46,50; para el dólar, el de 11,335, frente a 11,015 el sábado, y para el franco suizo, el tipo de 219,50, contra 215,30.

En Londres los cambios de moneda se efectúan entre banqueros, y, según parece, al iniciarse ayer las operaciones había una demanda importante de pesetas. Nuestra divisa abrió a 50,50; y siguió a 49,37-48,50-47,25-47,00-46,50 y 46,25, para ultimar a 46,50.

Se han cotizado a más de un cambio: Bonos oro Tesorería, serie A, 163,00-165,00; ídem, B, 162,00-163,00; acciones del Alicante, 190,00-192,00, y Explosivos, contado y fin de mes, a 485,00-488-490,00.

COTIZACIONES DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1931

- 4 por 100 Interior.—Series D, C, B y A, 61,25.
- 4 por 100 Exterior.—Series E, 71,25; D, 74,00; B, 76,50; A, 77,00.
- 5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series B y A, 80,00.
- 5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 73,50.
- 5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, C, B y A, 83,75. Ídem con impuesto, series C, B y A, 71,40.
- 3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, 61,75; C y B, 63,00; A, 63,50.
- 5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 88,75.
- Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 165,00.

Ayuntamientos. — Madrid, 1868, 95,00.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 4 por 100, 80,00; 5 por 100, 86,00; 6 por 100, 96,50; ídem Crédito Local, 6 por 100, 76,00; 5 por 100, 69,00; Cédulas argentinas, 2,65.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 96,50.

Acciones.—Banco España, 502,00; C. Telefónica, preferentes, 99,50; C. A. Petróleos, 102,50; Alicantes, C, 192,00; F. C., 190,00; F. P., 191,00; Nortés, C., 253,00; Madrileña de Tranvías, C., 80,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 53,00; Española de Petróleos, 26,00; Explosivos, C., 490,00; F. C., 490,00; F. P., 493,00.

Obligaciones.—Chade, 6 por 100, 103,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 109,00; Bonos C. Naval, 1923, primera, 98,75; Transatlánti-

ca, 1920, 86,25; ídem 1922, 89,00; Norte, quinta, 58,25; Norte, 6 por 100, 91,00; Alicante, primera, 252,00; ídem H, 74,50.

Moneda extranjera. — Francos, 44,725; ídem suizos, 219,50; ídem belgas, 152,00; libras, 54,70; libras, 46,50; dólares, 11,335; marcos oro, 2,52; florines, 4,65.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.).—Banco Hispano Colonial, 48,75; Ferrocarriles Norte, 59,80; Madrid a Zaragoza y Alicante, 38,00; Metro Transversal, 21,50; Aguas, ordinarias, 138,25; Explosivos, 98,00; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 56,00; ídem, id., segunda, 53,00; ídem, id., quinta, 55,00; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 60,25; Especiales Pamplona, 3 por 100, 53,60; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 51,75; ídem, ídem, segunda, 80,00; ídem, id., tercera, 78,00; Ariza, serie E, 4 1/2 por 100, 59,00; ídem, id. H, 5 1/2 por 100, 75,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 82,00; Explosivos, 490,00; Resineras, 30,00; Papelera, 123,00; Ferrocarril Norte, 200,00; ídem Alicante, 126,00; Sota, 890,00; Nervión, 620,00; H. Ibérica, 630,00; H. Española, 152,00; E. Viesgo, 550,00.

Bolsa de París.—Libras, 101,10. Bolsa de Londres. — Pesetas, 46,50; Francos, 105,50; ídem suizos,

21,50; ídem belgas, 20,25; dólares, 4,15; libras, 87,00; florines, 10,25; coronas danesas, 16,75; marcos, 17,25; pesos argentinos, 32,25.

Bolsa de Zurich.—Libras, 21,00, d.; dólares, 5,1175; marcos, 119,00, d.

Cooperativa Electra Madrid

Desde el día 1.º de Octubre próximo se procederá al pago en las oficinas del Banco de Vizcaya, en Bilbao, y en las de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya, de Madrid, del cupón número 123 de las obligaciones procedentes de Chamberi, emitidas en 1901 y 1902, y del número 70 de las emitidas por esta Compañía en 1914, con deducción del 6 por 100 por el impuesto de Utilidad.

Madrid, 21 de Septiembre de 1931. El subdirector con funciones de secretario, Tomás Marina.

Traducciones técnicas y comerciales de ALEMAN, INGLÉS Y FRANCÉS Alberto Aguilera, 6, 2.º piso d.º

DECRETO DE TRABAJO

Se crean los Jurados mixtos de ferrocarriles

Publicó la «Gaceta» este decreto, y en él se dispone: «Por cada entidad que explote una o varias líneas de ferrocarriles en territorio español actuara, con carácter permanente, un Jurado mixto encargado de regular las relaciones entre la misma entidad y los empleados y agentes de la explotación.

Los Jurados mixtos de ferrocarriles se crearán por orden del ministro de Trabajo y Previsión, que determinará la población en que habrá de residir el Jurado mixto de que se trate.

No obstante, el ministro podrá ordenar la creación de Jurados mixtos de ferrocarriles cuya jurisdicción abarque las explotaciones de dos o más Compañías o Empresas cuando la longitud de las líneas que explote cada una de ellas no llegue a 500 kilómetros.

Estarán constituidos por un presidente, un vicepresidente y un secretario, libremente nombrados por el ministro de Trabajo, y por un número igual de vocales patronos, representantes de las

Empresas, y de vocales obreros, en representación de los agentes y empleados.

Las representaciones en los Jurados mixtos de ferrocarriles se renovarán totalmente cada tres años, pudiendo ser reelegidos, así los vocales efectivos como los suplentes.

Los Jurados mixtos tendrán todas las facultades atribuidas a los Comités paritarios de las industrias en general por el decreto de Organización corporativa nacional, texto refundido, de 8 de Marzo de 1923, ley de la República 9 del corriente, y en su actuación y funcionamiento, adopción de acuerdos, requisitos para la validez y eficacia, ejecución e inspección de los mismos, imposición de sanciones, juicios en materia de despidos, recursos, etc., regirán las mismas normas establecidas en la mencionada disposición legal.

Como órgano superior actuara con carácter permanente un Jurado mixto central de ferrocarriles, que estará constituido por un presidente, un vicepresidente y un secretario, libremente nombrados por el ministro de Trabajo, y por tres vocales patronos y otros tantos obreros elegidos libremente por los vocales de las respectivas representaciones en todos los Jurados mixtos constituidos.

El Jurado mixto central tendrá las facultades asignadas a los Con-

sejos de Corporaciones por la ley sobre Organización corporativa nacional en todas las cuestiones de índole individual; pero en cuanto se trate de bases de trabajo, acuerdos generales o de recursos contra los que de esta índole hayan adoptado los Jurados mixtos inferiores, sus facultades serán meramente informativas, quedando reservada la resolución definitiva al ministro de Trabajo y Previsión, que en cada caso interesara los demás informes que considere precisos.

Los Jurados mixtos de ferrocarriles, así el Central como los inferiores, podrán acordar la comparecencia de uno o varios agentes de las respectivas Compañías para obtener de ellos las declaraciones o asesoramiento que estimen necesarios.

Durante el plazo que un agente desempeñe el cargo de vocal en algún jurado mixto y en los tres años siguientes no podrá ser cambiado de servicio, trasladado ni despedido sin previa autorización del Jurado mixto como resultado de expediente que instruya a instancia de la Dirección de la Compañía respectiva.

Cada Jurado mixto formulará el proyecto de presupuesto de gastos para su sostenimiento, y su dotación correrá a cargo de las Compañías en cada uno representadas.

Por el ministro de Trabajo y

Previsión se determinarán en el término de un mes los Jurados mixtos de ferrocarriles que se hayan de constituir, las Compañías que han de estar representadas en cada uno y las Agrupaciones administrativas que sea conveniente realizar.

Dentro del próximo mes de Octubre, por el propio ministro se dictarán las órdenes de convocatoria para las elecciones de los vocales de los Jurados mixtos que hayan de constituirse y se dictarán las demás disposiciones pertinentes para que los nuevos organismos comiencen a actuar en 1.º de Enero del año próximo.

Hasta tanto que se constituyan los Jurados mixtos continuarán actuando los Comités paritarios de ferrocarriles y el Tribunal ferroviario de conciliación y arbitraje.

Por el ministro de Trabajo y Previsión se estudiará la manera de extender la institución de los Jurados mixtos a los ferrocarriles explotados por el Estado y a los del Protectorado español en Marruecos, y se dictarán las disposiciones que sean pertinentes para la aplicación de lo dispuesto en el presente decreto.

LOS PERTURBADORES

Un parado como hay muchos

En la calle de Alcalá, frente al ministerio de Instrucción pública, fué detenido un individuo llamado Francisco Simancas Rojo, obrero parado, según dijo, que se dedicaba a proferir gritos contra el régimen y afirmaba que no comía por carecer de trabajo.

Simancas está afiliado al Sindicato de Oficios Varios y pertenece al Ateneo de Divulgación Social.

Al ser detenido se le ocuparon dos carnets, un décimo del último sorteo y un billete de 50 pesetas.

EL PLEBISCITO DE VECINOS

Importante mitin

El plebiscito organizado por la Asociación Oficial de Vecinos Inquilinos con el fin de que la petición que va a dirigir al Gobierno de la República vaya avalada por el mayor número de firmas posibles, ha alcanzado éxito extraordinario, siendo ya más de 20.000 los vecinos firmantes de dicho escrito.

El plazo debía terminar el día 20 próximo pasado; pero a petición de varias Sociedades, que están recogiendo firmas entre sus afiliados, se ha ampliado hasta el día 30 del actual, fecha en que se cerrará el plebiscito.

Los que no hubieran firmado pueden hacerlo en las oficinas de la Asociación, Hernán Cortés, 11, rogándose a cuantas entidades estén recogiendo firmas que envíen los pliegos el mismo día día 30 o en los inmediatos sucesivos para clasificarlos.

La Asociación Oficial de Vecinos Inquilinos celebrará un importante acto público como fin de esta campaña, en el que tomarán parte varios diputados a Cortes.

ATENCIÓN!

El Invierno se acerca



Pocos días más y estará aquí el invierno. Con su eterno cortejo de frío y humedad, asaltará su casa, como todos los años, y será allí una vez más dueño y señor durante algunos meses.

Bajo el influjo de tan insanos huéspedes, toda clase de molestias y enfermedades acecharán a usted y los suyos.

Sólo la calefacción "IDEAL CLASSIC" puede librarle con certeza de este peligro. Por un coste inicial reducido y un

gasto diario moderado, pondrá su casa al margen del invierno y le permitirá disfrutar de una deliciosa temperatura sana e igualmente templada en todas las habitaciones de su hogar. No importa que éste sea grande o pequeño, viejo o nuevo, modesto o suntuoso. La calefacción "IDEAL CLASSIC" se adapta por igual a todos los casos y en el campo o en la ciudad protege siempre bien y económicamente contra todos los rigores del invierno.

LA CALEFACCION

IDEAL CLASSIC

es indispensable en todos los hogares

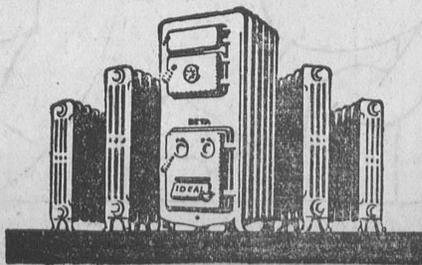
Para más detalles envíenos este cupón

Deseo recibir gratis su librito "UN HOGAR FELIZ"

Nombre _____

Señas _____

Población _____



COMPANIA ROCA-RADIADORES
Mayor, 4 MADRID

Fábricas en Gavá y Viladecans

"El estómago"
es el manantial de alegría de la vida

Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

EL TIEMPO

Sigue el centro de altas presiones situado al noroeste de Inglaterra, siendo el fenómeno meteorológico característico del estado del tiempo en toda Europa occidental: los vientos soplan del Norte. En España aumenta la nubosidad y el viento es fuerte en las costas catalanas.

Las temperaturas extremas han sido de 32 grados en Sevilla y de 3 en Burgos y Salamanca. En Madrid, la máxima ha sido de 26 grados, y la mínima, de 11. Tiempo probable, según los datos facilitados por el Servicio Meteorológico Nacional: Para toda España, vientos flojos y moderados de la región del Norte y tendencia a empeorar.

Garaje alquílese para dos coches, con luz y agua
SERRANO, 79; teléfono 55459

ANTE LA PERTURBACION ECONOMICA UNIVERSAL

Por una vez, seamos prácticos

España, país de fortuna, digan lo que quieran los eternos pestimistas, se halla en un momento de máximo interés, del que puede obtenerse un positivo beneficio; un momento acaso decisivo, posible arranque de la grandeza nacional.

¿Se ha percatado de ello el Gobierno? Sospechamos que sí. Sus dos reuniones de ayer y los acuerdos en ellas adoptados demuestran que nuestros gobernantes se hallan dispuestos a aprovechar circunstancias que inteligentemente apreciadas pueden reportar positivas ventajas a nuestro país.

No hay que perder la cabeza ante la desaparición del patrón oro en Inglaterra, ante la caída de la libra. La Gran Bretaña no deja de ser grande por esto, y no tardará en encontrar solución a su problema y en rehacerse. Quienes sólo se preocupan en lo favorable de la situación para el alza de la peseta, se contentan con poco. El alza circunstancial es lo que menos puede interesarnos, ya que no había de responder a la fortaleza propia, sino a la debilidad ajena. La seguridad no puede darla nunca el tambaleo de los demás; hay que buscarla y obtenerla en los recursos propios, en la confianza y la autoridad y los medios que emanan de una posición serena y firme frente al desconcierto económico y la perturbación social de otros países.

No es, no, el alza de la peseta lo que nos preocupa a nosotros, ni lo que nos interesa en estos momentos. Lo que verdaderamente nos importa es que en medio del gran trastorno económico universal sea España el país que mayores garantías ofrezca al capital extranjero y más seguridades al dinero nacional, aprovechado lo uno y lo otro, naturalmente, no en exclusivo beneficio del capitalismo, sino en el progreso de la nación.

Otra ocasión favorable a su engrandecimiento se le ofreció a España: la guerra europea. Pero entonces la buena voluntad y los mejores deseos de los patriotas se detenían ante el infranqueable obstáculo de la monarquía, con sus intereses creados, sus egoísmos, su antipatriotismo y su desprecio por el pueblo trabajador. Hoy, felizmente desaparecido ese obstáculo, todo es posible en esta otra ocasión propicia para la prosperidad nacional.

Hay quien advierte que el contratiempo financiero de Inglaterra —para nosotros no es una catástrofe, ya que estamos convencidos de que los ingleses darán con el remedio— tendrá para España, como para otros países, desgracias, reprobaciones económicas; pero nosotros estamos convencidos de que procediendo con tino, con cordura y con resolución, no sólo el Gobierno, sino todos los españoles, lo que para otras naciones han de ser tristes consecuencias, para la nuestra serán ventajosas perspectivas. Estimamos el momento patriótico. Un patriotismo sereno; nada de «chin chin»; sin vivas ni mueras ni charangas; un patriotismo práctico; regua de lucha de clases, de contiendas políticas y de inquietudes de todo orden, para aunar y armonizar esfuerzos en beneficio del país.

No sabemos si el Gobierno vive este excepcional momento en toda su intensidad; pero los acuerdos que ayer adoptó nos indican que ha percibido la trascendencia del instante. Y lo celebramos, y al celebrarlo nos permitimos recomendarle que viva atento a las duras realidades ajenas, para convertir en otras esplendorosas las esperanzas en estas líneas recogidas.

Nos parece acertado el acuerdo creando una Conferencia nacional económica, en la que han de figurar aquellos elementos a quienes más directamente afecta la situación creada en Inglaterra. Todo lo que sea en estas circunstancias asesoramiento, colaboraciones, vínculos de relación entre los gobernantes y las clases productoras, exportadora, financiera, etcétera, del país, son, más que convenientes, indispensables. Y nos parece de urgentísima implantación ese otro acuerdo ministerial, también de ayer, de desarrollar un amplio plan de obras públicas. Esto es esencial y no admite dudas. Es apremiante fomentar la riqueza del país y ocupar los brazos ociosos, satisfacer en el trabajo, no con la limosna, las dolorosas necesidades del proletariado, que tiene derecho a la vida y que no puede continuar en plena tragedia, entre el motín y el hambre. Obras para proporcionar trabajo; pero trabajo que responda a necesidades nacionales, que cree riqueza, que sea reproductivo.

Si España—de las Cortes soberanas y el Gobierno responsable al bracerío sin jornal—no percibe la trascendencia de esta hora histórica que vive el Mundo, perturbado por hondas conmociones, habrá desaprovechado una ocasión que acaso no vuelva a presentarse.

Seamos prácticos siquiera una vez. No es el momento de defender doctrinas ni de refir batallas por egotismos regionales o partidistas. Lo es de unirse para afianzar definitivamente la República con el Trabajo, con el Capital, con buena voluntad, con encendido patriotismo.

Hay que proceder con método y con cautela. Hemos de ser, ahora más que nunca, avaros de nuestro oro. Guardémoslo bien. Todos lo

codician, y cuanto más guardado lo tengamos más lo codiciarán y mayores ventajas obtendremos de nuestro crédito. Demos la sensación de nuestra vitalidad económica fomentando la riqueza del país en un plan de obras de indudable utilidad. Acallemos la protesta y establezcamos la paz social con el trabajo, asegurando el jornal. Inspiremos confianza, garanticemos el orden, y como decía ayer un político ilustre, el Sr. Alba, condecorado por la crisis económica mundial, seremos un rincón privilegiado del Mundo, adonde acudiría el capital extranjero.

Ese rincón seguro, de máxima confianza, que el medroso dinero anda hoy buscando con ansiedad para refugiarse.

Y ya se sabe que en donde el dinero se refugia, poco o mucho, algo se deja.

Logrado el máximo ideal, la República, dejemos, por el momento, los matices idealistas. Y acabemos con la tragedia española. Por una vez, seamos prácticos. Sin perjuicio de volver a ser románticos. Pero sin hambre.

Que jamás reconociera el protectorado español.

Que la soberanía del sultán Muley Yusuf era un mito, porque estaba prisionero de los franceses; y que el Rif mantendría ante Francia actitud amistosa.

Empezaba el desvanecimiento del caudillo rebelde, que había de arrastrarle a la caída; pero no por ello debe desconocerse que la soberanía fundamentada para mostrarse orgulloso del resultado de la labor de los gobernantes dictatoriales de España, porque jamás imaginaria conseguir que su nombre fuese proclamado con acatamiento por las cabillas de Yebala, siempre orgullosas y siempre en actitud despectiva para con las gentes del Rif.

Imponía su voluntad en toda la zona, pese a la jactancia del Directorio militar y a la costosa, nutrida e ineficaz línea Primo de Rivera, tan nula que bien pudo de ella decir el general Berenguer, en declaraciones publicadas por «La Nación» de Buenos Aires, que carecía de seguridad y de eficacia, porque en el territorio que abandonaba España queda un enemigo terrible, con armamento moderno y moral muy alta, mientras que el prestigio español en Marruecos nunca ha estado más bajo.

Tenia sobra de razón el fracasado de 1921.

Lo de 1924 superó, con muchas creces, a lo de Annual y Monte Arruit.

Ya veremos cómo se vivió en Tetuán y en Ceuta y por qué se decidió, ¡al fin!, operar en Alhucemas.

coalicción que ha venido manteniendo con el partido de izquierda republicana. Su candidato será el catedrático de esta Universidad D. Manuel Pedrosa.

El candidato que pudiera llamarse oficial, D. Antonio Montaner, que según se afirma votará los elementos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, encuentra, en cambio, la hostilidad de las fuerzas de derecha, y así se ha hecho ostensible en algún suelto periodístico. Hasta ahora se sabe que los candidatos serán los siguientes: Antonio Montaner, de la izquierda republicana; Manuel Pedrosa, del partido socialista; José Antonio Balbontin, del partido radical socialista revolucionario; Manuel Sánchez Suárez, del partido radical socialista; el presbítero Manuel Barba, republicano radical independiente, y José Ballejos, comunista.

HUELLA DE LA SESION

Dos ausentes

Recordamos que Fernández Flórez, en su primera época, paragonó al cronista parlamentario con el pescador de caña. El cronista llega, lanza su anzuelo al mar del hemiciclo y aguarda pacientemente. Los días de marjeada la pesca suele ser copiosa. Otros días serenos también ocurre que el anzuelo suba con frecuencia, prendido el cuerpo vivo del detalle de interés, de la observación utilizable. El problema corriente consiste en eliminar luego sobre las cuartillas los peces de menor utilidad.

Pero hay jornadas horribles, en que la caña permanece horas y horas rígida sin que por un momento se curve a la pesadumbre de la menor presa. Entonces el cronista sale una y otra vez a los pasillos, fuma un cigarro tras de otro, baja y sube las escaleras, charla con los diputados, forma tertulia en el buffet, entretiene nerviosamente el tiempo... y al fin de la sesión, cuando abre la bolsa de la pesca obtenida se encuentra únicamente con el zapato viejo, chorreante y podrido del tedio y de la inutilidad.

Tal ayer. Ocho o nueve horas de discursos; pero discursos grises, sin relieve. Los señores diputados dedicaron la larga jornada parlamentaria a discutir una serie de enmiendas que de antemano sabían que no iban a aceptarse. La sesión, así, puede decirse que se trasladó a los pasillos. Jamás vimos éstos con mayor concurrencia. En el salón quedaba el orador, el presidente y unos pocos diputados ingeniosos. El resto salía a charlar.

Rebusquemos en el zurrón. Unos gritos del Sr. Beunza. Un taño involuntario, gracioso, del Sr. Royo Villanova. Algún otro pececillo de escasa entidad. Es poco... En realidad el interés de la sesión de ayer giró en torno de dos diputados ausentes: uno, definitivamente ausente, el señor Villanueva; otro, ausente sólo por su voluntario arbitrio: el señor Calvo Sotelo. Principio y fin de sesión.

UN LADRON ESCALATORRES

Se lleva 10.000 pesetas en alhajas

San Sebastián, 22.—En la villa de Munday, en las afueras de la población, esta madrugada subió un ladrón por el cable de pararrayos hasta el quinto piso, bajó luego al tercero y penetró en la habitación donde dormía José Sánchez, guarda de la finca, un niño y una señora.

Estos no se dieron cuenta, y al despertar más tarde vieron abierto el armario de luna y que faltaban varios relojes, unas pulseras, collares y otras alhajas que valoran en 10.000 pesetas.

La Policía busca activamente al arriesgado ladrón.

POSESION

El nuevo comandante militar de Cádiz

Cádiz, 22.—En el expreso llegó el nuevo comandante militar de esta plaza, coronel de Infantería don Julián Mena Sueco.

Inmediatamente se posesionó de su destino.

TRES ROBOS

En el domicilio de D. José Bench García, calle de San Ildefonso, número 20, penetraron unos ladrones y se llevaron 1.600 pesetas.

Don Leoncio Vargas Redondo, que habita en la calle del Pz. número 38, ha denunciado que forzando los cierres a la hora de la comida se llevaron los ladrones 615 pesetas de la máquina registradora que tiene en su establecimiento.

Don Vicente Cortés García, de cuarenta y ocho años de edad, que vive en la calle de Argensola, número 22, tienda de ultramarinos, ha denunciado que de la mesa de escritorio que tiene en dicha tienda le han sustraído una cartera que contenía 3.900 pesetas.

¡ATRACO SIMULADO!

Dice que le robaron mil ochocientas pesetas

Cuenca, 22.—El vecino de Portalrubio Gregorio García Domínguez denunció que cuando se dirigía a Huete a entregar 1.800 pesetas le salieron al encuentro, en el sitio denominado La Dehesilla, término de Valdemoro, cuatro enmascarados que le derribaron del borrieco que montaba, despojándole del dinero.

Luego le ataron de pies y manos y lo sujetaron a una carrasca, y así permaneció desde las diez de la noche a las cinco de la madrugada, hora en que le desató Juan Cruz, que pasó por el lugar del atraco.

La Guardia civil ha comenzado a hacer pesquisas para descubrir a los autores del hecho, aunque hay quien supone que se trata de un atraco simulado, pues el atracado es un sujeto de pésimos antecedentes, jugador de oficio y que cumplió una condena de doce años por homicidio.

Induce a creer que todo ha sido una tragicomedia el hecho de que en Huete tenía deudas por valor de 1.000 pesetas.

Las elecciones en Sevilla

Sevilla, 22.—La próxima contienda electoral promete ser muy interesante. La Agrupación socialista acordó en su reunión de anoche intervenir en la lucha con candidato propio y desligado de la

PROBLEMAS URBANISTICOS

LA EXPANSION DE MADRID

Las nuevas estaciones metropolitanas

A causa del arribo de la línea de Burgos y del trazado de sus enlaces se ha hablado de una estación central, situada en las Cuarenta Fanegas, radicantes entre la carretera de Chamartín y la Ciudad Lineal. Si lo de central es en el sentido de céntrica, no nos lo explicamos, pues se encontrará a más de seis kilómetros de la Puerta del Sol, sin arterias de acceso adecuadas ni fáciles de establecer, y si es por reunir en ella el tráfico de los ferrocarriles afluente a la ciudad, tampoco lo hallamos oportuno. Los Congresos internacionales y tratadistas de estas cuestiones vienen recomendando la conveniencia de que sean varias en las grandes poblaciones, hasta en la misma línea. Acumular el servicio en una principal, o única, sería obligar a los trenes a un mayor recorrido, lo que siempre tiene importancia y más en los trayectos de cercanías, aplotonar en su proximidad una abrumada circulación urbana y ocasionar a los viajeros y mercancías más tiempo, y una sobretasa en el precio del billete o tarifa, con el traslado a la estación.

Precisamente la desventaja de más consideración de los ferrocarriles en la lucha con autobuses y camiones por el transporte en relativas pequeñas distancias, y en el de largas de géneros alimenticios de corto aguante, es que a los medios de locomoción automovilista les es posible el servicio de domicilio a domicilio, amortiguado en los autobuses de línea por itinerarios y paradas fijas. Pues alejen las estaciones, concéntrense también en una sola y habremos vinculado torpemente el vicio acentuado.

Y tal tesis no es de hoy, sino de cuando ningún sistema de comunicaciones podía intentar competir con el ferroviario. En época en que la superficie y habitantes de París excedían mucho de lo actual de los Madrides, no dejaron las líneas en los alrededores y si introducidas en el recinto de la capital. En disposición céntrica todas sus estaciones e independientes. Las de la derecha del Sena, propicias a los grandes bulevares, y las de la izquierda, más internadas todavía, con apeaderos o estaciones secundarias en el caso edificadas, un rosario el ferrocarril de Versailles por la orilla del río. Sabido es de los viajeros españoles que pueden bajar en la gran estación de Austerlitz, o seguir en túnel de tres a cuatro kilómetros para verificarlo en la enzanja del muelle fluvial de Orsay, en frente de las Tuileries. Las estaciones exclusivas de mercancías penetran menos, pero quedan dentro de la ciudad.

Lo mismo ocurre en Barcelona proporcionalmente. Aunque bien ubicadas en las líneas de ancho normal el apeadero del paseo de Gracia y la estación de Francia, y mejor la del Norte en la calle de Vilanova, mete éste sus vías y por las del Metro Transversal a una estación subterránea—construcción deficiente por no consentir más desahogo en subsuelo el perfil de las rondas de San Pedro y de la Universidad—, no inaugura, y en la plaza de Cataluña, su Puerta del Sol, de más área y consiguiente holgura, y en la que se encuentra de igual manera en el terreno de del ferrocarril de Sarriá, de trocha intermedia. Proceda, pues, conservar las principales estaciones de Madrid para su propio servicio, conjugando debidamente a las de la clasificación, para que sea dable y sin trabas a los trenes de mercancías, y a los de viajeros, si se juzga, ir de unas a otras en distribución y a los sectores industriales de la ciudad. Las estaciones que proyectamos serán importantes y céntricas, sin obstruir la urbanización ni derruir edificios.

Con la traza propuesta para la entrada y empalmes de la línea de Burgos se logran dichosamente los objetivos destacados. En dirección descendente se emplaza una estación de clasificación y depósito de material aguende Fuencarral, continuando en horizontal al concavo a colocar la de Chamartín, donde bifurca el ramal a la estación de mercancías, a la que se llegará con pendiente menor del 1 por 100. Explanándola por relleno a la cota 710, o sea 91 metros más alta que la del Mediodía, y 121 que la del Norte, junto al arranque de la calle de Francos Rodríguez de la de Bravo Murillo, y cara a la avenida que principiará en ese encuentro, por donde hay bastante espacio libre. Situación elevada que hará cese el absurdo de que Madrid, población de recepción y apenas de expedición, tenga que efectuar el transporte urbano de lo que llega por las líneas férreas, en sentido contrario a la inclinación de su suelo. Tal estación de mercancías, de extensión aparentemente no mayor, es de capacidad de descarga y carga tanta que las restantes de la ciudad, por la disposición en peine proyectada con combinados correlativos haces de vías, muelles, plataformas y calzadas para los camiones y carros, y con total considerable de vías de atraque y de playa.

Estaciones de viajeros, aparte

de la mencionada de Chamartín y de la final de la Delicias, proponemos dos: una, en trinchera, en lo que es Hipódromo, y otra, subterránea, en el Salón del Prado; indispensables formas de construcción para coger bien el túnel de la Castellana y no atravesar a nivel ninguna calle, cosa en que por intolérable no íbamos a pensar. Ambas para intensa potencia circulatoria, con hasta seis vías de paro y paso de trenes ascendentes y descendentes, y dos más para constante servicio de Metropolitanos con distintos andenes de viajeros y para equipajes y correspondencia postal; que con tales comodidades y las puntas de cambios y desvíos, exigirán 400 metros de longitud por 100 de latitud. Lo que es factible, no digamos en el campo de cerrerías a quitar, sino en el subsuelo del Prado, de un perfil de 125 metros entre el ministerio de Marina y el Banco de España, y de 130 del Museo de Pinturas a las casas fronterizas, y de bastante más en el trecho comprendido en esas dimensiones, en el anchurón de las plazas de Cánovas y de la Lealtad. La posterior estación a comunicar interiormente con Correos y con los hoteles Ritz y Palace, con lugar desembarazado fuera, pues hay que preocuparse de sitio para los vehículos que lleven, esperen y traigan del domicilio. Detrás de la mercancías y viajeros de las Delicias se instalará otra de clasificación y talleres, no estableciendo esta conexión íntima con la del Mediodía, porque la proximidad lo hace innecesario, y el enlazar por el ramal de Entrevías con todos los ferrocarriles concurrentes a aquella.

El tráfico del de Burgos y demás en el cruce de la capital supondrá muy escaso número de trenes para la doble vía. Por lo cual surge inmediatamente la idea de aprovechar su cociente de tránsito para el servicio de viajeros locales, de los vecindarios contiguos y de las cercanías. Y como por magia tendrá Madrid un Metropolitano de Fuencarral a Villaverde con 17 kilómetros de largo, de no querer más de lo de cabo a rabo del país, que es susceptible corriendo debajo de la población por su eje de comunicación natural y simétrica (Castellana, Recoletos y Prado), línea principal o tronco Norte-Sur.

Un solo servicio de «Metro» no agotaría las posibilidades de circulación insinuadas, ya que sus vías de ancho normal peninsular, por idéntico al de las de Portugal, es mayor que las de los actuales Metropolitanos, de galga europea, que es más estrecha, y por consecuencia el galbío y cabida del material rodante. Para que no vayan muy vacíos los coches habría que lanzar los trenes más separados que los Metros presentes. Cabrá, por lo menos, otro servicio. Y bifurcando en Atocha el propuesto ramal al de circunvalación, se prolonga a Carabanchel Alto por la superficie o en zanja (desde los paseos de Ronda se irá así siempre que quepa, por ser más barato que subterráneamente), en trozo de 4.750 metros, y derivando otro del principal por la estación de Castelar, por María de Molina, la Prosperidad y Chamartín a la estación de clasificación Norte, con trayecto de 7.500. Que con lo por el tronco común y su ramal compondrá un Metropolitano de 17 kilómetros.

Proyectar más utilidades hasta que la práctica no lo demuestre afirmativamente, no. Pero desahogando cubrir con la red articulada todos los ámbitos de la expansión de la urbe, de la estación del Hipódromo partirá, con transbordador de personas (análogo al que se hace en la plaza del capitán Galán para la estación del Norte), un ramal por Raimundo Fernández Villaverde, Cuatro Caminos, Dehesa de la Villa y Peña Grande, a la referida estación de clasificación, con unos 7.500 metros. Y del portillo de Embajadores otro de más de 8.000, hasta Cuatro Vientos, por las rondas de Toledo y Segovia, a salvar el Manzanares entre la estación del paseo Imperial y la de trocha angosta de Goya. Y otro de 3.000 por la carretera de Andalucía a la de Carabanchel.

La nueva cintura ferroviaria, o línea transversal y tronco Este-Oeste, tendrá de encima de Aravaca a Vicalvaro 20 kilómetros cumplidos, de ellos menos de siete en túnel por la travesía de la capital, de la Ciudad Universitaria al Abroñigal, con dos ramas en cada dirección: una, de ese arroyo a la Necrópolis de la Alhudená, suburbios de la Concepción de la Alegría y del Ventorro del Chaleco, por la conclusión de la calle de López de Hoyos, con 4.600 metros, y otra, por la carretera de Aragón, Pueblo Nuevo y Ciudad Lineal, con 7.500 al aeropuerto de Barajas, y 3.000 metros más a la ribera del Jarama, donde podría crearse elogiada dilatada para acunaje, refugio y varadero de hidroaviones, acortando el vuelo de mar a mar por la costa. Y en sentido opuesto: una, de la Moncloa a Peña Grande, con 2.500, y otra, por el puente de San Fernando, con siete kilómetros, al núcleo de El Prado.

Aparte de las estaciones menta-

El banquero Morgan, en Zaragoza

Zaragoza, 22.—Se encuentra en esta ciudad el conocido banquero norteamericano Morgan,

¿LA GUERRA CHINOJAPONESA?

El Consejo de la Sociedad de Naciones trató del conflicto, sin adoptar resolución alguna

Siguen los combates

Chang Kai Chek quiere dimitir

Cantón, 22.—Una proclama oficial publicada ayer tarde anuncia que el mariscal Chang Kai Chek tiene el propósito de presentar la dimisión de presidente del Gobierno nacional, y que éste se disolverá tan pronto lleguen las tropas chinas llamadas y que están en el Hunan.

Manana se celebrará una reunión monárquica, bajo los auspicios del partido nacionalista.

Un contraataque de los chinos

Tokio, 22.—Las fuerzas chinas han comenzado esta noche, a las ocho y media, un contraataque a Kung Chu Ling, a 60 kilómetros aproximadamente al sur de Chang Chum, a la mitad del camino entre Mukden y Karbin.

La ocupación de Tien Tsin y Pekín por los japoneses

Londres, 22.—Comunican de Pekín al «Daily Express» que las autoridades navales japonesas no ocultan que en la base naval de Sasebo hay dos divisiones y una docena de navios que están preparados para zarpar al primer aviso.

En los círculos militares y navales se llega a prever la ocupación de Tien Tsin y Pekín por los japoneses.

El conflicto interesa en los Estados Unidos

Washington, 22.—El Gobierno de los Estados Unidos sigue con la mayor atención el desarrollo de las diferencias chinojaponesas, pero no tiene el propósito de intervenir en tanto le sea posible.

En los círculos políticos bien informados se asegura que en último caso, si los Estados Unidos se vieran en la precisión de mediar en el conflicto, lo harían sobre la base del Pacto de las nueve potencias firmado en Washington en 1922, y por el cual se garantizaba la soberanía e integridad de China.

Una Comisión mixta arbitral

Tokio, 22.—El Gobierno ha aprobado la proposición acerca del nombramiento de una Comisión mixta, compuesta por tres delegados chinos y otros tres delegados japoneses, a la que se encargará el estudio de las divergencias existentes actualmente entre los dos países y particularmente el actual conflicto de Manchuria.

Se trata del conflicto en Ginebra

Gran expectación.—Habían los delegados de China y el Japon Ginebra, 22.—A las diez de la mañana se reunió el Consejo de la Sociedad de Naciones, bajo la presidencia del Sr. Lerroux, para estudiar el candente asunto del conflicto chinojaponés, de acuerdo con la petición formulada ayer por el representante de China de que interviniera el organismo ginebrino.

La importancia de esta sesión

ha atraído no solamente a todas las Delegaciones, sino a numerosos publicos. Es, en efecto, esta sesión una de las más emotivas de la presente Asamblea.

El Sr. Lerroux, después de entregar a los miembros del Consejo el llamamiento del Gobierno chino invocando el artículo 11 del Pacto, a la vez que transcribe las informaciones de Nankin que relatan los excesos a que se han entregado las tropas japonesas, informaciones que coinciden con las publicadas por la Prensa, concedió la palabra al delegado japonés.

Este dijo que carecía de información completa sobre los hechos y que tampoco tenía instrucciones de su Gobierno sobre la forma en que éste habría de solucionar el incidente; pero que entendía que ello podía hacerse por negociaciones directas, y que, independientemente de la cuestión de competencia del Consejo de la Sociedad de Naciones, se debía esperar hasta una próxima sesión.

Concedida la palabra al delegado chino, opinó que el Consejo tiene competencia y debía intervenir, pues, a juicio suyo, China y Japon están en vísperas de una guerra. Terminó diciendo que China se entregará al juicio del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Vuelve a hablar el delegado japonés, quien insiste en la necesidad de un aplazamiento del examen del asunto.

Un elevado funcionario del Gobierno chino dice que no tiene inconveniente el Gobierno chino en que haya también negociaciones directas entre China y Japon.

Interviene lord Cecil, quien, en nombre de Inglaterra, expresa su creencia de que todos sus colegas convendrán en la gravedad de la situación y la necesidad de una amistosa solución.

Entiende que ambas partes deben evitar a da costa que estalle la guerra.

«El Japon—añade—es miembro de la Sociedad de Naciones; China, también, y confío en que ambos se sentirán obligados por el Pacto de la Sociedad de Naciones para dirimir el incidente.»

Alude a incidentes análogos que vinieron en otras ocasiones a examen del Consejo y confía en que

ahora se hará igual, siguiendo el procedimiento que sirvió en otro caso parecido. (Quiere referirse al conflicto grecobulgaro.)

Dice que la presidencia ha de hacer un llamamiento a la cordura de ambas partes, y pide que el Gobierno que tenga tropas de ocupación, si se ha efectuado alguna, las retire. Cita el Pacio Kellogg y propone que se dirija una comunicación al Gobierno de los Estados Unidos en la que se le transmita el acta de la presente sesión para que conozca las deliberaciones del Consejo.

El Sr. Lerroux suspende la sesión, que se reanuda a la una de la tarde, y entonces manifiesta que ante la imposibilidad de llegar a la redacción del texto de la resolución por lo avanzado de la hora, propone que se aplaque la sesión hasta las tres y media de la tarde, como así se acuerda.

Por la tarde continúa el duelo entre los delegados de las naciones rivales

Ginebra, 22.—Para las tres y media de la tarde estaba convocado el Consejo de la Sociedad de Naciones, y como ocurrió en la sesión de la mañana, el salón se hallaba repleto de delegados, periodistas y público que deseaban presenciar el duelo entablado entre los delegados chino y japonés y conocer la fórmula que el Consejo propusiera.

Sin embargo, la reunión no empezó hasta las cinco menos cuarto, hora en que el Sr. Lerroux declaró abierta la sesión. El lapso de tiempo transcurrido entre la sesión de la mañana y la actual se empleó en redactar la fórmula y tratar de conciliar opiniones.

El Sr. Lerroux concedió la palabra al representante japonés, quien dijo estar de acuerdo con los sentimientos expresados por el delegado británico, lord Cecil, y añadió que su Gobierno respetará el Pacto Kellogg. Hizo una larga exposición de los intereses japoneses en Manchuria, donde afirma existe un ambiente antijaponés, contra el que el Gobierno del Japon lucha difícilmente hasta ahora, y terminó ofreciendo datos demostrativos si el Consejo los desea.

Le contestó el delegado chino, que tenía sobre la mesa varios despachos de su Gobierno que demuestran que la situación se ha agravado considerablemente, y pidió la inmediata retirada de las tropas japonesas. «El Gobierno chino—añadió—está dispuesto a entablar negociaciones para dirimir amistosamente el conflicto; pero el asunto que ha de tratarse inmediatamente es el de la invasión, pues ésta no ha disminuido, sino que ha aumentado.»

El Sr. Lerroux hace propuestas

El presidente, Sr. Lerroux, dijo en este punto: «Mis compañeros y yo hemos escuchado esta mañana con viva atención las exposiciones hechas por los representantes de China y Japon. Tomamos buena nota de la petición que hizo esta mañana el representante del Japon para proceder a la discusión del asunto en próxima sesión, y yo pido al Consejo me autorice, primero, para dirigir un llamamiento urgente a los Gobiernos de China y Japon para que se abstengan de todo acto susceptible de agravar la situación o preluzgar la solución definitiva del problema; segundo, para buscar, en consulta con los representantes chino y japonés los medios adecuados para que ambos países procedan inmediatamente a la retirada de sus tropas respectivas, sin que resulten comprometidas las vidas y haciendas de sus nacionales; y, por último, pido al Consejo acuerde tramitar, a título informativo, las actas de las sesiones del Consejo y documentos referentes a este asunto al Gobierno de los Estados Unidos de América.»

Terminó manifestando que tan pronto como terminara el Consejo su sesión reuniría a los representantes de China y Japon, y pidió que se le autorizara para que le asistieran algunos miembros del Consejo, como así se acuerda.

Habló a continuación el delegado alemán, doctor Curtius, para pedir que prosigan las sesiones, se salvaguarde la autoridad del Consejo y demostrar al Mundo la eficacia del organismo ginebrino.

El delegado francés, Sr. Massigli, intervino para decir que entendía que el Consejo debe ocuparse inmediatamente con toda su fuerza del asunto. Dijo como norma la iniciación de negociaciones amistosas urgentes, pues todo aplazamiento supone una agravación.

Los delegados noruego e italiano se expresaron en análogos términos.

El delegado chino agradece la opinión de los oradores y pide el examen del asunto y las reparaciones a la parte a quien corresponda.

Habló de nuevo y con lentitud el delegado japonés, quien dijo que apreciaba los sentimientos que animan a los oradores, pero que no cree debe retirarse el Consejo, porque necesitaba tener instrucciones concretas de su Gobierno para aceptarlas.

El delegado inglés, lord Cecil, manifestó: «Me asocio a lo dicho por los oradores, y si lo que manifiesta el representante chino es cierto, debe reunirse el Consejo inmediatamente, y a ese fin ruego al delegado japonés active el envío de instrucciones de su Gobierno.»

El delegado japonés prometió que así lo haría y que presentaría una Memoria.

Terminó los discursos el Sr. Lerroux, diciendo que, en su doble calidad de representante de España y de presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, se asocia a las anteriores manifestaciones y cree debe reunirse el Consejo tan pronto se reciban las informaciones necesarias, a cuyo fin convocará entonces al Consejo, pues entiende que el tiempo es un factor esencial.

Se levantó la sesión a las seis y media de la tarde, y el Sr. Lerroux se reunió con los delegados de China y Japon.

No se llega a un acuerdo

Ginebra, 22.—Después de la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, el presidente, Sr. Lerroux, y los Sres. Massigli, Grandi, Curtius y lord Cecil, se reunieron con los representantes de China y Japon, sin que pudiera llegarse a ninguna solución, pues el representante del Japon continúa alegando que no tiene instrucciones concretas de su Gobierno.

LOS EXTREMISTAS

Nuevos sucesos en Corral de Almaguer

Al repeler la Guardia civil una agresión resultan varios muertos y heridos

Toledo, 22.—En las primeras horas de la tarde, el gobernador civil recibió a los periodistas, manifestando que, según noticias recibidas, durante la madrugada en Corral de Almaguer, grupos levantados volvieron a coaccionar a braceros y gananes para que no salieran a reanudar las faenas del campo. Pretendieron también encarcelar al alcalde, y con este motivo hubo de intervenir la Guardia civil, que fué agredida a pedradas, y posteriormente con armas de fuego. Del grupo revoltoso se destacó un individuo que, pistola en mano, hizo un disparo a bocaajarro contra el teniente de la Guardia civil, no haciendo blanco.

Sin embargo de esto, el teniente, como algunos guardianes, resultaron heridos a consecuencia de las pedradas. Ante esta actitud, la fuerza pública repelió la agresión, produciéndose con este motivo sensibles desgracias. Al parecer, hay un muerto y varios heridos.

Ultimamente, las noticias recibidas son de tranquilidad. Agregó el gobernador que había sido clausurado el Centro obrero de aquella localidad, cuyo rótulo ostentaba las insignias de los Soviets, la hoz y el martillo.

La Guardia civil intentó detener a los dirigentes de la Sociedad, pero no fueron encontrados, suponiéndose que huyeron antes de plantearse el conflicto. Parece que un soldado del regimiento de Artillería montada, con destino en Carabanchel, llamado Leandro Plaza, que durante estos últimos días intervino activamente cerca de los grupos obreros pronosticando los graves sucesos que iban a ocurrir, también ha desaparecido, y parece que salió el sábado de dicha localidad.

Por noticias de Quoro y otros pueblos de la comarca se sabe que hay gran efervescencia entre ciertos elementos extremistas, y todo ello hace suponer que los sucesos iniciados el domingo obedecen a un plan premeditado y preparado por elementos extremistas de Villa de Don Fadrique para toda aquella zona.

A última hora hemos podido hablar con Corral de Almaguer, y nos dicen que los muertos se elevan a cuatro o cinco, y que los heridos son numerosos. Nos añaden que en los heridos se ha observado que lo han sido por disparos de armas cargadas con perdigones y postas, lo que indica que entre los obreros se hicieron disparos.

Informes oficiales.—Hay noticias de que los muertos son cuatro o cinco

Los periodistas conversaron ayer por la tarde en los pasillos del Congreso con el director general de Seguridad, el Sr. Galarza, contestando a preguntas de los informadores, dijo que lo ocurrido en el pueblo de la provincia de Toledo, Corral de Almaguer, era consecuencia de una propaganda comunista hecha por un soldado que había logrado soliviantar a los campesinos.

Estos intentaron asaltar el cuartel de la Guardia civil, donde había seis parejas; pero los guardianes se defendieron del ataque empleando sus armas.

Según las referencias oficiales, el número de muertos asciende a

das del ferrocarril de Burgos se disponen otras para exclusivo servicio local, con cuatro vías en bifurcaciones telescópicas, dos para uso de los ferrocarriles, y las otras tantas para tránsito de los trenes de recorrido, ya que si no habrían de parar repentinamente en plena vía o retirarse de ellos de servicio interior. En sus ramales ni en el tronco transversal y los suyos, no, puesto que por éstos no circularán más trenes de viajeros que los urbanos y de cercanías, y contados de mercancías, que en la capital y su expansión deben ser ligeros, del método modernísimo del «Leig».

Completando hasta el extremo los enlaces directos de las líneas afluyentes, rehuyendo las estaciones de la población, se trazan curvas de empalme en el sentido del menor trayecto. Del ramal de Entrevenas a la del Oeste; de ese, y en la dirección de llegada, al mercado de Abastos en ejecución y al de Ganados y Mataderos; de las de Alicante y Badajoz, reunidas al de Vallecas; dos en Vicalvaro, del tronco transversal a la de Zaragoza; una de la de contorno actual al Metro a Cuatro Vientos, y varias en éstos. En combinación afinada y con menos de seis kilómetros.

De la sección a los Carabancheles se derivará en el Hospital Militar, yendo por la trocha a ensanchar del ferrocarril del Ejército y a San Martín de Valdeiglesias, en trayecto de algo más de cuatro kilómetros al campamento de Aviación de Cuatro Vientos, para conjugar y llevar mejor los trenes. Y entre tal trozo y el de Embajadores a ese campamento, un tramo de dos y pico, casi todo horizontal, tocando y paralela a la carretera de Pozuelo para embarques de la zona militar. También llegamos con los Metropolitanos a las dos estaciones de vía estrecha, y la del Niño Jesús o de Arganda se suprime, y monta atrás para que no siga estropeando la urbanización del sector a espaldas de lo que queda de tapia del Retiro. Y en algunos trechos a desembarazar se va por la mesa de esa línea y por la igual de Almorox.

La tracción eléctrica.—Y para tránsito de vagones, coches y locomotoras de las líneas generales, no bajarán las curvas en los sitios más obligados de 250 metros de radio, ni excederán del 3 por 100 las rasantes. En los presentes Metropolitanos hay diversas rampas o pendientes de 50 milésimas, y una curva de 90 unidades métricas de radio en la toma de la cuesta de Santo Domingo. El tronco longitudinal, de las características mejores que se indicaron al describir el cruce de la población, y no tendrá ninguno de vías, sino pasos superiores e inferiores, y las bifurcaciones gemelas a las de la Fourche en París de los «Metros» a las Puertas de Clichy y Saint Ouen, y a la del paseo de Gracia de Barcelona por Urquinaona y Via Layetana, o por la plaza de Cataluña y las Ramblas.

Plan de envergadura que haría de Madrid algo modelo.—De repente parece más de lo que realmente es. Ya se vio a qué se reducen los enlaces del ferrocarril de Burgos si se estima dejado en el Hipódromo, y su elevación a cero de traerlo a la estación de las Delicias, con indiscutibles magnas excelencias. Son 76 kilómetros bastante costosos, si (de ellos no más de túneles), el tronco transversal, sus ramales y los del longitudinal; que con éste constituirán una tupida red metropolitana por todos los rumbos del ensanche, extrarradio, extensión y expansión de la capital. El enorme tráfico que conducen trocará la circulación de la ciudad, basculando a la magnífica explanada de Colón a Neptuno, más copiosamente en el Salon del Prado, epicentro de la población. Y descomulgando la Puerta del Sol.

Aunque obras de tal calibre, a efectuar en nacionalización y municipalización, no procede contemplar meramente en el aspecto de buen interés del dinero a invertir, la que se trata puede resistir serio examen taxativo y vencer en él. Con tan fósil criterio, ninguna de esta clase, ni de otras públicas se emprenderían en adelante. A ciencia cierta se sabe de semejantes, y sin su trascendencia, que no sólo no seran remuneradoras, sino que saldaran con pérdida por siempre jamás, y se prosiguen impavidamente por centenas y millares de millones de pesetas. El conjunto de líneas a construir era de unos 3.500 kilómetros. Y sin de tenernos, por las bascas de asco que asaltan, en el cínic y dilapidador negocio del Santander-Mediterráneo, cualquier ferrocarrilucho, señalado como de urgencia para mayor sarcasmo por los rincones de España, costará tanto que lo propusiera para la metrópoli patria. Esa serie Jerez a Almaguer, Jerez a Villamartin, Arcos a Olvera y Olvera a la Sierra en la comarca natal de Primo de Rivera, ese Cuenca-Utiel destructor de legítimas esperanzas de Valencia y de Madrid, ese diagonal Baeza-Teruel-Irrota, y tamaños otros.

En Barcelona se ha gastado mucho los últimos años en idéntico orden. La prolongación a Sans de la zanja de la calle de Aragón, la modificación de rasantes de las vías de la Compañía del Norte, hundiendo para meterlas por el Metro Transversal en la plaza de Cataluña y estación de su subvención; las ampliaciones de la de Francia y la de la calle de Vilanova, y la reducción al ancho internacional de la línea a Puigcerdá, para darse el gusto de apearse en París del mismo coche del tren a que en aquella plaza se subió. In-

dependiente de los beneficios indirectos de todo jaez que redunda lo propuesto ferroviariamente para la capital, y el rendimiento neto del tráfico, recursos fiscales en consonancia con el momento político, económico y social hispano, valientes tipos de impuestos, por elevados más justos, sobre el incremento del valor del suelo y del de las edificaciones afectadas que no provengan del esfuerzo o ahorro individual, aportados a fondo peculiar y bien aplicado a la amortización de la obra, harían que no resultara onerosa, sino probada y crecidamente lucrativa. A lo que contribuiría profusamente una ley de expropiación rápida y sin arduas, que, estatificando el dominio inmanente de los terrenos adyacentes, movilizase fecundamente su aprovechamiento.

MIGUEL ALOALA

EN SEVILLA

Entierro de don Miguel Villanueva

Sevilla, 22.—En el expreso llevo el cadáver del ex presidente del Congreso D. Miguel Villanueva a la estación acudieron a recibirle el ex ministro Sr. Burgos Mazo, el general Ruiz Trillo, el alcalde, el presidente interino de la Diputación, Comisiones de los partidos de izquierda y numerosos amigos del ilustre político.

A los hombros de sus hijos y de los señores Rodríguez de la Borbolla fué conducido el féretro al cementerio de San Fernando, donde recibió sepultura en el panteón de la familia, junto a los restos de su esposa.

El acto, dentro de una gran sencillez, ha constituido una impresionante manifestación de duelo.

ACTO REPUBLICANO

Banquete a la minoría federal

Anoche se celebró un acto importante y trascendental de afirmación republicana. En el Circulo Federal de la calle de Echegaray, continuación de la clásica reunión del federalismo que existía en la calle del Horno de la Mata, hubo de verificarse el banquete ofrecido por el partido de Madrid en honor de los diputados a Cortes que representan el ideario de Pi y Margall.

El vasto salón del Circulo Federal estaba completamente ocupado por los conmensales. Recordamos en los lugares más destacados los nombres del venerable doctor Cárceles, que presidia; el fiscal de la República, D. José Franchy Roca; el presidente del Comité de Madrid, D. Félix Gil Mariscal; el presidente del Circulo, D. Basilio Portugal; los señores Ayuso, Soriano, Arauz, Marial, Rebollo, Blasco, La Guardia y Pl. Répide, Tainquer, Cantos, Noyo, Usano y otros muchos republicanos de abolengo.

Fueron leídas muchas adhesiones, y D. Félix Gil Mariscal ofreció el banquete con un discurso perfecto por la sobriedad de la frase y la elevación del concepto, señalando toda la trascendencia del acto, que era la demostración de la vitalidad del federalismo y la fuerza del partido, a cuya reconstitución hay que ir prescindiendo de toda pasión y teniendo sólo en cuenta la pureza del ideal.

Habló seguidamente por la juventud el Sr. Blasco, cuya fácil palabra marcó la fidelidad de los jóvenes al gran programa y la confianza que se debe tener en su fuerza entusiasta.

El Sr. Valle, con gran elocuencia, hizo ver lo que debe ser el federalismo basado en la voluntad de las regiones, no atendiendo sólo a la tradición geográfica e histórica, y demostró la perennidad del programa de Pi y Margall, cuya esencia es permanente y sobre la que sólo cabe la modernización de los procedimientos.

Rodrigo Soriano, con su verbo de artista conmovido por una emoción sincera, cantó en bellos párrafos la doctrina federal, y el insigne fiscal de la República, el ejemplo de magistrados, D. José Franchy Roca, evocó los tiempos difíciles en que llamarse federal constituía un heroísmo, y señaló cómo después de seguir la prevención hacía ese vocable todos los partidos republicanos han acabado por querer llamarse federales o aceptar parte de ese programa. Y es que la República, decía muy bien el orador, o será federal o no será.

Cerró los discursos el doctor Cárceles, cuya lozania inmarcesible triunfa de su cédula de octogenario.

El venerable republicano recordó la figura de Pi y Margall, no como un hombre, sino como un símbolo, y preconizó la unión de los federales y la intensificación de la propaganda del generoso ideal.

Fué el acto de anoche verdaderamente confortador y el inicial de otros de gran importancia para ese partido tan vinculado, no sólo a la tradición, sino al porvenir de la República española.

En el Circulo de la calle de Echegaray comenzará una serie de conferencias por iniciativa del presidente del Comité madrileño, D. Félix Gil Mariscal. Invitado para ocupar esa tribuna nuestro querido compañero Pedro de Répide, el ilustre autor de «La Rusia de ahora», ha prometido que disertará en ese hogar del «republicanismo español».

ESPAÑA REPUBLICANA

El Gobierno convoca una Conferencia de intereses nacionales afectados por la situación de Inglaterra

También se acordó la realización de un plan urgente de obras públicas para dar trabajo a los que carecen de él

El Consejo de la mañana

A la entrada.—Noticias de provincias

A las once menos cuarto comenzaron a llegar los ministros para celebrar el anunciado Consejo.

Fue el primero el de Trabajo, que nada dijo a los periodistas.

El de Gobernación manifestó que anteanoche se declaró un gran incendio en la estación de Canfranc.

Como los medios de que allí se disponía resultaban insuficientes para dominar el estrago de las llamas, se avisó por teléfono a Zaragoza y Huesca, y de ambas capitales salieron equipos de bomberos para ayudar a los trabajos de extinción.

También acudieron fuerzas de Jaca y auxilios de servicios de incendio de las estaciones francesas más próximas.

Después de grandes esfuerzos se consiguió localizar el incendio, y ya de madrugada dominarlo por completo. Las pérdidas parecen ser de gran consideración. Media estación ha quedado completamente destruida.

Agregó el Sr. Maura que en el pueblo de Corral de Almaguer había ocurrido un choque entre los elementos avanzados, que estaban armados, y la fuerza pública. Habían resultado varios heridos, sin que pudiese el ministro precisar todavía más detalles.

El ministro de Instrucción pública llevaba al Consejo un decreto, por el que se dictan normas para el nombramiento del Profesorado de Colegios nacionales de Sordomudos y Ciegos.

El Sr. Albornoz confirmó que daría cuenta al Consejo de los avances tratados anteaer sobre el asunto de los ferroviarios y algunos proyectos más de su departamento, de los que daría cuenta a la salida.

El gobernador del Banco de España con el ministro de Hacienda

Antes de comenzar el Consejo estuvo en la Presidencia al gobernador del Banco de España.

Preguntado a la salida por los periodistas, manifestó que su visita no tenía otro objeto que hablar unos minutos con el ministro de Hacienda, como ocurre a diario en el ministerio.

—¿Usted cree que el Gobierno se ocupará en el Consejo de la medida adoptada por Inglaterra?

—No lo puedo afirmar—contestó—. Pero siendo éste un asunto internacional de interés palpitante, es natural que el Consejo trate de ello.

—¿Es cierto que el Banco de España, por medio de un informe, ha dado al Gobierno su parecer sobre la actual situación financiera y las medidas que deben adoptarse?

—No. Yo únicamente he expuesto al ministro de Hacienda los antecedentes y le he enterado al detalle de cuanto ocurre.

Añadió que las Bolsas estaban cerradas, y que en todas partes existía la misma desorientación que el día anterior.

Negó, por último, que anteaer se hicieran cotizaciones de la libra a 46, como se ha dicho.

—Si alguna cotización se hizo, sería con carácter particular.

Termina el primer Consejo.—Se acuerda formar una Comisión de elementos interesados en la baja de la libra

Terminó el Consejo a las dos y media de la tarde. El primer ministro que salió fue D. Indalecio Prieto, quien al ser interrogado por los periodistas, dijo:

—Ha sido un Consejo muy largo, en el que hemos tratado de todo, política en general, asuntos financieros y económicos, proyectos de trabajo, etc. Como era muy tarde, hemos tenido que suspender la

reunión, que proseguirá durante la sesión del Congreso. A mí me ha faltado tiempo para dar cuenta de unos proyectos de mi departamento, que llevaré esta tarde.

El ministro de Fomento manifestó que todo estaba en la nota, que se había tratado algo de ferrocarriles, confirmando que por la tarde proseguiría la reunión para ultimar los asuntos que habían sido llevados al Consejo.

El ministro de Instrucción, después de facilitar a los periodistas el texto de la nota oficiosa, dijo, contestando a preguntas de éstos, que el asunto primordial tratado en el Consejo se refiere al examen de la situación creada por lo ocurrido en Inglaterra. En relación con esto, se acordó la designación de una Comisión asesora integrada por aquellos elementos a que más afecta lo ocurrido con la libra, tales como fruterías de Levante, uveros de Almería y otros exportadores y también algunos elementos financieros. Esto consumirá gran parte de la reunión.

El ministro de Economía coincidió con las manifestaciones del señor Domingo.

Por su parte, el ministro de Comunicaciones dijo que se había nombrado una Ponencia, integrada por los Sres. Nicolau, Maura y él, para todo lo que se refiere a la liquidación de las Exposiciones.

El Sr. Maura dijo que todavía no se decidió la fecha en que él y el ministro de Economía emprenderán el anunciado viaje por Andalucía. Había faltado tiempo para examinar algunos asuntos, y por eso habrán de reunirse más tarde en el Congreso.

El último en abandonar la Presidencia fue el jefe del Gobierno.

—Tú sigo un Consejo muy largo, pues solamente los dos decretos de Trabajo suman más de cien artículos, y también son largos los de Guinea y Emigración. No se pudieron examinar los asuntos de Hacienda que no son de importancia, y probablemente para esta tarde no habrá nada más.

La nota oficiosa

El ministro de Instrucción, como de costumbre, facilitó la nota oficiosa.

Dice así: «El Gobierno, que en anteriores Consejos había acordado, ante las dificultades económicas, crear una Comisión asesora interministerial, ha deliberado en el día de hoy sobre las complicaciones que en el mismo problema puede producir la crisis iniciada ya en Inglaterra y acordó convocar urgentemente una reunión de los intereses más importantes afectados más directamente.»

Presidencia.—Aprobación del Estatuto de los funcionarios de Guinea.

El presidente dió cuenta de varias comunicaciones que afectan al ministerio de Estado.

Instrucción pública.—Decreto dictando las normas por que han de regirse las escuelas nacionales graduadas que se creen en los Asilos de San Juan y Santa María de El Pardo.

Idem dictando las normas por que ha de regirse el ingreso de los maestros nacionales en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.

Idem nombrando delegado de Bellas Artes en la provincia de Lérida a D. José Florenza Olla.

Trabajo.—Se leyeron y aprobaron los proyectos de ley sobre Asociaciones profesionales y patronales y obreras y sobre oficinas de colocación. También se aprobó un decreto adaptando las garantías protectoras del emigrante a la emigración especial del Norte y Noroeste de África, hasta ahora no regulada por la ley.

Fomento.—Se aprobó la convocatoria para una urgente Conferencia que proponga las soluciones sobre la mejora de haberes del personal ferroviario; la reunión tendrá lugar en Madrid el lunes 28 del presente mes, con encargo de proponer las resoluciones lo más tarde para el 10 de Octubre. Aunque limitada la Comisión a once personas, estarán debidamente representados los ferroviarios, las Compañías, los intereses generales del tráfico, el ministerio de Fomento y el de Hacienda. Los temas a tratar serán fundamentalmente las mejoras de haberes, los ingresos para dotarla y el plan racional de ulterior amortización de todas las distintas categorías del personal.

Economía.—Ampliando en cinco el número de vocales de elección directa en la Junta Consultiva de Aranceles y Valoraciones y simplificándose los requisitos que el decreto orgánico de la Junta exige

para la concesión del carácter de entidades colaboradoras de la misma.»

Se aplaza el viaje a Andalucía

El ministro de la Gobernación, al llegar ayer tarde al Congreso, manifestó que su viaje a Andalucía, en compañía del ministro de Economía, ha sido aplazado en vista de los problemas económicos que puedan derivarse de las resoluciones adoptadas por el Gobierno inglés, y que pueden tener consecuencias que obliguen a estar reunido el español.

Nuevo general maquinista

Se ha firmado un decreto promoviendo al empleo de general maquinista de la Armada al coronel de dicho Cuerpo D. Gerardo Rego, y nombrándole jefe de máquinas del ministerio de Marina.

Lo que dice el Sr. Largo Caballero

Al llegar también al Congreso el ministro de Trabajo le preguntaron los periodistas si en el Consejo se había dado lectura a una carta muy interesante, y el ministro lo negó rotundamente.

—No. No se ha leído ninguna carta.

Y un informador replicó: —Sabemos que la carta se refiere a asuntos eclesiásticos.

El Sr. Largo Caballero insistió: —Pues ni carta, ni documento, ni palabras...; nada. Y digan ustedes que lo he dicho yo.

—¿No hablaron ustedes del viaje de los ministros a Andalucía?—preguntó otro reportero.

—En efecto—contestó el Sr. Largo Caballero—; hablamos de él y de lo que se podrá hacer en Jaén, Córdoba, Sevilla y Cádiz. El Consejo —añadió— quedó interrumpido en el ministerio de Hacienda;

de modo que para nada pudimos tratar de la cuestión económica.

Por último, manifestó el Sr. Largo Caballero que en Oviedo seguían en huelga los tranviarios.

—Por cierto que se ha dicho que el gobernador me había consultado a mí sobre este conflicto, y eso es totalmente inexacto, pues sobre el particular nada se ha comunicado.

El Consejo de la tarde

Conforme a lo anunciado por la mañana, de nuevo se reunieron los ministros a las seis de la tarde para reunir el Consejo.

La reunión se celebró en el Congreso, y a la entrada se limitaron a manifestar que seguirían deliberando sobre los extremos que quedaron pendientes en la reunión de la mañana.

Una nota del Sr. Prieto

Durante la celebración de este Consejo en la Cámara, el Sr. Prieto entregó a los periodistas la siguiente nota:

«La Nación» ha escrito unos comentarios a cuenta de las manifestaciones hechas en las Cortes por D. Sigfrido Blasco acerca del contrato con la Societé de Produits du Naphta Russe y de mi respuesta a dicho señor diputado.

«Si se sabía—escribe «La Nación» refiriéndose al anterior contrato ruso—que los vendedores daban una comisión crecida a los intermediarios, y aquí estaban suprimidos, ¿no era lógico que el trabajo de esa comisión se recabase a beneficio del Tesoro?»

Con sólo recordar que el anterior contrato ruso tenía un descuento del 10 por 100, y el actual lo tiene del 18—diferencia que por lo menos, y al cambio vigente cuando se efectuó el contrato, suponía 5.900.000 pesetas—queda contestada la pregunta.

«No creemos le sea difícil indagar al Sr. Prieto—dice también el mencionado periódico—si la entidad con que ha contratado le había ofrecido a otra española un descuento del 20 por 100.»

En cuanto a esto, responde cumplidamente en la siguiente carta el Sr. Otfrowiky, representante ofi-



Los alcaldes de Vasconia al salir ayer de la Presidencia, después de entregar al jefe del Gobierno el Estatuto vasco (Fot. Alfonso.)

de las perturbaciones económicas, su repercusión poderosa y la necesidad de reunir una representación directa de la economía española, mediante la cual la energía del país, en cuya vitalidad somos optimistas, coadyuven con el Gobierno. Así, pues, sin perjuicio de la Comisión interministerial acordada antes, y que es de asesoramiento técnico, se convoca la Conferencia económica nacional, cuya lista de representaciones, naturalmente ampliable, hemos establecido oyendo sin olvidar una visión de conjunto de la economía patria. La lista la facilitará el ministro de Economía después de ultimar la previa consulta a los representantes de Canarias sobre las entidades más significadas de aquellas islas.

Cambiamos impresiones, aun cuando esto es cosa de menor importancia, sobre algunos créditos que afectan a varios ministerios, de escasa importancia en cuanto a Trabajo y Justicia, y demás cantidades para obras que pongan remedio al paro, y esto se enlaza con la parte final de la prolongación del Consejo, dedicada en líneas generales a otro plan, también urgente, de Obras públicas, complementario del ya votado por las Cortes, principalmente de obras hidráulicas y caminos vecinales, con aumento de riquezas y de importancia del concepto de trabajo manual, que son principalmente las características del acuerdo.»

El viaje de los ministros de Economía y Gobernación a Andalucía

Se le preguntó cuándo se trasladarían a Andalucía los ministros de la Gobernación y Economía.

—No se ha acordado aún.

—¿Se ha aplazado el viaje?

—No sé que se haya aplazado, porque no se había fijado fecha precisa. Depende de la llegada del Sr. Lerroux, a quien esperábamos a fin de este mes y necesita permanecer en Ginebra unos días más.

La entrega del Estatuto vasco

Incidentes callejeros

En las primeras horas de la mañana, y en la calle de Preciados, al salir de su alojamiento un numeroso grupo de alcaldes vascos, al que se agregaron otras personas, se oyeron gritos de «Viva Cristo Rey!» y «¡Gora Euskadi!»

El público se congregó ante estas manifestaciones y prorrumpió en vivas a España, a la República y otros gritos contra el clero.

Como se iniciaba una gran confusión, acudieron varios guardias de asalto que disolvieron e hicieron callar a los entusiastas nacionalistas vascos.

Un almuerzo en el Hogar Vasco

En el Hogar Vasco se celebró ayer el banquete en honor de los alcaldes vascos que han venido a Madrid para entregar al Gobierno los Estatutos de sus provincias.

Han traído tres ejemplares del Estatuto, primordialmente impresos en papel pergamino, uno de los cuales será el que entreguen al Gobierno.

El banquete estuvo muy concurrido, y en la presidencia se sentaron el diputado y canónigo señor Pildain, el alcalde de Güecheo, Sr. Aguirre; D. José Jesús Oriol, el Sr. Velar (presidente accidental del Hogar Vasco) y otros.

Entre los concurrentes figuraban los alcaldes que forman la Comisión ejecutiva: Sr. Ariño, de Eborri; Zaráidona, de Yedo; Horbegoso, de Azpeitia, y Blasco, de Saguen; los diputados señores conde de Rodezno, Gostari, Ecelior, Oreja, Horns, Zaztaranoa, Leizaola y otras personalidades.

A los postres, el Sr. Velar saludó en nombre del Hogar Vasco a los alcaldes y brindó por el logro de las aspiraciones vascas. Después habló, en vascuense, el alcalde de Tolosa, Sr. Zaurriz, y luego los Sres. Picavea, Aguirre, el diputado y alcalde de Güecheo y el presidente del Lar Gallego, Sr. Gacia Martínez, que sumó su adhesión a las aspiraciones vascas.

En la Presidencia.—Entrega del Estatuto

Inmediatamente, todos los alcaldes marcharon a la Presidencia, y cuando estuvieron reunidos en el vestíbulo del edificio, el señor Aguirre leyó el siguiente documento:

«Excelentísimo señor presidente del Gobierno de la República:

Los subscriptos, alcaldes en las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, tienen el honor de hacer entrega en manos de V. E. del proyecto de Estatuto vasco, con sus anexos, a los fines de que esta presentación tenga estado oficial y siga la tramitación que V. E. estime haya de dársele hasta su definitiva aprobación.

El adjunto proyecto ha sido preparado en la siguiente forma:

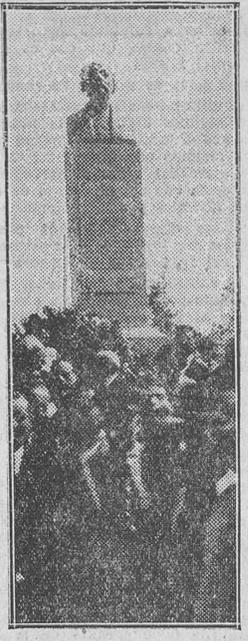
I. Iniciativa.—Siguiendo en todos las directivas tradicionales de nuestro régimen foral, la propuesta del Gobierno, especialmente relacionada con las citadas provincias, contenida en la «Gaceta de Madrid» de 20 de Enero de 1919, y preparada personalmente por V. E. y las numerosas declaraciones del Gobierno provisional de la República, han sido los Ayuntamientos los promotores de la iniciativa oportuna para que se formulase debidamente un texto de Estatuto de autonomía de las provincias nombradas en el ingreso de este escrito.

Acuerdos de muy numerosas Corporaciones municipales encomendaron a la Sociedad de Estudios Vascos el «asesoramiento» que decía aquella «Gaceta», esto es, la preparación de una ponencia que se sometería a los Ayuntamientos.

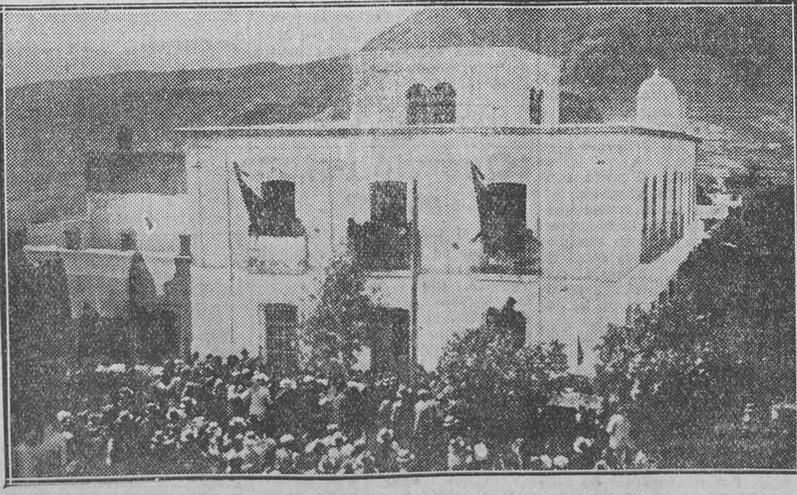
II. Aprobación por éstos.—El



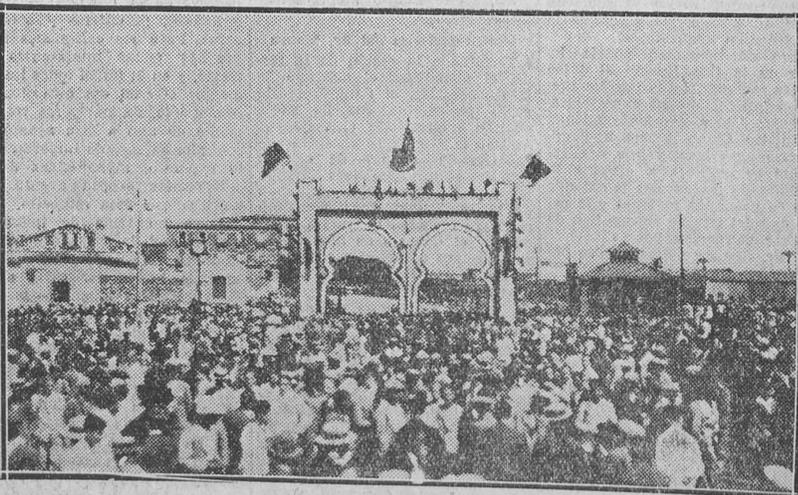
ALMERIA.—El ministro de Hacienda, D. Indalecio Prieto, en el balcón del Gobierno saludando a los almerienses (Fot. Antonio Merino Martínez.)



ALHAMA (ALMERIA).—Monumento erigido a D. Nicolás Salmerón por sus paisanos, e inaugurado el domingo en su tierra natal (Fot. Antonio Merino Martínez.)



ALHAMA (ALMERIA).—Casa donde nació D. Nicolás Salmerón y Alonso, engalanada con motivo de la inauguración del monumento al Ilustre republicano, celebrado el domingo (Fot. Antonio Merino Martínez.)



ALMERIA.—La ciudad engalanada a la llegada de los ministros de Hacienda e Instrucción pública (Fot. Antonio Merino Martínez.)

trabajo de dicha entidad cultural fué comunicado a las Corporaciones municipales...

Notas parlamentarias

La Comisión constitucional Ayer mañana se reunió la Comisión de Constitución...

Los artículos que originaron una mayor discusión fueron el 14 y el 15...

El Sr. Jiménez Asúa dijo que se había dado una nueva redacción a los dos citados artículos...

La redacción del artículo en esta forma—continuó diciendo el Sr. Iglesias—da a entender que los Estatutos son leyes ordinarias...

Y consignadas estas manifestaciones, que eran ineludibles, replicamos a V. E. se digna recibir este escrito...

Palabras del Sr. Alcalá Zamora

Terminada la lectura, que fué acogida con aplausos, el Sr. Alcalá Zamora tomó el Estatuto...

«Yo quiero hablar con la sinceridad plena que caracteriza mi actuación para que no quede ninguna duda...

Pero he de decir ahora que este proyecto de Estatuto, en lo espiritual y en lo religioso...

«Y yo quiero hablar con la sinceridad plena que caracteriza mi actuación para que no quede ninguna duda...

«Y yo quiero hablar con la sinceridad plena que caracteriza mi actuación para que no quede ninguna duda...

«Y yo quiero hablar con la sinceridad plena que caracteriza mi actuación para que no quede ninguna duda...

«Y yo quiero hablar con la sinceridad plena que caracteriza mi actuación para que no quede ninguna duda...

«Y yo quiero hablar con la sinceridad plena que caracteriza mi actuación para que no quede ninguna duda...

«Y yo quiero hablar con la sinceridad plena que caracteriza mi actuación para que no quede ninguna duda...

«Y yo quiero hablar con la sinceridad plena que caracteriza mi actuación para que no quede ninguna duda...

«Y yo quiero hablar con la sinceridad plena que caracteriza mi actuación para que no quede ninguna duda...

«Y yo quiero hablar con la sinceridad plena que caracteriza mi actuación para que no quede ninguna duda...

«Y yo quiero hablar con la sinceridad plena que caracteriza mi actuación para que no quede ninguna duda...

«Y yo quiero hablar con la sinceridad plena que caracteriza mi actuación para que no quede ninguna duda...

«Y yo quiero hablar con la sinceridad plena que caracteriza mi actuación para que no quede ninguna duda...

«Y yo quiero hablar con la sinceridad plena que caracteriza mi actuación para que no quede ninguna duda...

«Y yo quiero hablar con la sinceridad plena que caracteriza mi actuación para que no quede ninguna duda...

«Y yo quiero hablar con la sinceridad plena que caracteriza mi actuación para que no quede ninguna duda...

«Y yo quiero hablar con la sinceridad plena que caracteriza mi actuación para que no quede ninguna duda...

pueda encontrar la exportación española y estudiar, en evitación de posibles perturbaciones...

La minoría catalana

La minoría catalana se reunió anoche, a las doce y media...

Se trató de las incidencias surgidas en el curso del debate constitucional...

La familia de Félix Pérez ha recibido noticias de éste desde La Habana...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«La redacción del artículo en esta forma—continuó diciendo el Sr. Iglesias—da a entender que los Estatutos son leyes ordinarias...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL Reforma en el campo del Madrid F. C.

Hoy comenzarán las obras en el campo de la carretera de Chamartín para dotar este campo de juego de la red metálica reglamentaria...

La cerca tendrá una altura de dos metros y sesenta centímetros.

Félix Pérez regresa a España La familia de Félix Pérez ha recibido noticias de éste desde La Habana...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

«Hemos conversado con D. Emiliano Iglesias, quien nos dijo que a esta fórmula habían dado su conformidad los catalanes...

discutirán los artículos 14 y 15. También figura en el orden del día un proyecto de ley...

El Sr. Compañys, jefe de la minoría catalana, cambiará impresiones con los jefes de las distintas minorías...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

La Jornada parlamentaria de hoy El Sr. Besteiro abandonó esta madrugada el despacho sin recibir a los periodistas...

Quizá el usía no estuvo en lo justo; pero al respetable le pareció de perlas como castigo a la mandanga que Posadas desarrolló durante toda la tarde...

Los propósitos de Bienvenida no tuvieron eficacia. En su primero, que llegó a la muleta muy aplomado por el duro castigo de que fué objeto...

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Incidentes en Quero A la madrugada, el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que en el pueblo de Quero (Toledo) un grupo de aldeanos había intentado apoderarse del mismo.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

Acudió la Guardia civil, y ante su sola presencia los campesinos depusieron su actitud insurgente.

con la natural impaciencia de sus viajeros y la dificultad, y a veces la obstrucción en la circulación rodada por la confluyente de varias calles...

Contra las travесuras peligrosas Quizás sea ya Madrid, si no la única, de las muy pocas capitales de Europa que ofrece el bochornoso espectáculo de tolerarse que los chicos viajen en los topes de los tranvías...

Como todos sabemos, se ha intentado varias veces poner fin a tan pernicioso costumbre; pero como todos vemos también, el resultado no ha podido ser más negativo...

Es indudable que el mejor escarmiento es aquel que tiene lugar sobre la cabeza propia, y basado en ello me permito ofrecer una «idea» a los llamados a recogerla...

Como es probable que las autoridades no se bastaran para llevar a cabo en toda su intensidad esta medida, podría facultarse a toda persona mayor de edad, como deber de ciudadanía, para que pudiera llevar también a la Comisaría a los chicos cogidos infragranti...

Gracias, señor director, por la inserción de este llamamiento. M. Tefuneia Ustpa.

Las casas sin higiene Varios lectores nos comunican las deplorables condiciones higiénicas de las casas que habitan...

En Fregenal de la Sierra. Toros de Albarán para Angellillo de Triana y José Bienvenida Fregenal de la Sierra, 22.—Con buena entrada se ha celebrado la corrida de feria...

Novilladas En Consuegra. Novillada de feria. Ganado de Zaballo, bueno. Félix Rodríguez II, Maravilla y José Selto de la Cal estuvieron superiores, cortando orejas...

Galgos en el Stadium Una carrera de VELOCIDAD PURA, en 300 YARDAS. De las siete pruebas, CINCO con TRES COLOCADOS. Acuda usted a esta formidable reunión!

LA FIESTA DE LOS TOROS LA FERIA DE LOGROÑO Corrida en invierno (De nuestro enviado especial.) Logroño, 22.—Este año la afición de Logroño está benévola. Se nota la ausencia del público aragonés y vasco...

Corrida en invierno (De nuestro enviado especial.) Logroño, 22.—Este año la afición de Logroño está benévola. Se nota la ausencia del público aragonés y vasco...

Corrida en invierno (De nuestro enviado especial.) Logroño, 22.—Este año la afición de Logroño está benévola. Se nota la ausencia del público aragonés y vasco...

Corrida en invierno (De nuestro enviado especial.) Logroño, 22.—Este año la afición de Logroño está benévola. Se nota la ausencia del público aragonés y vasco...

Corrida en invierno (De nuestro enviado especial.) Logroño, 22.—Este año la afición de Logroño está benévola. Se nota la ausencia del público aragonés y vasco...

Corrida en invierno (De nuestro enviado especial.) Logroño, 22.—Este año la afición de Logroño está benévola. Se nota la ausencia del público aragonés y vasco...

Corrida en invierno (De nuestro enviado especial.) Logroño, 22.—Este año la afición de Logroño está benévola. Se nota la ausencia del público aragonés y vasco...

Corrida en invierno (De nuestro enviado especial.) Logroño, 22.—Este año la afición de Logroño está benévola. Se nota la ausencia del público aragonés y vasco...

Corrida en invierno (De nuestro enviado especial.) Logroño, 22.—Este año la afición de Logroño está benévola. Se nota la ausencia del público aragonés y vasco...

Corrida en invierno (De nuestro enviado especial.) Logroño, 22.—Este año la afición de Logroño está benévola. Se nota la ausencia del público aragonés y vasco...

Corrida en invierno (De nuestro enviado especial.) Logroño, 22.—Este año la afición de Logroño está benévola. Se nota la ausencia del público aragonés y vasco...

Corrida en invierno (De nuestro enviado especial.) Logroño, 22.—Este año la afición de Logroño está benévola. Se nota la ausencia del público aragonés y vasco...

Corrida en invierno (De nuestro enviado especial.) Logroño, 22.—Este año la afición de Logroño está benévola. Se nota la ausencia del público aragonés y vasco...

Corrida en invierno (De nuestro enviado especial.) Logroño, 22.—Este año la afición de Logroño está benévola. Se nota la ausencia del público aragonés y vasco...

Corrida en invierno (De nuestro enviado especial.) Logroño, 22.—Este año la afición de Logroño está benévola. Se nota la ausencia del público aragonés y vasco...

Corrida en invierno (De nuestro enviado especial.) Logroño, 22.—Este año la afición de Logroño está benévola. Se nota la ausencia del público aragonés y vasco...

Corrida en invierno (De nuestro enviado especial.) Logroño, 22.—Este año la afición de Logroño está benévola. Se nota la ausencia del público aragonés y vasco...

Corrida en invierno (De nuestro enviado especial.) Logroño, 22.—Este año la afición de Logroño está benévola. Se nota la ausencia del público aragonés y vasco...

Corrida en invierno (De nuestro enviado especial.) Logroño, 22.—Este año la afición de Logroño está benévola. Se nota la ausencia del público aragonés y vasco...

Corrida en invierno (De nuestro enviado especial.) Logroño, 22.—Este año la afición de Logroño está benévola. Se nota la ausencia del público aragonés y vasco...

Corrida en invierno (De nuestro enviado especial.) Logroño, 22.—Este año la afición de Logroño está benévola. Se nota la ausencia del público aragonés y vasco...

Corrida en invierno (De nuestro enviado especial.) Logroño, 22.—Este año la afición de Logroño está benévola. Se nota la ausencia del público aragonés y vasco...

CORTES CONSTITUYENTES

El Parlamento acordó conceder el suplicatorio para procesar al señor Calvo Sotelo con todas sus consecuencias

Sesión del 22 de Septiembre

Se abre la sesión a las cuatro y veinticinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

En el banco azul, los Sres. Alcalá Zamora, Azaña y Prieto.

Se aprueba el acta de la anterior.

En memoria de D. Miguel Villanueva

El Sr. BESTEIRO: Antes de entrar en el orden del día, permítame que dedique un recuerdo al que hasta hace pocos días fue compañero nuestro, D. Miguel Villanueva.

No sólo era un diputado, sino persona de larga historia liberal, en la que desempeñó importantes cargos.

Recuerda algunos rasgos de su vida y se refiere a la huelga de 1917, recordando también que en 1918, cuando el Comité de huelga vino al Congreso, se encontraban aislados, y entonces el Sr. Villanueva les dio toda clase de facilidades para el desempeño de sus cargos parlamentarios.

Después, cuando ya no era presidente, siguió como diputado defendiendo el derecho de los representantes obreros.

Era muy frecuente oír al señor Villanueva anunciar que vendría una dictadura militar como consecuencia de los desastrosos monárquicos.

Estima que la generación nueva debe mucho a la labor alentadora del Sr. Villanueva.

Propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara por su fallecimiento. (Aplausos.)

El Sr. ALCALA ZAMORA dedica también un recuerdo a la memoria del Sr. Villanueva, y dice que tiene derecho a la gratitud de la República, porque no quiso ser un fundador de ella, pero fué su precursor.

En la cárcel se organizó la República y allí se vieron todas muchas veces.

Había en aquella existencia una gran cantidad de abnegación y desinterés. Para él nunca existió la duda de opción entre el poder personal y la República. Resueltamente estaba a favor de ésta y enfrente de aquélla.

El primer manifiesto de la República que se publicó fué el de 15 de Diciembre; pero no el primero que se redactó.

En 16 de Enero de 1930 le hizo ver el Sr. De los Ríos que si el movimiento no era republicano no atraería a las masas, y el Sr. Villanueva redactó un vibrante manifiesto.

No llegó a ser jefe de Gobierno; pero para la Cámara lo fué todo, pues ocupó la suprema magistratura política, que fué la presidencia de la misma.

Termina dedicando un gran elogio a la memoria del finado, pidiendo gratitud y respeto para el hombre que tan amplio espíritu liberal y revolucionario tuvo. (Aplausos.)

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por su fallecimiento.

Promete el cargo un diputado.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley de reorganización de los servicios del ministerio de Justicia.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, cuyos dictámenes se aprobaron en tardes anteriores.

El PRESIDENTE anuncia que el dictamen sobre el suplicatorio del Sr. Calvo Sotelo se discutirá en sesión secreta en la primera parte de la sesión de esta noche.

El debate sobre la Constitución.

Un voto del Sr. Rodríguez Pérez

Continúa el debate sobre el proyecto de Constitución.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ apoya un voto particular al título primero.

Dice que después de la discusión habida esta mañana en el seno de la Comisión, tiene que modificar el voto particular.

Lo relativo a los plebiscitos para los Estatutos regionales que él establece ha sido ya, en cierto modo, establecido por la Comisión.

Quedan dos puntos esenciales: la autonomía de los Municipios y la organización del Estado.

Señala las diferencias que hay en lo relativo a la autonomía municipal entre su voto particular y el dictamen de la Comisión.

En cuanto a la organización del Estado, advierte que ha de ser uno de los extremos más discutidos de este proyecto.

Alude al voto de los Sres. Xirau y Alomar y a la enmienda del señor Alcalá Zamora, a la que éste ha de poner un prólogo verbal en la Cámara.

El concepto tripartita que en ellos late está copiado de la Constitución de Weimar.

Considera equivocado el procedimiento, porque se ha olvidado la diferencia que entre Alemania y España hay respecto a su estructura.

Al referirse al terrorismo catalán dice que, poniendo lo que se quiera a la cuenta de la monarquía, hay que reconocer que su propagación se debe al apoyo que

le prestó la alta burguesía catalana.

Reconoce que lo que Cataluña quiere es que se le dé soberanía, con el derecho a legislar libremente en determinadas materias, y claro es que esto ha de ser a cambio de la merma de soberanía de España.

Pues el voto particular se opone a la cesión de esa soberanía. ¿Está claro?

El Sr. CARNER: Y muy unitario.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ: No aspiro a convencer a todos; pero quiero que el problema se plantee con toda claridad en la Cámara.

Se nos invoca el pacto de San Sebastián para obligarnos, y los socialistas han declarado aquí que ellos nada tienen que ver con ese pacto y sólo se comprometieron a traer y mantener la República.

Los sindicalistas tampoco han intervenido en el pacto; luego hay muchos elementos nacionales que no subscriben ese pacto.

Termina diciendo que sería preferible presentar una fórmula de independencia para que sin hipotecas y de igual a igual se discutiera.

Se rechaza el voto particular.

Otro voto del Sr. Castriño

El Sr. CASTRILLO apoya otro voto particular y advierte que desea que queden abiertos todos los cauces jurídicos para que las regiones afirmen su personalidad.

No admite el concepto de soberanía, sino el de autonomía para las regiones, porque el Poder central tendrá la facultad de legislar y las regiones la de ejecutar.

Propugna la plena autonomía municipal y dice que el Estado español quedará formado por municipios, provincias y regiones que se constituirán en régimen de autonomía, sin mancomunidades forzadas.

Establece que los alcaldes serán designados siempre por el pueblo o por la Corporación municipal, y considera este extremo importantísimo.

Contesta el Sr. Jiménez de Asúa

El Sr. JIMENEZ DE ASUA manifiesta que la Comisión contestará cuando se hayan apoyado todos los votos particulares. Da cuenta de haberse redactado nuevamente los artículos 14 y 15 del proyecto.

Las Asambleas regionales

El Sr. GARCIA VALDECASAS apoya otro voto particular en el que se autoriza las Asambleas regionales constituidas por sufragio universal.

También defiende la mancomunidad de Municipios dentro de las regiones.

Los gobernadores civiles han de ser organizados en Cuerpo de funcionarios gubernativos.

No se acepta el voto particular.

El Sr. Xirau defiende la autonomía de Cataluña

El Sr. XIRAU apoya otro, empieza diciendo que los catalanes parten de la base de una España una y varia, tanto geográfica como espiritualmente.

Cataluña añade una demostración claramente su voluntad en favor de un régimen de autonomía plena, y esta voluntad estamos obligados a mantenerla en el Parlamento los diputados catalanes.

Si esto no lo lograra Cataluña con la República, lo buscaría dentro de un régimen social más avanzado.

Frente a las facultades excesivas del Poder central nosotros hemos puesto aquélla que garantiza la autonomía de la región.

Nosotros estamos conformes con discutir el Estatuto en un todo orgánico dentro de la Constitución.

Y en esto nos mostrábamos conformes con el criterio de D. José Ortega y Gasset.

En corroboración de su tesis lee las más salientes facultades que se solicitan para la región.

Recaba para ésta la facultad de mantener el orden público, aun reconociendo la enorme carga que con esto echa sobre sus hombros.

Advierte que en el órgano oficial del partido de izquierda catalana se han ocupado extensamente de la cuestión del laicismo y de la creación de estudios superiores arábigos relacionados con el problema de Marruecos.

Da lectura a textos en los que se abogaba por una coalición en vista de que ningún partido podría traer mayoría a las Constituyentes y por un programa de República federal democrática, con una amplia legislación social.

Estima que es justo y conveniente colocar junto al espíritu de Castilla el de Cataluña y las demás regiones.

Cataluña no quiere ser cabeza de ratón ni cola de león. Quiere sencillamente vivir su vida. Quiere la unión cordial con todas las regiones y con los hermanos portugueses; pero no con un espíritu imperialista.

El empeño de castellanizar a España entera ha fracasado para siempre, porque España es, geográficamente y espiritualmente, una y varia.

Combate la explotación del hombre por el hombre, y dice que hay que evitarlo por medio de la ley.

Termina invitando a todos a que levanten el corazón y contribuyan a una obra de concordia. (Aplausos.)

Al preguntar el PRESIDENTE si se toma en consideración, unos dicen que sí y otros que no.

Los representantes de varios grupos exponen su opinión

El Sr. COMPANYYS dice que a pesar de esa actitud de la Cámara, que expresa dudas, la minoría catalana renuncia a la votación nominal; pero como el voto particular afecta a varios artículos, se reserva presentar a ellos enmiendas y solicitar las votaciones que sean precisas.

El Sr. CASTRILLO advierte que se trata sólo de exponer orientaciones y no procede votar.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO dice que no se debe dar a este voto un trato distinto a los demás, y cree que debe limitarse la Cámara a escuchar las orientaciones y teorías que se exponen sin tomar ahora ningún acuerdo.

El Sr. BARRIOBERO dice que ninguno de estos votos particulares se pueden aprobar ni rechazar mientras no se resuelva lo fundamental, que es saber si España va a ser República federal o unitaria.

El Sr. SABORIT se muestra de acuerdo con el Sr. Companyys, y dice que hay en el voto particular coincidencias con muchos puntos de los que defienden los socialistas y discrepancias con otros, y por lo tanto, debe irse presentando por enmiendas cada caso y resolverlo en su momento oportuno.

El Sr. IGLESIAS manifiesta que el desear los votos después de oír sus defensas ha sido un criterio adoptado por la Comisión con los autores, para escuchar todas las opiniones y aceptar de ellas al final lo que sea posible.

El Sr. MARRACO (que ocupa la presidencia) declara rechazado el voto particular.

Una enmienda de Gordón Ordax

El Sr. GORDON ORDAX apoya una enmienda al artículo, en la que se dice que España estará formada por los individuos, y sus derechos naturales, por las Corporaciones de trabajo, por los municipios, por las provincias y por las regiones.

Considera injustificada la alarma de algunos por creer que el Estado corporativo es contrario al individual, porque uno y otro se complementan, viniendo a ser el corporativo el desarrollo y complemento del individual.

Considera la provincia una mala traducción del francés, y dice que la prueba de ello es que nadie dice que es de tal o cual provincia, sino de tal o cual tierra, concepto más arraigado en el espíritu español.

Es más partidario de la comarca, porque es la única verdad, al efecto cita algunos ejemplos, entre ellos el de Tortosa, cuyos moradores no dicen que son catalanes ni castellanos, sino que son tortosinos.

La determinación de la comarca no es obra de políticos, sino de técnicos, de geólogos, geógrafos, etcétera, que han de determinar las características de cada una.

Pasa a desarrollar el concepto del Estado fuerte, tal como lo entiende la minoría radical socialista, en cuyo nombre habla, y al hablar de la Iglesia manifiesta que es un Estado extranjero en España.

Se rechaza la enmienda después de algunas consideraciones que, a modo de respuesta, expone el miembro de la Comisión señor LEIZAOLA.

Este señor ha aprovechado la ocasión para recoger y rebatir conceptos emitidos por los anteriores oradores.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ reafirma.

Otro discurso autonómico

El Sr. OROZCO apoya otra enmienda y dice que aquí todos los oradores se expresan en sentido autonomista y en la Prensa también se defiende la autonomía. Si todos son sinceros, si el sentir de todos es autonómico, ¿por qué no conceder la autonomía a las regiones?

Estas existen hoy en España, son una realidad, no hace falta crearlas, y esto lo saben los niños de la escuela.

El sentido regional está arraigadísimo en las gentes, y prueba de ello es que los que lejos de España viven en la emigración se organizan por regiones y no por provincias. Así se dice Centro Gallego, Centro Andalúz, Centro Catalán, etc., etc.

Entiende que todas las regiones son capaces para administrarse a sí mismas, y por consiguiente, a todos debe concedérseles la autonomía por igual.

La autonomía no es una limosna que ha de darse a las regiones, sino que es un derecho que tiene a percibir y a deber nuestro es dársela. (Aplausos.)

Afirma que exigir los dos ter-

cios de electores en el plebiscito para otorgar la autonomía a una región es imposibilitaria en la práctica, pues ya se sabe que siempre hay una tercera parte o más de habitantes que por no ser de la región o por otras causas no tienen amor a ella ni interés en sus destinos.

Cree que tienen razón los que han calificado de excesivamente unitario este proyecto de Constitución.

Advierte el ilógico criterio del proyecto de reconocer el municipio y la provincia en la actualidad y no reconocer la región.

Alude a proyectos antiguos, entre ellos el del Sr. Moré, a los que ya se reconocía el número de las regiones y se dibujaba el propósito de ir reduciendo el número de provincias para ver si las hacía coincidir con el de regiones.

Recoge las manifestaciones del Sr. Ortega y Gasset sobre el reconocimiento de hechos comunes para formar las regiones en vez de reconocer el hecho diferencial, y agrega que hechos comunes de costumbre, de geografía y de historia los tienen todas las regiones españolas para solicitar su autonomía.

Combate la facultad de que una provincia pueda formar región, pues así se desvirtúa el verdadero sentido de la región. Estima, pues, que deben respetarse las regiones históricas, y a esto se encamina la enmienda que apoya.

Pide que los problemas no se tapen, pues por taparlos se hundió la monarquía. Lo que ha de hacerse es declararlos. Así, pues, debemos decir—termina—si somos o no autonomistas. (Aplausos.)

Una votación nominal

Al preguntar si se toma en consideración la enmienda, unos diputados contestan afirmativa y otros negativamente.

En vista de ello, el PRESIDENTE dice que los que aceptan la enmienda se pongan en pie.

Así lo hacen los nacionalistas, catalanes, canarios y algunos otros.

Se advierte que el número supera a los que permanecen sentados; pero van entrando más diputados que se sientan, y los que están de pie protestan.

El PRESIDENTE manifiesta que si hay dudas se procederá a votación nominal.

Como continúa la confusión, los catalanes piden desde luego votación nominal y se procede a ella.

Han votado en pro de la enmienda 111 diputados, y en contra 153.

Los socialistas y radicales socialistas han votado en contra, y muchos radicales. En pro lo hacen los catalanes, aragoneses, canarios, federales y elementos aislados de algunas minorías.

Queda rechazada la enmienda.

El Sr. JAÉN habla en favor de la Mancomunidad de Municipios

El Sr. JAEN apoya otra, en la que propone que la provincia sea una mancomunidad de municipios; que se reconozca la región, y que a las posesiones de Africa se les dé una organización provincial.

Afirma que España no termina por el Norte en los Pirineos, como por el Sur tampoco termina en el Estrecho de Gibraltar.

Ambos nos accidentes geográficos; pero a través de ellos nuestra raza se sobrepone.

Hace una calurosa defensa de la provincia, dotada de los medios precisos para subsistir.

Respecto a las posesiones de Africa, propone que con los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla se haga una provincia.

El Sr. LEIZAOLA le contesta, y dice que respecto a las posesiones de Africa hay otra enmienda del Sr. Baza Medina, que solicita que esos dos Municipios sean autónomos, y la Comisión se ha decidido por esta última solución, y en ese sentido ha modificado el final del artículo 8.º, consignando que quedarán autónomos en relación directa con el Poder central.

Se rechaza la enmienda.

El Sr. DIAZ (D. Perfecto) apoya otra solicitando la autonomía para las posesiones del golfo de Guinea y que sus presupuestos los aprueben las Cortes.

No se acepta.

El Sr. Rojo Villanova defiende y retira otra enmienda

El Sr. ROJO Y VILLANOVA apoya otra en la que propone que, además de reconocer las provincias y las regiones autónomas, cuando se creen, se declare que España es la expresión jurídica de la riqueza y la cultura nacionales.

Afirma que el Estado es una solidaridad de la economía y de la cultura de la nación, y a ello debe encaminarse la acción del Poder.

La autonomía debe ser técnica y administrativa, con amplia descentralización de servicios; pero nada más que eso, como ocurre en Alemania.

Dice que el primer decreto de la República del 73 fué la organización del Canal Imperial de Aragón, que pertenecía al Estado, y se le dió una organización autónoma con la creación de una Junta especial.

Defiende la descentralización de servicios, y dice que no debemos ceñirnos demasiado a Constituciones de otros países, porque en

ellos hay cosas que aquí no existen, y nosotros legislamos para España.

Se rechaza la enmienda y se suspende el debate.

El ministro de FOMENTO lee proyectos de ley, y se levanta la sesión a las nueve.

Sesión de la noche

La sesión secreta acuerda conceder el suplicatorio para procesar al Sr. Calvo Sotelo

La sesión secreta del Congreso comenzó a las diez y media, con la asistencia de todos los miembros del Gobierno, a excepción del Sr. Albornoz.

Planteadas la cuestión de la concesión del suplicatorio contra el Sr. Calvo Sotelo, el Sr. Gil Robles impugnó el dictamen de la Comisión, fundamentándolo especialmente en que se trataba de un supuesto delito político, y en el Parlamento no había precedentes de que por este hecho se hubiera concedido.

El Sr. Ayuso, como presidente de la Comisión, hizo constar que si en el dictamen no aparecía fundamentada la razón de solicitarse este suplicatorio, era por la misma índole de la responsabilidad. Se ha concedido por el Parlamento pleno poder a otra Comisión de Responsabilidades para que persiga y fundamente los delitos realizados por los gestores de ambas dictaduras, y como quiera que esos delitos y esas responsabilidades se personifican en determinados elementos, hallándose unos ya en prisión, se solicita la misma medida para el Sr. Calvo Sotelo. La Cámara es soberana, y si ella ha investido de los oportunos poderes a la Comisión de Responsabilidades, esta Comisión mantiene el suplicatorio y ruega a la Cámara sea concedido.

Inmediatamente se consulta a los jefes de minoría, y todos energicamente solicitan la concesión del suplicatorio, a excepción de los agrarios y minoría vasconavarra.

Entonces el Sr. Gil Robles, que ya se ha dado cuenta de que tiene perdido el pleito, solicita como adición el que se conceda al Sr. Calvo Sotelo, en el caso de que pierda la inmunidad parlamentaria, venir a Madrid asegurada su persona, gozando de libertad y poder informar a la Cámara.

El Sr. Ayuso rechaza la adición, sosteniendo que eso sería conceder un grado de favor al señor Calvo Sotelo en perjuicio de sus compañeros responsables, que a estas horas se encuentran en prisión, y acaso, y esto no quiere decir que se prejuzgue, con menos grados de responsabilidad.

En este mismo criterio abundan los Sres. Sacristán, Saborit, Del Río y Galarza, en representación de sus respectivas minorías.

También habló D. Eduardo Ortega y Gasset, defendiendo la concesión del suplicatorio.

El Sr. Gil Robles, en vista de la actitud de la Cámara, retira la adición y es concedido el suplicatorio con todas sus consecuencias contra el Sr. Calvo Sotelo.

Se trata a continuación del examen de cuentas sobre los viajes

El Sr. MAURA le contesta que un diputado que, como ciudadano, vive en Barcelona no puede atribuirse facultades fiscalizadoras y dialogar con presos incommunicados.

Agrega que el Parlamento no puede desplazarse y adoptar acciones que incumben sólo a los autoridades que están para eso.

Pregunta al Sr. Jiménez si se hace responsable de las afirmaciones que ha formulado sobre los malos tratos.

Finalmente manifiesta que el Gobierno no necesita que le inviten a cumplir con su deber.

Acertadas palabras de Saborit

El Sr. SABORIT estima que debe aclararse todo y no quedar impune ningún delito; pero el Sr. Jiménez no tiene autoridad para pedirlo porque no recomienda como los socialistas a los obreros el respeto a la ley.

Los obreros pueden ser sindicalistas, o anarquistas, o comunistas, o lo que quieran; pero yo le digo que la República no se consolidará mientras en las calles estallen bombas sin saberse quién las pone.

El Sr. GARCIA BRAVO se pronuncia contra el nombramiento sistemático de Comisiones parlamentarias. Para averiguar y castigar están las autoridades y a ellas hay que tener el valor de ir a deponer.

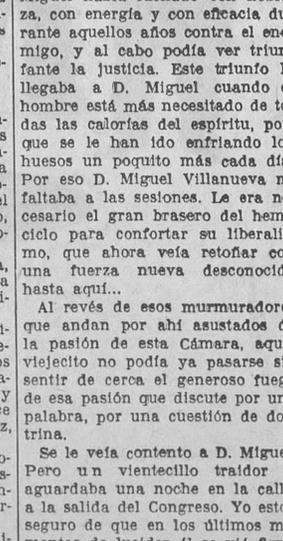
Viva réplica del director de Seguridad

El Sr. GALARZA dice que no está probado que haya ley de fugas, sino lo que se ha dicho es que haya habido posibilidad de que se produjera.

Le dice al Sr. Jiménez que no tiene pruebas de lo que ha dicho; que sabe que no es cierto, y que ha

El ex ministro de la Dictadura de Berenguer Sr. Estrada, con los diputados Sres. Serrano Batanero y González, de la Subcomisión de Responsabilidades, que entendiendo en los sucesos de Jaca, ante la que prestó ayer declaración

(Fot. Alfonso.)



El ex ministro de la Dictadura de Berenguer Sr. Estrada, con los diputados Sres. Serrano Batanero y González, de la Subcomisión de Responsabilidades, que entendiendo en los sucesos de Jaca, ante la que prestó ayer declaración

(Fot. Alfonso.)

LA LIBRA ESTERLINA EN PELIGRO

LAS IMPRESIONES EN LOS MERCADOS FINANCIEROS ERAN AYER MAS TRANQUILIZADORAS

El desarrollo del problema

Se prohíbe la compra de divisas extranjeras en Inglaterra

Londres, 22.—Esta mañana se ha publicado el siguiente comunicado oficial:

«Los lores comisarios de la Tesorería británica, en aplicación de la cláusula número 1 del «bill» de enmienda al Gold Standard Act, ordenan por el presente decreto que hasta nueva orden los nacionales británicos o personas residentes en el Reino Unido no están autorizados para comprar divisas extranjeras ni transferir fondos con objeto de comprar monedas, directa o indirectamente, excepción hecha para las necesidades comerciales corrientes y contratos concertados antes del 21 de Septiembre de 1931, y necesidades personales, en límites razonables, o para gastos de viajes.»

Una pregunta en la Cámara de los Comunes

Londres, 22.—En la Cámara de los Comunes un diputado preguntó al primer ministro si a causa de las dificultades creadas por el fracaso del sistema financiero internacional se pensaba en la posibilidad de un acuerdo del mismo carácter que el concertado últimamente entre los Estados Unidos y el Brasil.

Una aclaración de Henderson

Londres, 22.—Durante la reunión que el partido laborista parlamentario ha celebrado hoy, el señor Henderson ha asegurado en términos categóricos a sus compañeros que carece en absoluto de fundamento el rumor según el cual celebraba conversaciones encaminadas a una participación eventual suya en el Gobierno nacional.

Curiosidad y aglomeración en los alrededores del Stock Exchange

Londres, 22.—A pesar de que el Stock Exchange ha permanecido cerrado, la actividad ha sido grande en los alrededores durante la mañana de hoy.

Las informaciones tendenciosas del extranjero.—Críticas malintencionadas.—No ha lugar a suspicacias

Londres, 22.—Las informaciones, seguramente tendenciosas, publicadas en algunos periódicos extranjeros relativas a los últimos acontecimientos registrados en Gran Bretaña han originado en los círculos gran emoción, y en los círculos oficiales se trata de informar del modo más directo posible a los representantes de la Prensa extranjera para evitar la transmisión de noticias erróneas.

Renace el optimismo

Londres, 22.—Aunque la Bolsa de valores ha continuado cerrada hoy, las operaciones han sido muy numerosas a partir de las diez de la mañana.

En general reina gran optimismo

Londres, 22.—Aunque la Bolsa de valores ha continuado cerrada hoy, las operaciones han sido muy numerosas a partir de las diez de la mañana. Los corredores operaban en las calles en los alrededores del Stock Exchange.

trajeros, si como la Banca ha asegurado está en situación de facilitar los créditos necesarios para el comercio extranjero.

El turismo se ha encarecido

Londres, 22.—El director de una gran Agencia de turismo ha anunciado que los precios de los viajes al Extranjero serán aumentados hasta que cambie la actual situación.

Una reunión de financieros en Bruselas

Bruselas, 22.—Los representantes de los principales Bancos y «trusts» han celebrado esta mañana una nueva reunión, bajo la presidencia del presidente del Consejo.

Se abre el mercado al contado

Bruselas, 22.—A consecuencia de la reunión celebrada por el presidente del Consejo de ministros y los representantes de las organizaciones bancarias, hoy permanecerá abierto el mercado al contado.

Reanudación de operaciones

Bruselas, 22.—El periódico «Le Soir» dice que, de acuerdo con la Comisión de la Bolsa y con las autoridades comunales, el Gobierno ha decidido que, a partir del miércoles, se reanuden las operaciones a plazo y al contado con las restricciones que se han introducido hoy en esta clase de operaciones.

Actividad y confianza en París

París, 22.—Aunque en la Bolsa no estaba hoy enteramente dispada la impresión causada por los recientes acontecimientos, la serenidad demostrada ayer en Wall Street se ha reflejado muy favorablemente en la plaza de París.

El conflicto en otras capitales

Berlín, 22.—Todas las Bolsas de valores y de metales permanecerán cerradas hoy y mañana, a causa del cierre de la Bolsa de Londres y de las de otras plazas.

Amsterdám, 22.—Para facilitar la reanudación normal de las operaciones

Amsterdám, 22.—Para facilitar la reanudación normal de las operaciones, la Bolsa de valores y los banqueros han constituido un Sindicato, cuyo objeto es proporcionar los fondos necesarios para las nuevas operaciones.

La Bolsa ha reabierto hoy sus puertas y ha funcionado normalmente.

Bombay, 22.—El Banco Imperial ha fijado en 8 por 100 su tipo de descuento.

Alejandro, 22.—Como los mercados de valores de Londres y otras capitales europeas están cerrados, las Bolsas de El Cairo y Alejandría estarán cerradas hoy y mañana.

Belgrado, 22.—De conformidad con las medidas adoptadas por las Bolsas extranjeras, la de Belgrado no ha cotizado hoy la libra, pues los Bancos se abstienen de toda transacción sobre la divisa inglesa.

La depresión de todas las operaciones ha sido muy sensible, especialmente en cuanto a títulos.

El ministro de Hacienda ha declarado que carecen en absoluto de fundamento las noticias que atribuyen al Gobierno el propósito de suspender el pago de cupones de las obligaciones de indemnizaciones de guerra a consecuencia de la aplicación del plan Hoover.

Praga, 22.—La Bolsa de Praga ha abierto con mejor impresión que ayer y ha dado pruebas de gran resistencia.

Ankara, 22.—Las Bolsas de valores de Turquía han abandonado la libra como base de operaciones y han adoptado el franco francés.

Las operaciones de Bolsa se han efectuado hoy con normalidad.

La libra turca está a 12,06 francos.

¿Había informado Mao Donald a Hoover de lo que pensaba hacer?

Nueva York, 22.—El corresponsal en Washington del «New York Times» cree saber que el primer ministro británico, Sr. Mac Donald, había informado previamente de sus decisiones respecto al patrón oro al presidente Hoover.

En los círculos políticos y financieros se estima que a consecuencia de los últimos acontecimientos, aun los funcionarios más refractarios a la revisión de las deudas tendrán que convenir en la necesidad de pagar a ello, tanto para las deudas de Alemania como para las de los países ex aliados.

Se cree que, con motivo de la baja de la libra esterlina, la Gran Bretaña no podrá mantener en adelante la escala de sus pagos a los Estados Unidos.

Satisfacción de los bimetalistas

Nueva York, 22.—Continúa siendo objeto de todos los comentarios la medida adoptada por el Gobierno británico en vista de la crisis. En general, se cree que será favorable para el desenvolvimiento de los negocios.

En particular, los partidarios del bimetalismo elogian esta decisión, que les da nuevos argumentos en favor de su sistema y de la reunión de una Conferencia Internacional de la plata, que ellos desean.

La repercusión en Madrid

A la expectativa Los periodistas estuvieron ayer en el Centro Oficial de Contratación de Moneda. El jefe del mis-

mo se negó a hacer manifestación alguna en relación con el conflicto monetario inglés.

Dijo solamente que el volumen de operaciones de petición y ofrecimiento de libras había sido aproximadamente el mismo que en días anteriores, aunque, desde luego, se advertía que determinados sectores estaban un poco a la expectativa de lo que pueda suceder.

Ayer se reunió el Consejo del Banco para examinar la situación

En la mañana de ayer se reunió el Consejo del Banco de España, presidido por el gobernador. Esta reunión tuvo carácter extraordinario.

Luego los periodistas tuvieron ocasión de hablar con el director del Banco, Sr. Carabias.

—Este Consejo—dijo—sólo ha tenido por objeto examinar la situación creada por el conflicto inglés, sin que haya habido necesidad de adoptar ninguna medida de carácter extraordinario, por lo cual el Consejo puede calificarse puramente de informativo.

Mañana se celebrará el Consejo ordinario.

Preguntado cuál era el patrón oro que adoptaría España en lo sucesivo en sustitución de la libra, dijo el Sr. Carabias:

—Es indistinto usar uno u otro, pues sería serlo toda aquella moneda que tenga su convertibilidad en oro. En las operaciones que ha realizado el Centro Oficial de Contratación ha utilizado hoy como tipo de paridad para las mismas el dólar y el franco, porque da lo mismo uno que otro.

Agregó que la situación en España seguía siendo la misma que en días anteriores, y que el movimiento de operaciones en moneda había sido el normal.

—¿Cree usted que el conflicto de la libra tendrá repercusión para nosotros?—le preguntaron.

—Nosotros—repuso—tenemos en Inglaterra, como se sabe, un gran centro de contratación de nuestros productos, y ahora que se acerca la época en que habían de empezar las exportaciones a dicho país de nuestras frutas y mercancías por valor de varios millones de pesetas, temo que el conflicto actual traiga como consecuencia una restricción en estas exportaciones. Ese sería el perjuicio mayor para nosotros. Creo que de prolongarse esta situación, quizás tenga necesidad España de buscar otras plazas para esos productos.

—¿Cree usted que la situación actual se prolongará mucho tiempo?

—Me parece que no. Inglaterra es un país próspero y de un gran espíritu de sacrificio, y no dudo que en esta ocasión sabrá ponerlo a contribución y salir airoso del grave problema que se le ha planteado.

Preguntado el Sr. Carabias si el Gobierno español tomará alguna otra medida además de las condecoradas, contestó:

—No hay necesidad, pues ya el Sr. Prieto tomó ayer las disposiciones al ordenar que no se admita para el pago de derechos arancelarios los cheques libras, pues es sabido que tales pagos tienen el requisito indispensable de que se realicen en moneda oro.

PROPAGANDA AGITADORA

En Eoija

Sevilla, 22.—En el pueblo de Eoija la Guardia civil detuvo a cuatro individuos, pertenecientes a las Sociedades de herreros y carpinteros por repartir hojas subversivas en las que se atacaba violentamente a la Guardia civil.

Los detenidos quedaron a disposición de la autoridad militar.

Las Sociedades a que pertenecen los detenidos han enviado al ministro de la Gobernación telegramas de protesta.

Una hoja en Vigo

Vigo, 22.—El Comité regional de la C. N. T. ha repartido profusamente una hoja en la que se hacen violentísimos cargos contra el Gobierno por la persecución de que se hace objeto a los sindicalistas.

Cómicos y actores

La inauguración de Eslava

Los arquitectos municipales, tras de una detenida y minuciosa inspección, han dictaminado que el teatro de Eslava está en las debidas condiciones de seguridad y que éste puede funcionar sin peligro alguno. En su consecuencia, muy pronto, el próximo día 2, se inaugurará con la compañía Penella, que actúa en Maravillas.

La Empresa se propone dar interesantes estrenos y repisar las mejores obras del repertorio.

Madrid contará, pues, con un teatro más que cultivará el género frívolo, y el público podrá admirar el arte y la belleza de espléndidas mujeres.

Los perros albañiles, en Prica

En el notable programa del Circo de Prica figura la compañía de perros albañiles, que causa las delicias del público por la maestría y la gracia con que los chuchos que constituyen el elenco realizan sus difíciles trabajos, comportándose como verdaderos albañiles y haciendo construcciones que acaso sean más sólidas que las construidas por algunos conocidos arquitectos.

El resto del programa es también aplaudidísimo por el público, que muestra una marcada predilección por el Circo de Prica.

venido aquí sólo a hacer un efecto.

El Sr. JIMENEZ protesta. Agrega el Sr. GALARZA que en Barcelona se ha negado veracidad a lo dicho hoy por el diputado sindicalista Sr. Jiménez.

Entre ambos señores se produjo un vivo incidente, porque uno dice que puede ser sindicalista sin representar aquí a los sindicalistas, y el otro replica que el Sr. Jiménez es abogado de la C. N. T. desde 1928 y él defendió mucho antes a sindicalistas.

—Sigue diciendo que no fué la huelga por los sucesos de la cárcel, sino porque los sindicalistas están divididos, pues hay un sector cansado de huelgas y otro que quiso arrastrar a los obreros a un movimiento romántico, para evitar el predominio de aquellos.

—No comprende la explicación dada de los sucesos por el Sr. Jiménez y manifiesta que las referencias que él tiene son las de que los presos recibieron armas por conducto de oficiales de Prisiones que pertenecían a la C. N. T. La fuerza pública fué agredida, incluso el jefe superior de Policía.

La huelga estaba acordada antes de los sucesos. Vinieron los sucesos, y cuando la fuerza pública fué agredida primero y luego al hacer registros se produjeron las colisiones.

La huelga no era una protesta, pues no lo acordó el Comité pro presos, sino otros elementos, y por eso se oponían los del Sindicato de la Construcción a los registros. Porque allí estaban las armas largas para el movimiento revolucionario.

A una interrupción del Sr. Jiménez replica que él tiene buena memoria y recuerda que cuantas veces fué a Barcelona para ponerse al habla con los sindicalistas se le pedía dinero para armas, y por eso se iba retrasando el movimiento. Se les dió el dinero y fué la única organización que no compró las armas.

Niega en absoluto lo de los asesinatos y apaleamientos, y dedica grandes elogios al jefe superior de Policía, que cumple siempre con sus deberes. Este funcionario ha afirmado que los hechos denunciados son inciertos y que son invenciones de la C. N. T.

La izquierda catalana se opone a la Comisión parlamentaria

El Sr. QUINTANA habla en nombre de la minoría de izquierda catalana. Se opone a la Comisión parlamentaria y cree que el procedimiento a seguir es la denuncia ante el jefe superior del que produjo el daño o la apelación a los Tribunales por conducto del fiscal de la República.

Estima que sin respeto a la autoridad y sin orden público no puede haber República, y para ellos está por encima de todos.

El Sr. VARGAS opina lo mismo en nombre de la minoría radical socialista.

Rectifica el Sr. Jiménez y explica algo que no produce el mejor efecto

El Sr. JIMENEZ rectifica y dice que el jefe superior de Policía y el gobernador han invadido facultades que no les son propias.

Se declara extremista dentro del régimen republicano y dice que profesa la doctrina sindicalista porque la considera más eficaz para la implantación de una República conveniente a España.

Pero no por eso se puede declarar aquí representante de la C. N. T., que no puede tenerlos en el Parlamento.

Cita el ejemplo de Inglaterra, donde la sublevación de la escuadra se ha llevado al Parlamento.

Le dice al Sr. Galarza que está enemistado con él ese jefe de Policía por una cuestión electoral.

El Sr. GALARZA: Electoral, no. Si es preciso lo diré. (Voces; Que lo diga, que lo diga.)

El Sr. JIMENEZ: Lo voy a decir.

Explica que detuvieron la vispera de la elección a un interventor y fué a gestionar su libertad a las cuatro de la mañana, y le dijo el jefe de Policía que lo había detenido porque le había costado 250 pesetas la libertad de una mujer.

Quien gestionó la libertad de esa mujer fué el propio Sr. Jiménez, que como abogado hizo una minuta de 250 pesetas. (Grandes murmullos y significativas interrupciones.)

Se desecha la proposición. Se levanta la sesión a las dos de la madrugada.

LAS RESPONSABILIDADES

El archivo del general Primo de Rivera

Ayer, a las once de la mañana, compareció ante la Comisión de Responsabilidades D. José Antonio Primo de Rivera, y una vez que prestó declaración entregó las llaves del archivo de su padre, del que, como es sabido, se incautó la Policía por orden de la Comisión.

Inmediatamente se procedió a abrir los cajones del archivo y se vio que algunos estaban vacíos y otros contenían documentos relativos a la historia militar del dictador.

Estos documentos, de índole privada, fueron entregados al Sr. Primo de Rivera, que se los llevó a su casa.

Lo que dice el Sr. Primo de Rivera

Don José Antonio Primo de Rivera, refiriéndose a su actuación ante la Comisión de Responsabilidades, dijo que había sido requerido para asistir a la apertura de los muebles en que se guardaba

una parte del archivo de su difunto padre.

Un reportero le preguntó: —¿Cómo se explica usted que algunos cajones del archivo estuvieran vacíos?

—Pues muy sencillo. En estos cajones guardaba mi padre toda la correspondencia política y diplomática que tenía relación con el golpe de Estado, y cuando a raíz de la caída de la Dictadura se expatrió a París se llevó todos estos papeles. En otros departamentos del archivo—agregó—se han encontrado unos documentos que se refieren a la casa que regalaron en Jerez a mi padre.

—¿Y a usted le quedan otros documentos interesantes?

—Sí. —¿Saldrán a la luz?

—Ya lo creo. Se trata de la correspondencia que sostuvo mi padre con la real familia, con diplomáticos políticos, etcétera... Pero no sé cuándo los publicará. Estos documentos comprometen a muchas personas que atacan ahora a la Dictadura.

Luego dijo que había rogado a la Comisión que sancione públicamente y pronto todas las responsabilidades que se imputen a la Dictadura y si no resultan ciertas las inculpaciones que se le rehabilita públicamente.

El Sr. Cordero y el suplicatorio para procesar a Calvo Sotelo

Hablando el Sr. Cordero del suplicatorio que se solicita para procesar al ex ministro Sr. Calvo Sotelo, manifestó esta tarde que no había precedente alguno del privilegio que demanda dicho señor de la Cámara, pues debe concederse el suplicatorio con todas las consecuencias, y si no debe la Cámara cargar con la responsabilidad que lo contrario supondría.

Añadió que es muy extraño que el Sr. Calvo Sotelo pida libertad para defenderse y en cambio no la haya dado para que se investigue su actuación política y ministerial.

Nueva declaración del general Aizpuru

Ante el pleno de la Comisión compareció nuevamente el general Aizpuru para aclarar alguna contradicción que existía entre sus primeras manifestaciones y las de sus compañeros de Gabinete.

Otras declaraciones

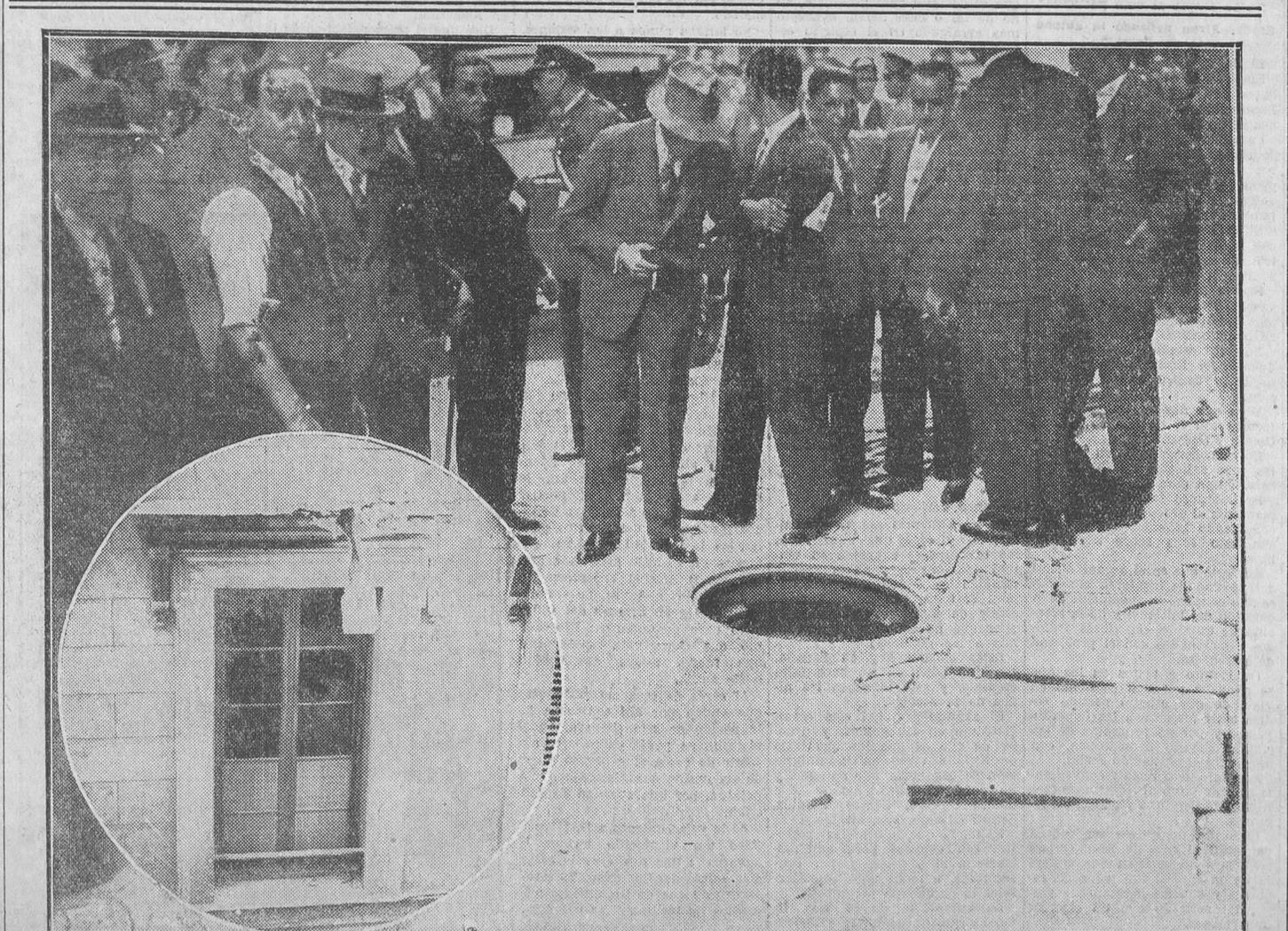
Los ex ministros del Gabinete Berenguer Sres. Estrada, Sangro y contralmirante Carvia declararon ante la Comisión que entienden en los sucesos de Jaca.

Parece que la declaración no ha tenido importancia, pues respecto a su intervención en la tramitación del juicio sumarísimo de Jaca, parece que alegaron su apartamiento, precisamente por no hallarse al frente del departamento de Guerra.

La declaración de cada uno de dichos ex ministros ocupa pliego y medio.

El defensor de Martínez Anido

Se ha encargado de la defensa del general Martínez Anido el abogado valenciano D. Vicente Caballer Blasco, quien ha permanecido algunos días en París, de donde regresó ayer mañana, y en la capital francesa celebró varias entrevistas con el Sr. Martínez Anido.



El comisario general, Sr. Maqueda, viendo los efectos de la explosión de una bomba en un registro de la calle de Augusto Figueroa. En el círculo, una de las ventanas del segundo piso del edificio de la calle del Barquillo, esquina a la de Augusto Figueroa, en el que produjo desperfectos la chapa del registro hecha pedazos lanzados a gran altura (Fot. Alfonso.)

TALAVERA DE LA REINA



FESTAS Y FIESTAS

AGENCIA DE AUTOMOVILES

FORD

Construcción de carrocerías Repuestos, neumáticos



CARROCERIAS

MINGORANZ

Avenida del Marqués de Mirasol, 18 TALAVERA DE LA REINA TELEFONO 61

Alcaldía. Y. D. Francisco Valdés y Casas, con sencillez y naturalidad absoluta, sin darle a su ademán geometría de sacrificio, renunció al gobierno ofrecido y se quedó de alcalde de Talavera.

Los concejales son (partido socialista): Don Benito López Monseco, ceramista; D. Francisco Muñoz Vaquero, carpintero, y D. Félix Gómez Resino, ebanista.

Radicales socialistas: Don Miguel Navarro García, industrial; D. Aurelio García Muro, ferroviario, y D. Domingo Sánchez Esteban, industrial.

Liberales independientes: Don Fidel Corrochano Sanz, propietario; D. Samuel Ortega Corrochano, abogado; D. Francisco de la Llave Recuero, propietario; D. Antonio Montero Moro, industrial, y D. Ricardo Planchuelo Portales, médico.

Acción republicana: Don F. Ernesto Díaz Sánchez, abogado. Acción nacional: Don Víctor Benito Zaldueño, propietario, y don José García Verdugo, abogado.

Secretario de la Corporación, D. Jesús Gallego Quero, a quien todos quieren y respetan por el celo, competencia y honradez profesional que pone al servicio de su cargo.

Queremos cerrar esta información dedicando unas cariñosas líneas para el aparejador municipal, D. Ildefonso Parejas, a quien Talavera debe gratitud por el acierto y bien acreditada capacidad de que viene dando harras y notorias pruebas.

Compra-venta de cereales

Vinos y abonos

Esteban Prieto Sanchez

Bodegas en Talavera de la Reina, Torrijos, Casar de Escalona y Los Cerralbos

Casino de Amigos

El nombre de este Casino rezuma cordialidad y es grato al oído. De Amigos se declara, y, para demostrar que el nombre hace a la cosa, procura revalidarlo cada vez que un forastero se le entra por las puertas. Hospitalidad exquisita, cariñosa solicitud, sencillez de trato, estimación profunda y comprensión generosa; todas las mejores prendas de una buena amistad se encuentran en el mejor Centro de recreos talaverano.

Tan nobles virtudes de convivencia tienen acomodo material, si no magnificante, como ellas lo merecieran, si decoroso, honesto y de buen ver; que es muy hermoso edificio el ocupado por el Casino en lugar céntrico de la ciudad. Su fachada principal hállase circundada por una verja que defiende un amplio espacio plantado de copudos árboles y macizos de flores y arbustos. Sus dependencias son amplias y bien decoradas. Pero lo que cautiva los sentidos y alegra el ánimo es el hermosísimo jardín. Es un verdadero huerto de vieja abadía toledana, en el que canta su dulce serenata el agua viva del surtidor de una fuente de arandelas de piedra, cubiertas con macetas joyantes.

En la actualidad, la Junta de gobierno del Casino, y especialmente su digno presidente, don Eduardo Fernández Vegue, se ocupa en allegar fondos para adquirir un nuevo mobiliario. Hemos visto los planos del mismo y podemos adelantar que él será tal y como lo requiere un Circulo al que pertenece lo más florido de Talavera.

Componen la Junta, además del Sr. Fernández Vegue, ya nombrado, los señores siguientes: D. David Ortega, vicepresidente; D. Jenaro M. Casares, tesorero; D. Antonio Morales, secretario, y D. Miguel Uzquiano, D. Enrique Montero, D. Antonio Virtudes, don Carlos Portales y D. Rufino Palares, vocales. Sea para todos nuestra felicitación por la buena voluntad, tino, discreción y entusiasmo que vienen poniendo en el desempeño de sus respectivos cargos.



TALAVERA.—Vista de la Colegiata

EL CONCEJO TALAVERANO

Empresa nada fácil es escribir hoy con atuendo retórico y la necesaria pulchritud de discreción acerca de un Ayuntamiento. Ello fué cosa llana y de gusto en la no ha mucho ida edad de oro de la prosa municipal y espesa, escrita por los cronistas de pluma con rasgo de Iturzaeta. Cuando España se abría con gesto bobo sus anchas venas, nutricias de pueblos, y convertía cada una en rojo y despejado camino real para la bien compuesta tropa que a él salta, ávida de todos los botines, entonces sí que era un contento pergeñar crónicas semejantes a la presente. ¡A qué poco esfuerzo se embastaba la más pulida y de dificultosa trazadura!

¡Bizarros y ejemplares anécdotas podrían hacerse espigando en las informaciones de entonces!

Hoy la vida municipal española ha desplazado su meridiano, y a los monteros indios de la incansable cacería de un rey, que ojeaba el León ibérico en toda la superficie nacional, han sucedido hombres con plena posesión de dignidad humana; sencillos, fuertes, calados hasta el tuétano de un bondo sentido de solidaridad y ayuda. Hombres que se dan por enteros, sin curarse del gesto ni la figura, a reconstruir todo lo devastado por la incontinencia y zafiedad de la tribu lacustre, vestida a la europea, que nos cabalgó durante siglos.

Todas esas consideraciones nos llevan a extremar la sobriedad en el breve índice de labor hecha y por realizar que, con ocasión de la página de fiestas, dedicamos al Ayuntamiento de Talavera.

Obras públicas

El Ayuntamiento ha realizado eficaces gestiones para conseguir que continen las obras del ferrocarril de Talavera a Villanueva de la Serena. Asimismo está gestionando la ayuda del Estado para la construcción de dos grupos escolares y una nueva cárcel de partido. Para los primeros facilita

dos amplios y bien situados solares; en uno de éstos, dicho sea como nota curiosa, estuvo la casa donde nació el padre Mariana.

Alcantarillado y traída de aguas

Propónese el Ayuntamiento proceder a una escrupulosa revisión del actual alcantarillado, que, a pesar de ser de recientísima construcción y haberse invertido en él unas 750.000 pesetas, no ofrece las debidas garantías de eficacia.

En lo que a las aguas se refiere, el actual Ayuntamiento, dado el apremio con que ha de resolverse este problema, ha dado a la Compañía que se comprometió a alumbrarlas un plazo de veinte días para que conteste de modo definitivo y sin nuevas dilaciones si encuentra o no el agua buscada, cumpliendo así el contrato hecho con la anterior Corporación. En caso negativo, se proveyerá como mejor pidan los intereses de Talavera.

Problema obrero

Este problema, negra pesadilla de los más Ayuntamientos de España, lo combate el de Talavera con todos los medios que están a su alcance, y habiendo conseguido hasta ahora encauzarle, sin

Si quiere usted tener casas artísticas, compre la madera y los muebles en

CASA Viuda de Luengo

TALAVERA



Periódicos, objetos de escritorio, libros y menaje de estudiantes CANALEJAS, NUM. 19 TALAVERA

Pieles, cereales, harinas y salvados MIGUEL NAVAZO GARCIA CARNECERIAS, 11 TALAVERA DE LA REINA

RAMIRO GOMEZ Imprenta, librería, papelería, periódicos y revistas MEDELLIN, NUM. 3 TALAVERA

RUIZ DE LUNA CERAMICA ARTISTICA Especialidades en placas rotuladoras de calles PLAZA DE LA LIBERTAD TALAVERA Casa en Madrid: FLORIDABLANCA, 3

SUCESOR DE MORO Fábrica de mosaicos hidráulicos TALAVERA DE LA REINA

CORROCHANO Vinos J. CANALEJAS, 45 TALAVERA DE LA REINA

A. G. Material eléctrico ANTONIO GARCIA Electricista Padilla, 9 Talavera de la Reina

TEATRALERIAS La nueva Empresa Martínez

Como en años anteriores, en que recogió palmas y triunfos, la compañía Mari-Pierrá actuará en el teatro talaverano durante las presentes fiestas. Inútil nos parece tributar ninguna clase de elogios al notable elenco que compone esta compañía. Su labor sería y de depurado arte nos releva de todo elogio. «Esto, inés, esto se alaba; no es menester alabarlo», dicho sea resucitando unos viejos versos. Ahora bien, no será sólo durante las fiestas cuando Talavera goce de espectáculos artísticos de primerísimo orden. La nueva Empresa Martínez hallase dispuesta a que la presente temporada de invierno deje recuerdo en los talaveranos amantes del arte de Talia y de su hija primogenita las variedades. Propónese contratar los mejores artistas y los espectáculos más adecuados, sin reparar en gastos ni sacrificios de ninguna clase.

Nosotros hemos tenido ocasión de charlar con el Sr. Martínez, hombre de una gran actividad y acertadísima visión de los negocios, y podemos decir a nuestros lectores que en ningún momento pudo caer el teatro en mejores manos.

Además de empresario, el señor Martínez es hombre que por su profesión siente profundamente al pueblo y lo ama con un cariño sincero y leal.

Contento con sus inclinaciones, quiso inaugurar el teatro con una función en beneficio de los obreros parados. El Ayuntamiento le agradeció este rasgo de solidaridad con un pueblo que no es el suyo y dióle las gracias en muy laudatorios términos.

Aparte de esta función benéfica, la Empresa Martínez prepara otras tres cuyo importe destinará al Asilo de Ancianos, Beneficencia Municipal y Casa-Cuna. Para estos actos se cuenta con la decidida cooperación de las autoridades.

Empresa que tiene semejantes principios fuerza es que coseche éxitos a granel. Por de pronto, cuenta ya con la gratitud y la simpatía del pueblo de Talavera. ¡Ojalá la Empresa Martínez obtenga en su negocio los resultados a que tiene derecho y nosotros le deseamos!

COLUSMEOS El regusto de un pastel exquisito

Plaza de Talavera de la Reina Grandes corridos de feria en los días 22, 23 y 24 Empresa DEL PINO Sets toros de la renombrada ganadería de SANTOS (Salamanca), que serán estoqueados por los famosos novilleros Joselito Migueláñez, Rafael Hernández (Lechuga) Jerónimo Montes y Luis Díaz (Madriñeño) El 24 actuará el sin par LLAPISERA con su banda EL EMPASTRE. ¡A LA PLAZA! ¡A LA PLAZA!

Don Francisco Márquez y los arbitrios Don Francisco Márquez es un honrado vecino de Talavera que

GRAN HOTEL LA ESPAÑOLA Agua corriente en todas las habitaciones. Calefacción central. Teléfono. Coches a todos los trenes. Precios especiales para viajeros Antigua Plaza de Alfonso XIII TALAVERA

Vicente Galera Ramirez El que quiera comer bien durante la feria que venga a casa de Laseta Prado, 1 TALAVERA



TALAVERA.—Paseo del Prado

FABRICAS DE HARINAS POR CILINDROS LA TRINIDAD Y LA FLOR DEL TAJO Pascual Concustell TALAVERA DE LA REINA Abonos minerales, Cereales y lanas. Representante de la Casa CROS

en los grandes almacenes de vinos que posee en la calle de Santa Lucía, núm. 6, expende al público los caldos de su cosecha y los demás que elabora. Como sus vinos son excelentes y el precio barato, la clientela es buena y copiosa. Hasta aquí esto lleva camino de ser un honesto reclamo que el Sr. Márquez quiere hacer a sus excelentes vinos. De aquí adelante, el reclamo toma aspecto de ruego, o más propiamente dicho, de nota informativa con que con toda cordialidad y cariño acude el señor Márquez, por nuestro conducto, al Ayuntamiento de Talavera, por ver si es posible poner enmienda a cosas un poco desconcertantes, y, desde luego, sumamente dañosas a los intereses de un industrial que contribuye con su trabajo y su actividad al florecimiento de su pueblo.

Es el caso que el negociado de Arbitrios municipales, tanto al Estatuto—pero no habíamos quedado en que el tal Estatuto era un engendro sotilista?—una extensión interpretativa quizá un poco forzada, le dificulta la vida industrial al cosechero Sr. Márquez, descargando sobre él una granizada de comunicaciones conminatorias, multas y otros excesos. Nace todo esto de que el Estatuto—otra vez, cuando dejaremos de nombrarlo en la España republicana—dice que los almacenes de mayoristas de vinos no podrán estar en el mismo edificio que el despacho al detall, ni comunicarse con éste. Bien, Pero a nosotros nos ocurre pensar que almacenista de vinos es quien compra y almacena vinos de ajenas cosechas para traficar con ellos. Con nosotros lo han pensado también los que redactaron el Estatuto y otros que, sin redactar nada, tienen a mano un Alcubilla a un simple diccionario y la necesaria amplitud de criterio interpretativo.

Como entendemos que las disposiciones municipales, sobre todo las que provienen de una ley condenada a desaparecer en tiempo más o menos largo, no deben tener rigideces de interpretación cuando ellas son con daño, nos permitimos poner el caso en conocimiento del alcalde de Talavera, por si hubiera medio legal de evitarlo, al menos, dulcificar los quebrantos que se irrojan al señor Márquez.

Tenemos la certeza de que el señor Valdés, por bondad y justicia, atenderá con todo cariño nuestro ruego.

EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

La Sucursal que en Talavera tiene establecida el Banco Español de Crédito está hoy, sin disputa alguna, a la cabeza de todos los demás establecimientos bancarios que trabajan en dicha ciudad. Una acertadísima dirección y un trato prudentemente generoso y exquisitamente urbano dado a sus clientes han hecho que el volumen de las operaciones, especialmente en la Caja de Ahorros y en Consignaciones, sea de lo más alentador. Desde luego podemos afirmar que ese volumen operativo, en lo que se refiere a la Caja de Ahorros, es el mayor dentro de la plaza. El tipo de interés que el Español de Crédito abona en esta clase de descuentos es el del 4 por 100, máximo que autoriza la ley.

En las Consignaciones a un año abona el 4 1/2 por 100. A todas sus demás operaciones imprime una orientación amplia y transigente, contribuyendo de modo eficazísimo al desarrollo industrial y comercial de Talavera.

En justa reciprocidad se le profesa a esta Sucursal honda estimación, prefiriéndola a todo otro establecimiento de crédito.

De la Sucursal de Talavera dependen directamente la de Oropesa (Toledo) y la de Navalmaral de la Mata (Cáceres).

Banco Español de Crédito. Sucursal de Talavera de la Reina. Abono de tipos máximos de interés. Operaciones a la vista y cuentas corrientes.

Tipos de interés	Por ciento
Caja de Ahorros.....	4,00
Consignaciones a un año.	4,50

SANATORIO DEL CARMEN

Recientemente, y dirigido por los notabilísimos ex internos del Hospital de San Carlos, de Madrid, D. Francisco Andrés Henche y don Rosendo Bravo García, se ha abierto en Talavera un magnífico Sanatorio Médico Quirúrgico, dotado de excelente material científico y operativo.

Sus directores no han regateado esfuerzo alguno para que el establecimiento posea una instalación perfecta, equivalente a la de los más famosos de Madrid, con la diferencia en su favor de una gran economía en las pensiones de los enfermos.

Nosotros hemos tenido ocasión de visitarlo y hemos quedado gratísimamente sorprendidos por la pulcritud, el arte y la sólida orientación médica con que está instalado. Aparte de la maravillosa limpieza que se observa en todo, llama la atención una hermosa sala de operaciones aséptica, con servicio de esterilización moderno y un sobrio instrumental. Posee también un servicio especial para embarazadas y parturientas, corrientes.

tes eléctricas farádicas y galvánicas, duchas eléctricas de aire caliente, corriente de alta frecuencia, masaje eléctrico vibratorio y una soberbia instalación radiológica (rayos X y rayos ultravioleta).

Con brillantísimo éxito se vienen tratando multitud de casos difíciles de toxicología (partos y matriz), enfermedades de los niños, del pecho y de tuberculosis. Asimismo se han tratado y vienen tratando con el mismo franco éxito casos quirúrgicos de urgencia, como hernias estranguladas, apendicitis, perforaciones del estómago, fracturas y heridas. Hay, además, un equipo de cirugía de urgencia y de asistencia a partos para operar al paciente en su propio domicilio.

Las enfermedades de los ojos están a cargo del reputado oculista D. Santiago Gómez Gutia, médico ayudante de la especialidad, durante varios años, con el famoso

doctor Poyales en el Hospital de San José y Santa Adela, de Madrid.

Como ya hemos dicho, el Sanatorio del Carmen posee habitaciones independientes, con todo confort, desde diez pesetas pensión; una preciosa capilla, decorada con exquisito arte; sala de visitas, teléfono para comunicar con toda España y otros mil refinados detalles decorativos y prácticos.

El edificio, amplio y capaz, que en la plaza de Santa Leocadia, número 3, levanta sus dos pisos, ha sido dotado de todas las comodidades. Al felicitar a Talavera por contar con un Sanatorio de primer orden, queremos también hacer pública nuestra gratitud a don Francisco Andrés Henche, por la exquisita hospitalidad y noble trato que nos brindó en nuestra visita al Sanatorio. Gentilezas de un médico sabio y artista que no olvidaremos fácilmente.

Si será... Si no será...

Aei duda Vd. en muchos momentos de su vida. Afortunadamente si padece cualquier dolor no necesita tener más dudas.

Tome en seguida la **CAFIASPIRINA** el producto de confianza consagrado como lo mejor para producir alivio inmediato. Reanima y da nuevas energías.

Informes de Cataluña

Los sefarditas de Bulgaria desean volver a España

Barcelona, 22.—El gobernador civil, hablando con los periodistas, se congratuló de la solución del pleito de los aparceros, gracias al espíritu de concordia que a todos animó, y agregó que se de esperar que en otros problemas, especialmente en los de carácter social, predominen estos criterios conciliadores y se eviten violencias. Elogió cumplidamente la intervención del Sr. Maciá.

Manifestó después el Sr. Anguera de Sojo que le había visitado el cónsul de Bulgaria, acompañado de un jefe sefardita de aquel país, quien venía a nuestra tierra para enterarse si era cierta la versión acogida en la Prensa búlgara, según la cual después de proclamada la República podían reintegrarse a España y entrar en posesión de sus propiedades. Estas noticias habían producido extraordinaria satisfacción entre la población sefardita, cuyo amor a España no se ha extinguido, satisfacción que podría traducirse en una inmigración de unas 12.000 personas. Insistió el jefe sefardita en que sus correligionarios, en prueba de su amor a España, guardan todavía las llaves de las que fueron sus propiedades.

El gobernador les dijo que no consideraba este el momento más a propósito para que vinieran a España, teniendo en cuenta la situación económica y social que hay creada.

El Sr. Maciá hace una visita de cortesía al gobernador

Esta noche acudió al Gobierno civil el presidente de la Generalidad, Sr. Maciá, y permaneció con el gobernador civil una hora.

Al abandonar el Gobierno el señor Maciá dijo que la visita había sido de pura cortesía, para corresponder a la que le había hecho el gobernador, y que no había tenido el menor interés político.

El Sr. Anguera de Sojo dijo que en la entrevista habían tratado de todos los problemas, pero sin detenerse en ninguno.

Se acuerda la fusión de los núcleos socialistas barceloneses

En Mataró se ha celebrado el Congreso de la Federación catalana socialista.

Esta Asamblea ha tenido importancia, porque en ella se trató de la orientación del partido socialista español en lo que respecta a Cataluña.

En nombre del Comité Nacional participaron en las tareas del Congreso los diputados Sres. Albar y Azorín.

NOTICIAS

Fomento de las Artes.—La Sección Artístico-Literaria de esta Sociedad pone en conocimiento de sus socios que ha sido suspendida la junta general convocada para el día 24 del actual.

Balaguer. Vacuna, 3-5, Preclados, 25

Casa de los Gatos.—La Agrupación madrileña Casa de los Gatos organiza para el próximo domingo, 27 de los corrientes, una excursión al salto de Bolargue, con el fin de admirar esta obra de ingeniería. Pueden asistir los socios de esta entidad, así como los asociados de otros Centros culturales o regionales. Para detalles e inscripciones, en la secretaria de la Agrupación, San Bernardo, 2, bajo, de ocho a diez de la noche.

Sindicato de Trabajadores del Petróleo.—Este Sindicato pone en conocimiento de todos sus afiliados que ha fijado su secretaria en la calle del Alamo, número 1 duplicado, segundo centro, siendo las horas de oficina de seis a ocho.

Movimiento obrero

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las cinco de la tarde, Grupo Sindical Socialista de Artes Blancas.

A las ocho de la noche, Acuchilladores.

Salón grande, a las siete de la tarde, Sindicato Metalúrgico (calefacción).

A las seis y media de la tarde, Transportes.

Información municipal

Clisé del día

El lector habrá observado que rara es la sesión municipal en la que no se tramita algún recurso de reposición de acuerdos, así como que generalmente estos recursos se deniegan por consejo de la Asesoría jurídica.

Siguen invocándose para estas negativas los preceptos del Estatuto municipal, al que para la mayoría de los asuntos niegan vigencia los señores concejales.

El procedimiento puede ser más convencional y más acomodaticio. Se toma al Estatuto por una especie de embudo, que se aplica por su parte ancha o por su parte estrecha, según convenga.

Pero admitamos la vigencia del Estatuto y rindámos acatamiento al párrafo final de su artículo 253, que tantas veces se invoca para rechazar los recursos de reposición. ¿Qué dice este párrafo? Dice lo siguiente: «Solo podrá acordarse la reposición de aquellos acuerdos que no hayan creado derechos a favor de tercera persona.»

Y se presenta ante la concidencia de los que hay que tomar un acuerdo relacionado con personal este dilema: ¿Han de acatarse a la letra las palabras del precepto o han de poderse interpretar con un espíritu de justicia?

La alternativa en la aplicación de las leyes existe en todos los Tribunales. Si el texto de los preceptos fuera tan evidente que no cupieran interpretaciones, sobrarían los abogados en el Mundo.

El concepto de la creación de derechos es muy elástico. No hay duda de que un acuerdo crea un derecho, y si se tiene esto en cuenta no habrá en caso de reclamación un tercero perjudicado.

Nosotros invitamos a todos los juristas de España y del Extranjero (y como éstos no han de acudir a la invitación la concretamos a los que nos leyeren) a que nos demuestren lo contrario.

Así, pues, si los recursos de reposición han de rechazarse cuando hayan creado los acuerdos derechos a favor de tercera persona, no se podrá acceder a ninguno.

Peró cuando se crea el derecho? ¿Cuándo se toma el acuerdo o cuando se ejecuta? No se marcan en la ley plazos para interponer los recursos y para resolverlos?

Esto por algo será, ya que si no hubiese temor a perjuicios para terceras personas, podría quedar sin limitación de tiempo la facultad de recurrir.

En una de las últimas sesiones municipales se rechazó una interposición de recurso contra acuerdos relativos a las oposiciones verificadas para proveer plazas de escribientes auxiliares taquígrafos-mecanógrafos, y el fundamento para la negativa es el consignado en el párrafo del artículo 255 del Estatuto que dejamos transcriptorio.

Es natural que verificadas unas oposiciones y otorgadas como consecuencia de ellas unas plazas, se han creado derechos a favor de los opositores aprobados; pero esto, considerado así simplemente, no ha de ser un inconveniente para las reclamaciones, o si lo es, salva el precepto legal en que se ampara la Asesoría jurídica para aconsejar la denegación del recurso.

Dicen los letrados que evidentemente estos derechos se han creado a favor de los señores incluidos en la propuesta aprobada por la excelentísima Corporación, y que constituye el acuerdo recurrido.

Esto, traducido al lenguaje vulgar, quiere decir que jamás prosperarán los recursos contra unas oposiciones hechas en el Ayuntamiento, porque siempre habrá derechos a favor de tercera persona.

Y quien habla de oposiciones puede decir lo mismo de otra clase de acuerdos.

Exposición náutica

Ayer por la mañana estuvo en la Casa de la Villa un representante de la Confederación Nacional de Positos Marítimos para solicitar autorización para celebrar en Madrid una Exposición náutica.

Parece que se le han ofrecido toda clase de facilidades.

Los buenos propósitos

Los concejales Sres. Alvarez Herrero, Muñoz y Sabarrit han presentado varias proposiciones solicitando:

Que se instale una red de conducción de agua en la barriada de La Elipa para abastecer debidamente las pocas fuentes que en dicha barriada existen y todas las fuentes públicas nuevas que se pongan, para lo cual los servicios municipales deberán hacer las correspondientes propuestas.

Que se acuerde que los técnicos encargados de la confección del proyecto de urbanización y extensión de Madrid hagan un proyecto de aprovechamiento de las márgenes del Manzanares, desde los Viveros de la Villa aguas arriba para construir puentes. Asimismo se debe estudiar el aprovechamiento, desde el llamado Puente de San Fernando hasta más abajo de Puerta de Hierro, de unas explotaciones para la instalación de baños públicos.

Que se abra un concurso, dadas las excelentes condiciones que reúne para establecerlo, para la instalación de un ferrocarril en miniatura, a semejanza del que se estableció en la Exposición de Barcelona o el que actualmente existe en la Exposición de París, en la Casa de Campo, dejándose a la libre exposición de los concursantes que señalen las condiciones de canon a pagar al Ayuntamiento y todo cuanto estimen conveniente introducir, resolviendo luego el Ayuntamiento como mejor estime.

Que se construyan en los puntos estratégicos de entrada a Madrid locales para inspecciones sanitarias, con arreglo a proyectos que formulen en la Dirección de Arquitectura, y en los cuales, además del aspecto técnico, se estudie el práctico de las funciones que dichas inspecciones tienen que llenar, ya que las que en la actualidad existen en las entradas de Madrid no responden a las necesidades actuales.

Que se cree en el parque de Gabriel Miró una biblioteca pública. Que se instalen unos recreos infantiles en la primera meseta de dicho parque, y que en el sitio más conveniente por su orientación se haga, de ser posible en la parte de la calle de Beatriz Galindo, un refugio que sirva de solarium para el invierno.

Que se acuerde pavimentar todas las calles del extrarradio que no sean de primer orden con un hormigón de 15 centímetros de espesor, integrado por piedra de cuña machacada, arena de mina y cemento, y que se saque a suabasta la pavimentación de estas calles, con la obligación, por parte del contratista que con ella se quede, de atenderse al pliego de condiciones en cuanto a la calidad y dosificación de hormigón que señalen los servicios municipales, y cumpliendo el jornal señalado para los peones por el Comité paritario de la Edificación de ocho pesetas, y que el personal que se emplee sea del que el Ayuntamiento tiene de la crisis obrera, del que los contratistas que se suceden con esta subasta nutran sus obras.

Que el Ayuntamiento acuerde que a partir del día 1 de Octubre del año actual se concedan gratuitamente las licencias de construcción para todas las obras de nueva planta y reformas de edificios que lo soliciten, y que se siga expendiendo licencia gratuita hasta el día 30 de Noviembre, a partir de cuya fecha el Ayuntamiento volverá a cobrar los derechos que tiene establecidos.

Que por los servicios municipales se proyecte una carretera de doce metros de calzada que vaya alrededor de las tapias de la Casa de Campo y pasando a unos cien metros de éstas. Que se proyecte una serie de carreteras de enlace con esta-circular. Que todas estas carreteras tengan un firme especial que no produzca polvo.

Que el Ayuntamiento acuerde el derribo de las líneas número 2 de la calle de Segovia y 1 con vuelta a Puerta Cerrada; 3 y 5 de la calle de San Justo, y aprovechados sus solares para el ensanche de la vía pública, pues dichas casas constituyen un tapón en la circu-

lación de las calles de Segovia en su entrada, y de San Justo, que son de una gran circulación por poner en comunicación toda la parte vieja de Madrid de la zona del Puente de Segovia, y la otra sirve de enlace con la calle de Sacramento para la zona de la de Bailén y Barrios Bajos, y hoy con mayor motivo por la supresión del tránsito rodado en el Viaducto.

Los vecinos de la calle de Menéndez Pelayo

El alcalde recibió también la visita de una numerosa Comisión de vecinos de la calle de Menéndez Pelayo, acompañados del conde de Vallellano, para pedirle que se abra una calle por el Retiro a fin de que la citada barriada pueda comunicarse directamente con la calle de Alcalá sin que haya necesidad de dar la vuelta a todo el parque.

Los comedores de asistencia social

En las Tenencias de Alcaldía se entrega a quienes lo solicitan unos impresos para inscripciones en los comedores de asistencia social. En estos boletines se debe hacer constar la familia y condiciones del interesado para que las autoridades municipales puedan practicar las correspondientes averiguaciones para que, según el resultado de ellas, se conceda o no el beneficio.

Exposición náutica

Ayer por la mañana estuvo en la Casa de la Villa un representante de la Confederación Nacional de Positos Marítimos para solicitar autorización para celebrar en Madrid una Exposición náutica.

Parece que se le han ofrecido toda clase de facilidades.

Los buenos propósitos

Los concejales Sres. Alvarez Herrero, Muñoz y Sabarrit han presentado varias proposiciones solicitando:

Que se instale una red de conducción de agua en la barriada de La Elipa para abastecer debidamente las pocas fuentes que en dicha barriada existen y todas las fuentes públicas nuevas que se pongan, para lo cual los servicios municipales deberán hacer las correspondientes propuestas.

Que se acuerde que los técnicos encargados de la confección del proyecto de urbanización y extensión de Madrid hagan un proyecto de aprovechamiento de las márgenes del Manzanares, desde los Viveros de la Villa aguas arriba para construir puentes. Asimismo se debe estudiar el aprovechamiento, desde el llamado Puente de San Fernando hasta más abajo de Puerta de Hierro, de unas explotaciones para la instalación de baños públicos.

Que se abra un concurso, dadas las excelentes condiciones que reúne para establecerlo, para la instalación de un ferrocarril en miniatura, a semejanza del que se estableció en la Exposición de Barcelona o el que actualmente existe en la Exposición de París, en la Casa de Campo, dejándose a la libre exposición de los concursantes que señalen las condiciones de canon a pagar al Ayuntamiento y todo cuanto estimen conveniente introducir, resolviendo luego el Ayuntamiento como mejor estime.

Que se construyan en los puntos estratégicos de entrada a Madrid locales para inspecciones sanitarias, con arreglo a proyectos que formulen en la Dirección de Arquitectura, y en los cuales, además del aspecto técnico, se estudie el práctico de las funciones que dichas inspecciones tienen que llenar, ya que las que en la actualidad existen en las entradas de Madrid no responden a las necesidades actuales.

Que se cree en el parque de Gabriel Miró una biblioteca pública. Que se instalen unos recreos infantiles en la primera meseta de dicho parque, y que en el sitio más conveniente por su orientación se haga, de ser posible en la parte de la calle de Beatriz Galindo, un refugio que sirva de solarium para el invierno.

Que se acuerde pavimentar todas las calles del extrarradio que no sean de primer orden con un hormigón de 15 centímetros de espesor, integrado por piedra de cuña machacada, arena de mina y cemento, y que se saque a suabasta la pavimentación de estas calles, con la obligación, por parte del contratista que con ella se quede, de atenderse al pliego de condiciones en cuanto a la calidad y dosificación de hormigón que señalen los servicios municipales, y cumpliendo el jornal señalado para los peones por el Comité paritario de la Edificación de ocho pesetas, y que el personal que se emplee sea del que el Ayuntamiento tiene de la crisis obrera, del que los contratistas que se suceden con esta subasta nutran sus obras.

Que el Ayuntamiento acuerde que a partir del día 1 de Octubre del año actual se concedan gratuitamente las licencias de construcción para todas las obras de nueva planta y reformas de edificios que lo soliciten, y que se siga expendiendo licencia gratuita hasta el día 30 de Noviembre, a partir de cuya fecha el Ayuntamiento volverá a cobrar los derechos que tiene establecidos.

Que por los servicios municipales se proyecte una carretera de doce metros de calzada que vaya alrededor de las tapias de la Casa de Campo y pasando a unos cien metros de éstas. Que se proyecte una serie de carreteras de enlace con esta-circular. Que todas estas carreteras tengan un firme especial que no produzca polvo.

Que el Ayuntamiento acuerde el derribo de las líneas número 2 de la calle de Segovia y 1 con vuelta a Puerta Cerrada; 3 y 5 de la calle de San Justo, y aprovechados sus solares para el ensanche de la vía pública, pues dichas casas constituyen un tapón en la circu-

lación de las calles de Segovia en su entrada, y de San Justo, que son de una gran circulación por poner en comunicación toda la parte vieja de Madrid de la zona del Puente de Segovia, y la otra sirve de enlace con la calle de Sacramento para la zona de la de Bailén y Barrios Bajos, y hoy con mayor motivo por la supresión del tránsito rodado en el Viaducto.

LOS CINES

«Hay que casar al príncipe», en el Callao

Opereta cinematográfica, compuesta por la Fox sobre aplaudidos precedentes del teatro y del cine mudo para el lucimiento del notable barítono Mojica.

Este joven y ya destacado actor interpreta un papel de gran simpatía y hace gala de su voz excelente.

Conchita Montenegro y los actores españoles Ligero y Calvo dan vida con acierto a personajes de relieve.

«El estudiante mendigo», en el Palacio de la Música

También en el Palacio de la Música se exhibe una opereta, adaptación de la obra de Carlos Millorke, titulada «El estudiante mendigo», cuya partitura, inspirada y alegre, es bastante para justificar una buena acogida por parte del público.

A. P. O.

CONTRA LA REPUBLICA

Suspensión de «La Correspondencia Militar»

Ayer tarde manifestó a los periodistas el director de Seguridad que había decretado la suspensión de «La Correspondencia Militar», en cuyo domicilio se había practicado un registro.

Añadió, a preguntas de los reporteros, que la suspensión se debía, más que a la campaña que se venía realizando, y que en estos momentos justificaría tal medida, a la que se trataba de realizar en Africa.

—Se ha comprobado—añadió—que dentro de los ejemplares de dicho periódico que se enviaban a Marruecos, llegaban manifiestos escritos a máquina conteniendo injurias para el Gobierno y para la República y con el propósito de informar torcidamente a los elementos militares de Africa.

Anoche—continuó diciendo—me enviaron las autoridades de Marruecos algunos de esos documentos. Yo me puse al habla con el ministro de la Gobernación, y decidimos la suspensión del periódico y la práctica del registro. En éste se ha encontrado, entre otras cosas, la carta original del señor Martínez Anido y que ya se ha publicado. Esta carta lleva la siguiente postdata, que no fué insertada: «Particular: Le felicito por la campaña que hace en su diario.»

UN ESCRITO AL GOBIERNO

Las aspiraciones de Guadalajara

Guadalajara, 22.—El Ayuntamiento ha acordado por unanimidad dirigir un escrito al jefe del Gobierno exponiéndole la angustiosa situación de la población y protestando de la lentitud con que se tramitan las justas peticiones de Guadalajara, desposeída de sus medios de vida.

Se sabe que la Cámara de Comercio y la Casa del Pueblo apoyarían en su actitud a las autoridades con un cierre del comercio y un paro general en el momento oportuno.

Actos republicanos

Un acto del partido republicano radical socialista en Peña Grande

La Agrupación republicana radical socialista de Peña Grande, que cuenta con un gran número de afiliados, ha organizado un ciclo de conferencias, la primera de las cuales se celebró el pasado domingo, a cargo de nuestro camarada Alzamora.

Hizo la presentación del conferenciante el camarada Alonso, presidente de la Agrupación local, y seguidamente el Sr. Alzamora, previo un breve y elocuente exordio desarrolló el tema elegido, que versó sobre la necesidad de que los ciudadanos se interesen por el estudio de los problemas políticos, para mejor colaborar en la gestión del Gobierno.

Estimó que la base de la actuación ciudadana está en el conocimiento del derecho político, y expuso con gran acierto el estado actual de esta ciencia; el concepto del Estado y su desenvolvimiento histórico; el origen del Poder político y su legitimidad desde el punto de vista de las diferentes doctrinas.

Examinó los fines del Estado, haciendo un detallado análisis de las tendencias que informen a los distintos partidos políticos para conseguir la perfecta organización de la sociedad, y después de una calurosa invocación a las señoras para que, abandonando su aislamiento, intervengan de una manera activa y eficaz en la gran obra de transformación del ambiente español, puso término a su brillante conferencia, prometiendo hacerse intérprete del entusiasmo y espíritu de sacrificio que anima a los correligionarios de Peña

Grande, ante el partido de Madrid, a quien hará saber que aquí los cuentan ya con terrenos propios, graciosamente donados por D. Joaquín Lorenzo, para construir un edificio que sea el templo civil en que todos, hombres y mujeres, estimulados por una común aspiración, se reúnan para identificarse y comprenderse.

Puso término al acto el Sr. Alonso, quien dijo que dentro de breves días se colocará la primera piedra del edificio y que esperaba acudirían todos para revestir el acto de la mayor solemnidad.

Tanto el conferenciante como el Sr. Alonso fueron calurosamente aplaudidos.

Ciclo de conferencias de los radicales socialistas de Buenavista

El ciclo de conferencias organizado por el Comité ejecutivo del partido republicano radical socialista del distrito de Buenavista comenzará con una que se celebrará mañana jueves, a las diez y media de la noche, en el domicilio social del partido, Príncipe, 12, y en la que Antonio de Lezama desarrollará el tema «Lo que queda por hacer».

Radicales socialistas del distrito de la Inolusa

Se ruega a los afiliados de este distrito concurran a la reunión ordinaria que se celebrará el viernes, a las diez y media de la noche, en el domicilio social, Príncipe, 12.

Por la índole de los asuntos a tratar se recomienda la más puntual asistencia.

Partido R. R. S. R.

El Comité ejecutivo de este partido, atendiendo un ruego de la Comisión electoral y cumplimentando una petición formulada por un número reglamentario de afiliados, convoca una asamblea general extraordinaria para mañana jueves, a las diez de la noche, en el domicilio social, Almirante, número 17, con el siguiente orden del día:

Informe de la Comisión electoral. Revisión, según este informe, del acuerdo tomado en la asamblea anterior.

Sindicalista libertado

Ha sido puesto en libertad el secretario del Sindicato único, Alvarez de Sotomayor, que fué detenido, en unión de otro apellidado Sama, en la ronda de Toledo por una pareja de la Guardia civil, como autores de la colocación de dos bombas.

La Asamblea del Sindicato Postal

Reunión de ponentes

Durante la mañana de ayer los representantes de provincias adscritos a las distintas ponencias estuvieron reunidos para redactar los dictámenes que han de ser objeto de deliberación en los plenos que ha de celebrar el Congreso.

Los congresistas adscritos a las Secciones Revisora de cuentas, Régimen económico de ambulantes, Servicios a crear y Varios trabajos en el Palacio de la Prensa, en la Dirección de Correos se reunieron los asambleístas de las Secciones Reglamentación, traslados y provisión de cargos; Reglamento orgánico y Orientación sindical y federación de comunicaciones, y en el local del Sindicato, los que se ocupan de la revisión del estatuto del Sindicato.

La sesión de la tarde

Ayer, a las cuatro de la tarde, dió comienzo la sesión, bajo la presidencia del Sr. Labadie. Se da cuenta de un telegrama de salutación al Congreso de los compañeros de Avila y se acepta la delegación de Tenerife.

Luego continúa la discusión de la gestión del Comité nacional y se trata ampliamente del asunto relacionado con la mejora de los oficiales terceros, no lograda aún, a pesar de la buena disposición del ministro y del director general del ramo.

Se da cuenta de que los estatutos se hallan aún pendientes de aprobación en Gobernación, y se lee un documento del Comité nacional, dirigido al Consejo de ministros, en el que se interesa la dimisión del subsecretario de Comunicaciones, Sr. Abad Conde, dada su actuación, a veces incompatible con el Cuempo.

La lectura del documento es acogida con grandes aplausos.

INFORMES DE AVILA

Niño muerto por atropello

Avila, 22.—En la carretera de Fontiveros a Crespos, el automóvil de la matrícula de Salamanca número 1.614 atropelló al niño de tres años Bernardo Jiménez Rodríguez, que quedó muerto en el acto.

El atropello no pudo evitarlo el conductor, a pesar de llevar poca velocidad.

Un matrimonio herido a cuchilladas

Se reciben noticias de Navarredonda participando que «por cuestiones de herencia riñeron el matrimonio Marcelino del Río y María Escabo con Cesáreo Escabo, hermano de la mujer. Varios vecinos intervinieron, apaciguándoles. Pero por la noche volvieron a encontrarse, reproduciéndose la cuestión, que acabó sacando Cesáreo un cuchillo de grandes dimensiones, acometiendo al matrimonio, causando el marido y mujer varias heridas graves.

El agresor fué detenido.

De enseñanza

Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio

Esta Asociación presentará en el próximo Congreso de la Federación Universitaria Española una ponencia sobre reforma de la enseñanza...

- 1. Creación de cantinas escolares, en todas las escuelas del Estado... 2. Inspección médica, cuando menos una vez a la semana... 3. Vestido y calzado al niño carente de recursos...

nime de los maestros de toda España de que «la enseñanza conserve su carácter de función nacional, aspiración que hemos visto admirablemente expuesta y defendida por usted en artículo que publica «El Sol» del día 27 del actual.

Cumplenos, pues, manifestarle la gran satisfacción experimentada por nosotros al leer la argumentación de su artículo y que es reflejo de la que con su lectrura habrán sentido todos los maestros a quienes representamos en dicha aspiración.

Al enviarme nuestra felicitación entusiasta y la adhesión plena a las ideas expuestas por usted en el referido artículo nos es grato ofrecernos suyos atentos servicios...

El ilustre académico ha correspondido a dicha carta con la siguiente alenadora contestación: «Muy distinguidos señores míos: Mucho celebro que mis palabras en el artículo de «El Sol» del día 27 del actual coincidan con las justas aspiraciones de los maestros de toda España de que la enseñanza sea mantenida como función nacional.

ACADEMIA PEÑALVER

EXCLUSIVA PARA INGENIEROS INDUSTRIALES ENSEÑANZA GARANTIZADA

INTERNADO MODELO Arenal, 26. Tel. 17047, Madrid PREPARACION POR PIDA USTED REGLAMENTO CORRESPONDENCIA

INGENIEROS INDUSTRIALES

Academia SOTO, Bolsa, 14.-MADRID. Promedio del 85 por 100 del total de alumnos ingresados en la Escuela Central desde 1906. Director: D. Manuel Soto. Matrícula: De 10 a 12 y 6 a 7

Akademos

GRAN COLEGIO-RESIDENCIA SECCION DE DERECHO

Profesores especializados, licenciados y doctores de la Facultad, Ex auxiliares de la Universidad, Preparatorio, Licenciatura y Doctorado. Prácticas de bufetes y procedimientos. Apuntes impresos, Confortable internado.

Las fundaciones de enseñanza Doña Salvadora Muñoz, de Málaga, dejó a los salesianos, para escuelas y culto, un cortijo enclavado en la vega de Antequera. La renta de ese cortijo es de unas 100.000 pesetas anuales, y se da el caso de que, a pesar de que dicha señora falleció en los primeros días de Enero de 1928, no se ha hecho nada para cumplir la voluntad de la fundadora.

El número de teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La Giralda», Juarranz; «Vino, mujer y canción», Strauss; «Humoresques», Dvorak; «Case Noisette», Tchaikowsky; «La verbena de la Paloma», Bretón; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral. A las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; sección especial: «La mujer», por Matilde Muñoz; programas del oyente; a las ocho, Noticias agrícolas, por Jorge Ribas; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del

Correo de teatros

FUENCARRAL.—«La Venus Theatres», revista de los Sres Puga y Candela, con música del maestro Belda, se estrena esta noche. A las diez y tres cuartos, en el teatro Fuencarral. Soberbia presentación, magníficos conjuntos de preciosas vicétiples. (Butacas, las mejores, tres pesetas.)

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Lino, Pápa; Paterno, obispo; Sosio, Andrés, Juan Pedro, Antonio, Poligena

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Compañía de ópera).—A las 10, Aida (inauguración). GOMEDIA.—A las 10,30, Mi padre. ZARZUELA.—6,45, Mariquilla Terremoto.—10,45, El alma de Corcho. VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,45 y 10,45, Flores de lujo. MUÑOZ SECA.—7 y 11, Venancia la Pitonisa (gran éxito). COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,45 y 10,45, La marinandona. (Éxito). MARTÍN.—6,30, [Duro con ellas] y El gallo (gran éxito).—10,30 (butacas, a tres pesetas), El nuevo régimen y Pelé y Melé (la revista de la alegría). LATINA.—6, Los cadetes de la reina.—7, La rosa del azafrán.—10,45, Ruido de campanas y La corte de Faraón. FUENCARRAL.—(Compañía de revistas Lino Rodríguez).—Tarde, sin función, para dar lugar al ensayo general del estreno de esta noche.—A las 10,45, La Venus Theatres (estreno). (Butacas, las mejores, tres pesetas.) MARAVILLAS.—(Revistas).—6,45 y 10,45, Aquí hacen falta tres hombres y Viva la República (Éxito formidable). ROMEA.—(Variedades selectas). 6,45 y 10,45, Florentina García, Trilni Morales (la diminuta artista), Ofelia de Aragón y Estrellita Castro. (Butacas, una peseta.) CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa matinée. Los perros albañiles (dos pesetas sillas pista).—A las 10,30, gran función de circo (tres pesetas sillas pista). Éxito de los perros albañiles y todo el programa. Hoy, importantes debuts. CINE DE LA OPERA.—(Butaca, una peseta).—6,30 y 10,45, Cinópolis y otras. PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30, Du Barry y otras. MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,45, Sublime sacrificio y otras. RIALTO.—(Teléfono 91.000).—A las 6,30 y 10,30, Revista sonora Fox, Alfombra mágica (Movietone), Jugar con fuego (dibujos sonoros), George O'Brien en Mar de fondo. PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 6,30 y 10,30, El estudiante mendigo (gran ópera vienesa). (Butaca, 2,50.) CINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las

6,30 y 10,30, Dos mundos, París se divierte. (Butaca, dos pesetas.) CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 6,30 y 10,30, Hombreros peligrosos, Amor indiscreto. (Butaca, una peseta.) CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6,30 y 10,30, Espejismos (William Haines). CINE CHUECA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.277.—A las 6,30 y 10,30, beneficio de los empleados con el film La fierecilla domada (por Mary Pickford y Douglas Fairbanks). CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—A las 6,30 y 10,30, Un gran periodista, El forzado de Cayena. GALLAO.—A las 6,30 y 10,30, Hay que casar al príncipe (hablada en español, por Conchita Montenegro y José Mojica). SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30, Un soir de Raffle (Noche de redada, por Albert Préjean). ESPAÑA.—A las 6,30 y 10,15, El dios del mar (hablada en español, por Rosita Moreno y Ramón Pedraza). METROPOLITANO.—(Precios populares; butacas, una peseta; sillones, 0,75; entresuelos, 0,50).—6,30 y 10,30, Tres películas de peso, Actualidad sonora, El vértigo del tango (por la frívola y picaresca Lois Moran). PAYON.—(Cine sonoro).—6,45 y 10,45, Programa Paramount, Paraisos peligrosos y otras. PARDINAS.—6,30, 10,30, Filt. detective: Fuego, zepelines; Un drama en la nieve (emocionante y sensacional drama, por Luis Trenken y Marie Glori). CINE MADRID.—6,30 y 10,30, Un drama en el circo (Margarita Schlegel y Knud Almar), Cabecita loca (Betty Compson y Paulina Garon). (Butaca, 0,60.) TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,30 y 10,45, Su noche de bodas (por Imperio Argentina (últimas representaciones)). CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30 (cine sonoro), El gran charco (por Maurice Chevalier). CINE IDEAL.—6 y 10,30, Es usted un ladrón (por Mary Kid y Suzy Vernon, dos jornadas), S. A. el gran duque (por Dina Gralla). (Butacas, a 50 céntimos.) CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30, Angeles del infierno (por Jean Harlow).—A las 10,45 noche, Tempestad (por John Barrymore). CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.032).—A las 6,30 y 10,30, La playa de la Escuela. La pista acústica y la gran superproducción española Drácula.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

EL GESTO más valiente y SENSACIONAL

del Comercio Español

Cuando el comercio se retrae, cuando nadie podía esperarlo, cuando las circunstancias parecen ser más difíciles,

SEDERIAS DE LYON (S. A.)

se dispone valientemente a inaugurar, el próximo día 28 de Septiembre, su fastuosa sucursal de la glorieta de Bilbao, 6, con una fantástica sorpresa que asombrará enormemente al público. Pocos días más, y Madrid será festigo del gesto más inesperado, más inaudito y más sensacional que registra la historia comercial del mundo entero

SEDERIAS DE LYON CARRERA SAN JERONIMO, 36 GLORIETA DE BILBAO, 6

Enrique B. Chavarrí
ALMACENISTA DE CARBONES
Casa fundada en 1860

Oficinas: San Mateo, 6
Almacén: Divino Pastor, 3
Depósito: Estación Paseo Imperial
Teléfonos 15263 y 70718

Servicio a domicilio. Exportación a provincias

PILAS SECAS HELLESENS

REPRESENTANTES GENERALES
SOBRINOS DE R. PRADO
PRINCIPAL 12 - MADRID
BALMES 129 - BARCELONA

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA
San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUGHMAYOR Y MANAOR
Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y, en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

ALMORRANAS
Curación rápida
Internas externas.

Tube, 3,50 ptas. Correo, 4.
Venta en farmacias y Abada, 6, Madrid.

Sin precedente. Gran ocasión por esta semana. Nueva remesa en artículos de porcelana, surtido, desde 3,25 kilo. Tazas lora, a 0,25; platos lora, a 3 pesetas docena; espejitos, a 0,95. Artículos de madera, precios muy económicos. UNICA CASA

ANGEL RIPOLL
MAGDALENA, 27 (frente a Ave María)

Bajaron las patatas
Holandesas superiores, 75 céntos. dos kilos; casa hijo Eulogio Martín. Santiago, 10 y 12, huevera. T.º 10.933

EL SEÑOR Don Valeriano Pérez Aguirre

DIRECTOR PROPIETARIO DE LA EMPRESA ANUNCIADORA DE SU NOMBRE

Ha fallecido el día 22 de Septiembre de 1931
A LOS 56 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Manuela Sáinz Pardo; hijos, don Valeriano, D. Luis, doña Pilar y D. Manuel; hermanos, D. Simón, doña Juana y D. Manuel; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 23, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza del Progreso, número 8, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.
La conducción se verificará en carroza automóvil.
Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

CARDIOSIT

INYECTABLES. TONICO CARDIAO PODEROSO
Asistolia. - Miocarditis. - Insuficiencia

43, Broad Street, 43. LONDRES

CANAS

Invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire que pasa a la raíz de cada pelo y desaparece rápidamente. No mancha la piel ni la ropa.

De venta en todas partes

Joven suizo desea colocación como

CORRESPONSAL CONTABLE

para perfeccionarse en español. Experto en balances y sabiendo perfectamente alemán, francés e italiano. Nociones de español. Inmejorables referencias. Modestas pretensiones. Ofertas bajo cifras A 3.518 B a Rudolf Mosse, A. G., Bern (Suiza)

ANUNCIOS
Carmen, núm. 18

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Camá, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. - Silva, 49.

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillitas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 38, tercer trazo Gran Vía.

Camás doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. Estrella, 10, Matanzas, diez pasos Ancha.

Muebles baratísimos, camas doradas, Valverde, 28, Luna, 22 (portada naranja).

Almoneda urgente por marcha, despacho español, alcoba, comedor jacobino, vestidora caoba, piano cuerdas cruzadas, salamandra, sillones confortables, sofá, dos sillones, armarios luna, cristalera, vajilla, jarrones antiguos, baratísimo. Luna, 30, bajo.

Por herencia vendense muebles de piso. Absténganse prenderos. Madera, 45, principal.

Urgentísimo muebles, cacharros, ropas, recibimiento. Travesía Ballesta, 7.

Almoneda urgentísima por marcharse. Comedor, camas doradas, armarios, colchones, muebles más. Paseo Doctor Esquerdo, 28, primero centro izquierda.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecimientos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorietta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Ponteras, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

Caraje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Tienda dos huecos, cincuenta pasos Pardiñas, cede cualquier precio. Teléfono 51.252.

Calaberry, 8. Exterior Medio día, tres balcones, 50; interior, 35.

Alvarez Castro, 17, precioso exterior Medio día, baño, teléfono, ascensor, gas, 125.

Pianos de alquiler, nuevos, desde 15 pesetas mensuales. Fuencarral, 55. Hazen.

Exteriores soleados, baño, seis piezas, 19 duros; interiores, 13 duros. Tranvías 27 y 37. Calle Bustamante, 9-11.

Gran local para industria o almacén, 85 pesetas. Monteleón, 7 duplicado, patio.

Esquina Santa Engracia, exterior Medio día, baño, 110 pesetas. Tienda, almacén. Maudes, 9.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

Destinos públicos, tramitación rápida, informes gratis. Puebla, 18.

Destinos públicos, 800 vacantes. Hispania. Pi Margall, 9.

Señorías cultas veinticinco a treinta y cinco años, buenas referencias. Presentarse once una toda la semana. - Prim, 13.

Más dinero. Pueden ganar los hombres y mujeres, sin salir de casa. Escriba pronto. Utilidad. Apartado 159 (Vigo).

Chico catorce años, recados, limpieza, buenos informes. Almirante, 15, bajo derecha.

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

Facilitase rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip.

Para dar lecciones a domicilio primera enseñanza, precios módicos. L. Jiménez, Narváez, 72, piso cuarto, número 2.

Joven competentísimo ofrécese contable, auxiliar, oficina, cosa análoga. Razón: Madera, 9, primero.

OFERTAS

Empleos de todas clases y servicio doméstico, facilísimos rápidamente Seip. Preciados, 1.

Trabajadores!! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Colocaciones empleos rápidamente, gestionando, pagando después. Oficina tardes. Montero, núm. 10.

Encuadernados Ejército. - Destinos públicos. Informes Centro Gestor. - Carretas, 31.

Rapísimas colocaciones, pagando después, porterías, choferes. Avenida Dato, 12.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Comprá, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8.

Magnetos, dinamos, motores, arreglos garantizados. Oem. Carmen, núm. 41.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

AMORRANAS

Curación rápida Internas externas.

Tube, 3,50 ptas. Correo, 4.
Venta en farmacias y Abada, 6, Madrid.

MANICURAS

Partos. Consultas reservadas, económicas. - Jorge Juan, 55.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 42.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

APRENDIZ CARPINTERO

Urgente ayudante ajustador mecánico. Meseguer. Manuel Luna, 2.

Se necesita muchacha para todo con buenas referencias. San Bernardo, 44, restaurante.

CONSULTAS MEDICAS

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea. Alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once una, cuatro nueve. Provincias correspondencia.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial, doctor Hernández, Duque de Alba, 16. Tres siete.

MÁQUINAS COSER

Gran ocasión por esta semana. Nueva remesa en artículos de porcelana, surtido, desde 3,25 kilo. Tazas lora, a 0,25; platos lora, a 3 pesetas docena; espejitos, a 0,95. Artículos de madera, precios muy económicos. UNICA CASA

CONSULTAS MEDICAS

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea. Alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once una, cuatro nueve. Provincias correspondencia.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial, doctor Hernández, Duque de Alba, 16. Tres siete.

PIEL, VENÉREO, SÍFILIS

procedimientos electroterápicos; gratis, siete a ocho. Méndez Alvaro, 4.

DENTISTAS

Dentista. Atocha, cuarenta y tres. Tres a siete.

ENSEÑANZAS

¿Educáis vuestras hijas? Os ayudarán ganando. Ver el local mejor de Madrid. Profesores, doctores, ingenieros, maestros y taquígrafos de las Cámaras. Asociación para la enseñanza de la mujer. San Mateo, 15. Matrícula, de diez a una. Desde el 15 de Septiembre.

SUDOR, DUREZA CALLOS

Stac, pie, polvos Levis. Buenas droguerías.

Purgante Mabd inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

HUESPEDES

Restaurante Cristóbal. Tres platos, pan, postre, 1,30. Abonos sesenta comidas, 66 pesetas. Plaza del Ángel, 3.

Hermosas habitaciones exteriores con pensión. Desengaño, 16, segundo.

PERDIDAS

Perdido abrigo de señora en taxi, devuelvan Jiménez de Quesada, hotel. Gratificarán muy bien.

Para loba, atienda por «Seida». Se gratificará: calle Castillo, número 13.

El mejor resultado para estos anuncios se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.

CABALLERO DESA CASARSE

Cuatro Caminos. Escribid: Orden, 9. A. A.

Abogado. Consultas, doce-una, cinco-seis. - Puebla, 13.

Cobro créditos, testamentos, despidos, anticipo gastos. - Puebla, 18.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Relojes y cronómetros «Noncus», económicos y de duración garantizada.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso generador Universal, volverá a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño. - Venta: droguerías importantes.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. - Agente mecánico insuperable. Usines, laboratorios: Seinet-et-Oise (Francia).

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. - Pidañse en ultramarinos.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borias. Principales droguerías y perfumerías.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

VENTAS

Máquinas escribir, nuevas y ocasión, inmejorables condiciones, calculadoras Lipsia. Cintas para todos sistemas, accesorios. Reparaciones. Abonos limpieza. Clases mecanografía. Otto Herzog, Andrés Mellado, 32. Teléfono 35.843.

Electromotores. Limpieza, conservación, reparación, compraventa. Móstoles. Cabesterros, 5. Teléfono 71.742.

Magnífico gabán a medida, 85 pesetas. San Bernardo, 56, frente Universidad.

Camás. Del fabricante al consumidor. Inmenso surtido. Fábrica La Higiénica. Bravo Murillo, 48.

Botas para agua. Precios especiales a Empresas y brigadas obreras. Miguel Moya, 8 (Plaza Callao). Sucursal, Orizaba, 19.

Especialidad, arreglo sombreros fieltro. - Guinea. Bordadores, 12.

Véndese torno bastonero. Carretas, 33, portal.

Anisete Venus. Licor Benedetto. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.

¿Habéis usado el Poli-cromobril?... Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedido en todos los países del mundo

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

¡Corresponsales!

¡He aquí la obra que necesitan!
¡He aquí la novela que deben trabajar!
¡La novela de este gran momento histórico!

Corazón Español

El mayor éxito de Mario d'Ancona!
¡Su obra cumbre!
¡Novela en un tomo! ¡Regalos sin demasia!

¡Éxito! ¡Éxito! ¡Éxito!

A todos los Casinos y Centros republicanos que lo deseen se envían cartetes y prospectos gratuitos.

Pedidos a EDITORIAL GUERRA. Apartado 225. VALENCIA

AUTOMOVILES

Enseñanza, conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Neumáticos ocasión. Cuadras desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Comprá, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8.

Magnetos, dinamos, motores, arreglos garantizados. Oem. Carmen, núm. 41.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

ALQUILERES

Alquilase locales para tiendas, almacenes o garajes en carretera Maudes, 10, frente campo fútbol de Madrid.

Para encontrar piso rápidamente infórmese Seip. Preciados, 1.

COMPRAS

Sastre. Faltan ayudantes obra talar, aprendiz. Calle Oriente, 6. Quiroga.

Sastre. Falta ayudante. Guipúzcoa, 1.

Falta muchacha trece años, meritorio oficina, aprenderá también trabajos imprenta. Apartado 699.

Falta niñera. Hortaleza, 41.

Niñera y asistente joven. Granada, 12, segundo D.

Seguro Médico abre un concurso para proveer una plaza de practicante para el servicio de cirugía. Las bases y condiciones, en las oficinas de la entidad; presentación de instancias hasta el día 29 de los corrientes, a las nueve de la noche. El secretario general, José Romero. San Bernardo, 19.

Partos. Profesora, consultas reservadas. - Huertas, 29, principal.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 16.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lecciones tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lecciones tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lecciones tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lecciones tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lecciones tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lecciones tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lecciones tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos). Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)